



Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Actitud hacia el aborto de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile

Memoria para optar al Título de Sociólogo

Estudiante: Tomás Gárate Lagos

Profesora guía: Marcela Ferrer Lues

Santiago, Chile

2017

Agradecimiento

Quisiera agradecer en primer lugar a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios por haber apoyado mi investigación, especialmente al Profesor Dr. Ramiro Molina, quien aprobó y apoyó personalmente mi memoria de título y a Rafael Díaz Escobar, quien puso su trabajo y su tiempo a disposición para generar la base de datos según los requerimientos de mi investigación.

Finalmente, agradecer a mi profesora guía, Dra. Marcela Ferrer Lues, quien me orientó a lo largo de estos años y nunca dejó de apoyar mi memoria, sin importar tiempo, incertidumbre y dificultades en el camino. Gracias por su dedicado trabajo y paciencia. Fue una parte muy importante para terminar esta etapa.

Contenido

1. Introducción	1
2. Antecedentes	2
2.1 Actitud	11
2.2 Actitud hacia el aborto	13
2.3 Perspectivas éticas del aborto	14
2.3.1 Perspectiva Deontológica	14
2.3.2 Perspectiva Consecuencialista	15
3. Pregunta de investigación	31
4. Objetivos	31
4.1 General:	31
4.2 Específicos:	31
5. Relevancia	32
6. Hipótesis	33
7. Marco Teórico	33
Orden de género y Violencia Simbólica	33
8. Estrategia metodológica	38
8.1 Tipo de estudio	38
8.2 Técnicas de producción de información	38
8.3 Operacionalización de variables	38
8.4 Muestra	50
8.5 Unidad de análisis	51
8.6 Plan de análisis	51
9. Consideraciones éticas	53
10. Descripción de la muestra	55
10.1 Carreras y facultades	56
10.2 Distribución etaria	57
10.3 Comuna de residencia	58
10.4 Religión	59

10.5	Posición política.....	59
11.	Análisis de resultados.....	60
11.1	Conocimiento y discusión estado actual del aborto en Chile	60
11.2	Edad.....	65
11.3	Comuna de residencia.....	66
11.4	Área de conocimiento	68
11.5	Religión.....	70
11.6	Posición política.....	72
12.	Opinión sobre el aborto en distintas situaciones	74
13.	Cercanía con el aborto.....	75
14.	Actitud hacia el aborto	77
14.1	Actitud hacia el aborto según edad	83
14.2	Actitud hacia el aborto según comuna de residencia	84
14.3	Actitud hacia el aborto según área de conocimiento	84
14.4	Actitud hacia el aborto según religión	85
14.5	Actitud hacia el aborto según posición política	86
15.	Consideraciones sobre la equidad de género	87
16.	Conclusiones.....	92
17.	Anexos.....	96
18.	Bibliografía	105

Resumen

La presente investigación investiga la actitud que los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile tienen con respecto al aborto. Para lograr este objetivo, se aplicó una encuesta en línea, la cual fue enviada a los estudiantes a través de su correo institucional. La encuesta contiene una escala que mide la actitud hacia el aborto en los encuestados, actitud que es analizada según edad, posición política, religión, área de la carrera estudiada y comuna de residencia.

En cuanto al análisis de la actitud hacia el aborto de los estudiantes encuestados, es posible constatar que la actitud es en general positiva con respecto al fenómeno. Así, el aborto como opción para las mujeres es la tendencia más representativa entre quienes respondieron la encuesta.

Los estudiantes de la Universidad de Chile encuestados muestran un escenario favorable con respecto al aborto hacia el futuro, entendiendo que los futuros profesionales de diversas áreas del conocimiento discutirán el aborto desde una actitud positiva hacia el fenómeno en general. Sin embargo, la relevancia de este estudio radica en generar un campo de investigación poco explotado en Chile como es el estudio sobre aborto en hombres. Y si entendemos que el contexto de la Universidad de Chile es reducido y posiblemente no representativo, se hace necesario entonces investigar en contextos más amplios la actitud de los hombres hacia el aborto en Chile.

Palabras clave: Actitud, Aborto, Hombres, Estudiantes de la Universidad de Chile

1. INTRODUCCIÓN

El aborto no es solo un asunto de mujeres sino también de hombres. Hay una parte de la responsabilidad que ha sido ignorada y que necesariamente debe ser expuesta ya que no es casual que todo lo relacionado con aborto sea dirigido a las mujeres. Muestra de ello son las escasas investigaciones que aborden la relación entre hombres y aborto, reproduciendo la lógica de significación femenina de este. Pero hay que entender que esto no se da porque sí, ni porque las mujeres se ensañen en defender sus derechos sin contar con nadie más. Lo que se esconde detrás son relaciones de género y de poder que parecieran castigar a la mujer en su cuerpo mismo. Así vemos que, en Chile, durante los últimos 28 años, el aborto fue absolutamente penalizado y cuando un caso fue descubierto y denunciado, los cuestionamientos cayeron fuertemente sobre aquella mujer expuesta, olvidando que aquel embarazo no pudo darse espontáneamente. Mi pregunta es ¿Acaso el varón no debería ser cuestionado socialmente también?

El aborto debe ser entonces un asunto general, y no solo de mujeres. Sin embargo, esto no lo afirmo en un sentido de reclamar el rol principal que el hombre debe tener en la sociedad. Mantengo que la mujer debe ser en todos los casos quien tenga un mayor poder de decisión sobre este tema. Lo que yo reclamo es justicia. Una justicia urgente y necesaria en la que se basaría el argumento que pone a la mujer como prioridad para decidir sobre su cuerpo, ya que es evidente e ineludible la tensión entre hombre y mujer. ¿Cómo poder afirmar que la mujer tiene “El” derecho o más derechos sobre un tema, siendo que constantemente valoramos la igualdad de derechos? Sería entendible que un hombre cualquiera esté férreamente en contra de la libertad para decidir de la mujer por el solo hecho de someterse y quedar en segundo lugar, posición en la que ha mantenido a la mujer por mucho tiempo. El choque entonces es ineludible, y la forma que racionalmente encuentro de defender el derecho de la mujer a decidir, por sobre el derecho del hombre sobre el cuerpo de ella o a ser padre, es la justicia que supondría dejar de tratar a la mujer como cualquier cosa y darle el lugar que merece. Y se vuelve comprensible que, como lo expresa

el “Manifiesto de las mujeres de la Universidad de Chile por el derecho a decidir”¹, las mujeres luchan y apelen a la sororidad para avanzar en esta materia, puesto que constantemente han visto como su libertad es trabada desde décadas por los hombres. Sin embargo, ¿qué tenemos los hombres que decir al respecto? Si bien el asunto no es solo de mujeres, es curioso el silencio que se produce por parte de los varones. ¿Acaso el tema no nos interesa? ¿No lo vemos cómo problema? ¿Por qué los hombres no se manifiestan de la misma manera?

De esta forma, es necesario estudiar mucho más a fondo lo que es el aborto en relación con los hombres, abordándolo desde una perspectiva de género para desentrañar así las lógicas relacionales de poder y dominación que mantienen en sus actitudes, discursos, juicios y representaciones simbólicas. Una vez encontradas, es posible ver dónde se encuentran las dificultades para avanzar en un cambio normativo en cuanto al papel de los hombres y mujeres con respecto al aborto, para luego legislar y generar estructuras que respeten a la mujer, su cuerpo y su derecho a decidir.

Entonces, el presente estudio se centra en identificar las actitudes de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile con respecto al aborto desde una perspectiva de género. Es decir, abordar el tema aborto no en sí mismo, sino en relación con lo que significa la relación hombre-mujer en cuanto a roles, normas, símbolos, poder y derechos.

2. Antecedentes

En Chile, el aborto estuvo penalizado en toda circunstancia desde 1989 hasta agosto de 2017. En 1989, mediante la ley 18.826 aprobada en dictadura, fue reemplazado el artículo 119 del Código Sanitario, estableciéndose el siguiente: “No podrá ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar un aborto”. Con esto se terminó con el aborto terapéutico permitido por el Sistema de Salud

¹ El Manifiesto fue elaborado en marzo de 2015 por mujeres académicas, funcionarias no académicas y estudiantes de la Universidad de Chile, en el que reafirman su compromiso de luchar por que en Chile las mujeres tengan el derecho de decidir sobre su cuerpo, su libertad en torno a la sexualidad y su autonomía respecto a la maternidad. Se llamó explícitamente a firmar a las mujeres, lo que se constituyó finalmente en uno de los motivos que me guio a realizar esta investigación. <http://www.uchile.cl/portal/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/oficina-de-igualdad-de-oportunidades-de-genero/110506/manifiesto-las-mujeres-de-la-u-de-chile-por-el-derecho-a-decidir>

entre 1931 y 1989, que requería que dos médicos autorizaran para proceder con el aborto. Así, con la frase “cuyo fin sea provocar un aborto” se terminan las especulaciones y las lecturas ambiguas, dejando definitivamente de lado el lugar de la mujer, al no dejar espacio alguno para actuar bajo ningún punto de vista, siquiera cuando la mujer está muriendo. En este sentido, desde la moción misma, hasta las consultas realizadas con respecto a ella, las mujeres tienen muy poca presencia. La mencionada moción fue presentada por el Almirante José Merino Castro, entonces integrante de la Junta Militar, quien solicitó consulta de instituciones jurídicas, médicas, académicas y éticas que respaldasen su proyecto. Cabe destacar que todas las opiniones e informes desplegados con razón de la moción presentada por el Almirante fueron presididos o firmados por hombres. Aquellas consultas se centraban en dos puntos principales, entre otros. El primero discutía cuándo comienza la vida y la necesidad de ajustar a la constitución el artículo 119 del Código Sanitario. El segundo, pedía consideraciones con respecto al aborto terapéutico. A continuación, se hará revisión de todas las personas, instituciones y organismos consultados, junto a una síntesis de su posición (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia de la ley 18.826):

- Dr. Alejandro Serani Merlo, médico cirujano Universidad de Chile. Falta el resumen, palabras clave. Debe protegerse desde la fecundación la vida del que está por nacer. El aborto terapéutico es una realidad muy rara y las condiciones médicas hacen que este fenómeno sea casi inexistente. El aborto indirecto es la última instancia permisible. Otro tipo de aborto sería delito.
- Juan Antonio Widow, filósofo. Se es de naturaleza humana desde el momento de la fecundación, tenga o no capacidad de ejercer su libertad y autonomía. El artículo 119 del Código Sanitario es inconstitucional y debe modificarse. El aborto es asesinato en toda oportunidad, y permitirlo terapéuticamente sería anular la vigencia del principio moral de no asesinar a un inocente.
- Iglesia Católica Polaca en Chile, representada en el documento por Bruno Rychlowski Palczynski El aborto es un crimen y el fin nunca justifica los medios si estos son inmorales. El aborto debiese prohibirse ante toda circunstancia.

- José Miguel Ibañez Langlois, Presbítero Opus Dei. El aborto terapéutico no existe como realidad y permitirlo supone una inmoralidad que da pie a crímenes. En el caso del aborto terapéutico en el caso de peligro de vida de la madre, el hacer (abortar) sería ilícito, mientras que el no hacer (dejar morir a la madre por causa de su embarazo) no consistiría en crimen alguno ya que no se ejerce acción, sino una no-acción.
- Dr. Alfredo Pérez Sánchez, Profesor Titular Obstetricia y Ginecología, Pontificia Universidad Católica. La vida comienza desde el momento de la fecundación, y la protección legal debe, en consecuencia, iniciarse en aquel momento. El artículo 119 es ambiguo en cuanto al término interrupción del embarazo ya que se considera aborto cuando la intervención se realiza antes de la viabilidad fetal. Si se refiere al momento en el que el feto es viable, el artículo médicamente carece de sentido. El aborto terapéutico es innecesario, puesto que los avances médicos han hecho desaparecer todas las causales de aborto (cardiopatías, nefropatías, úlceras esofágicas y digestivas, tuberculosis pulmonar, vómitos gravídicos, etc.). El artículo 119 debe ser cambiado por innecesario y atentar contra la vida de quien está por nacer
- Ernesto Medina Lois, director de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. El mecanismo más efectivo para disminuir la cuantía y gravedad de los abortos es con programas de planificación familiar efectivos, con métodos modernos a bajo costo o gratuitos. La protección de la vida del que está por nacer se realiza antes de haberse producido la gestación, mediante sistemas inocuos, eficaces y de bajo costo de planificación familiar. El aborto terapéutico debe mantenerse en casos excepcionales en casos de problemas insolubles, cuando las opiniones médicas fundamentadas y el consentimiento de los padres coinciden.
- Profesor Ramiro Molina, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La protección del que está por nacer debe partir por mejorar las condiciones y protección social, educacional y de salud de la madre. En cuanto a los límites del período “del que está por nacer”, los embarazos viables varían entre 13% y 31%, produciéndose de forma natural pérdidas que varían entre 87% y 69%, produciéndose antes del primer trimestre. Por lo tanto, el comienzo de la vida debe considerarse de forma retrospectiva, aplicable solo a

aquellos embarazos que lleguen a ser viables. En este sentido, las medidas legales de protección también debiesen aplicarse en forma retrospectiva, después del primer trimestre de desarrollo.

- Ministro de salud Juan Giaconi Gandolfo. Acuerdo con la moción
- Vivian Büllemore, Director Depto. Ciencias Penales, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Existen dificultades al equiparar jurídicamente un nacido a un concebido. Una ley que aumente las penas y sea más represiva no será eficaz si lo que se quiere es evitar un aborto. Debe tratarse con mejores condiciones para las mujeres antes de producirse concepción. El aborto terapéutico debe mantenerse potencial, para casos que se requieran. Las condiciones hospitalarias no son homogéneas. En este sentido, debe tomarse en cuenta la realidad de todo el país, no solo de aquellas clínicas privadas.
- Dr Huberto Berq F. Más del 90% de los embarazos no deseados terminan en aborto inducido. Más que enjuiciar, condenar y criticar, debemos prevenir y resguardar a las mujeres para evitar que pasen por la triste decisión de abortar.
- Iglesia luterana en Chile, representada por Julio Lajtonyi Gruber. Aborto solo permitido en ciertas indicaciones, en donde se considere la acción de abortar como un mal menor.
- Iglesia Anglicana en Chile. Obispo Colin F. Bazley Davies. Contraria al aborto, por quebrantar el mandamiento “no matarás”. Permitirlo en ciertas ocasiones debería ser revisado cuidadosamente.
- Universidad Católica de Chile. Decano Ricardo Ferreti. Informe de doctores Alfredo Pérez, Rodolfo Wild y Gustavo Gormaz. El Aborto terapéutico como tal no existe y no es necesario debido a que las condiciones médicas permiten que se diagnostique a tiempo problemas en el feto, pero estos no son sanados mediante la muerte. El aborto solo es posible indirectamente. El desarrollo de la vida comienza con la fecundación.
- Conferencia Episcopal de Chile. Presidente Obispo Carlos Gonzales. Contrario al aborto en toda circunstancia.

- Armando Roa, Presidente Comisión de Ética, Cultura e Historia de la Universidad de Chile. La protección del que está por nacer comienza por la protección de la mujer en cada etapa de su desarrollo en cuanto a educación y prevención. El aborto terapéutico debe quedar como opción a revisar no solo en caso de salud de la madre, sino además en malformaciones del feto.
- José Medina Estévez. Obispado de Rancagua. Contrario a cualquier tipo de aborto.

Al revisar estas consultas, podemos apreciar claramente la aparente² nula participación de mujeres en ellas. Es curioso pensar que, en un asunto en donde la mujer posee un rol principal al vivir todo el proceso en su propio cuerpo, haya sido totalmente excluida.

Por otro lado, en aquella discusión mencionada, se utiliza el antecedente proveniente de la constitución de 1980, la cual “asegura a todas las personas el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica y dispone que la ley protege la vida del que está por nacer”, cosa curiosa al pensar que en cierto sentido la mujer no goza de aquel derecho. ¿Será que deja de ser persona? No hay razones aparentes para despojar a la mujer de toda garantía constitucional, incluso de su vida misma. Por lo tanto, al pensar en lo que ocurrió, difícil es encontrar algún argumento que no tenga moralidad machista, cristiana tradicional y misógina.

Ahora bien, la forma en que este fenómeno se presentaba anterior a 1989 fue, como se mencionó, a través del aborto terapéutico. Al respecto, el fin terapéutico lo otorgaban los propios médicos al firmar en cada caso. Según la moción esta vía constituía una autorización en blanco para cometer crímenes. Sin embargo, según sus cifras oficiales, el aborto terapéutico no se practicaba desde 1981. Entonces, ¿por qué legislar sobre algo que no existe? He aquí algunos argumentos dados por la sesión legislativa para hacerlo:

“1°. - Considerar de distinto valor la vida humana según se desarrolle dentro o fuera del útero materno, constituye un grave error que abre la puerta a la eugenesia y a la eutanasia.

² Desconozco si es que hubo participación activa de mujeres en las discusiones previas a las cartas enviadas por directores o presidentes de alguna institución.

2°. - *Sostener que la tendencia mundial es despenalizar el aborto y por ello, legislar en el sentido de sancionarlo penalmente, sería regresivo, significa unirse a corrientes que consideran avanzado la institucionalización de prácticas que en etapas de la humanidad bastante menos civilizadas que la actual, no fueron muy aceptadas.*

3°. - *Si se considera a la vida humana como un valor intangible, propio de cada ser, no se ve como podría fundamentarse el derecho de la madre a disponer de tal vida cuando ello la beneficia.*

4°. - *Si no existe el aborto terapéutico, mantenerlo como lícito en la legislación, significa dar una autorización en blanco para la comisión de actos criminales.”* (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile) s.f.

Sorprende al leer aquellos puntos el nulo valor que la mujer tiene. Implícitamente la mujer es despojada de todos los derechos y es expropiada por el Estado, apareciendo solo para enfrentar juicios y penas, como si los padres y hombres vinculados a los abortos no existieran. Estos señores parecen pasar por alto que el aborto no es algo deseable en ningún momento y no es realizado por las mujeres para beneficiarse. Es ciertamente un suceso negativo que no podrá ser suprimido mediante ley alguna. Entonces, ¿por qué castigarlo si es manifiesta la incapacidad de enviar a la cárcel 20.000³ mujeres anualmente? Falta de sensatez de esta máquina moral impuesta por la dictadura, compuesta por hombres que no toman en cuenta nada más que su posición de dominio.

Así, en base a la Ley 18.826, muchas mujeres han vivido severas situaciones de riesgo, muerte y desigualdad. Acusaciones por parte de médicos y matronas, tratos vejatorios por parte de la policía de investigaciones y la brigada de delitos sexuales, complicaciones no atendidas y distinto trato ante la ley al no recibir defensa alguna ante acusaciones son situaciones frecuentes vividas por las mujeres que llegan ante alguna complicación (Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas, 2001). Vemos entonces cómo la mujer sigue siendo un ciudadano de última clase, sin derecho a la vida ni a defensa en muchas ocasiones.

³ Número utilizado por la sesión legislativa, de manera redondeada y estimativa. Acta Junta de Gobierno, 17 de agosto de 1989, Boletín 986-07, Es importante destacar que las cifras no son claras en Chile debido a la ilegalidad e irregularidad de condiciones en que se realizan los abortos. En el caso de los sectores que rechazan la permisión del aborto, sus cifras son siempre las más bajas.

Cabe señalar que la posición sobre el tema estaba profundamente marcada, lo cual se evidencia en los nombres de las instituciones, organismos y personas consultadas. El acento estuvo en la tradición católica y miradas éticas pro-vida, exceptuando los informes provenientes de profesionales de la Universidad de Chile y el doctor Huberto Berq F, quienes pensaron en las condiciones de vida de la mujer, y en la esterilidad de una ley mucho más represiva.

Finalmente, como se mencionó, es menester destacar la lamentable poca participación de mujeres en esta discusión y en su posterior decisión. De esta forma y sobre todo en aquella época, el hombre cristiano y tradicional representó todo el poder, zanjando no solo la discusión del aborto, sino también estableciendo la mayoría de las condiciones que nos rigen hasta nuestros días.

En el 2015, comenzaron las gestiones para avanzar en materia de aborto, siendo el primer paso el Mensaje de la presidenta Michelle Bachelet del día 31 de enero de 2015 con el que se inicia un proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales (la vida de la mujer está en riesgo, alteraciones incompatibles con la vida y violación). Este mensaje intenta remediar la vulneración de los derechos de la mujer teniendo entre los principales puntos garantizar la dignidad de la mujer y su debida protección. Así, muchas mociones presentadas tuvieron por objetivo revisar la ley que penaliza el aborto⁴ y organismos e instituciones internacionales como el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los

⁴ El Gobierno de Eduardo Frei Montalva empleó un Código Sanitario que mantuvo el aborto por razones terapéuticas, en el contexto de un programa de Vida Familiar y educación sexual en 1965. En 1971, el presidente Salvador Allende manifestó la necesidad de ampliar el alcance del aborto para cuando los métodos anticonceptivos fallaran (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2015)

En cuanto a las iniciativas parlamentarias para regular la despenalización del aborto, el primer proyecto fue presentado en 1991, por Adriana Muñoz, Armando Arancibia, Carlos Smok, Juan Pablo Letelier y Carlos Montes. En 2003 una nueva moción es presentada por Isabel Allende, Carmen Ibáñez, Adriana Muñoz, María Antonieta Saa, Enrique Accorsi, Guido Girardi, Carlos Jarpa, Arturo Longton, Osvaldo Palma y Fulvio Rossi (Boletín n° 3197-11). Luego en 2009, hubo tres mociones distintas, todas presentadas por hombres (Boletín n° 6420-11, 6522-11 y 6591-11). El 2010, Carlos Ominami y Guido Girardi presentan su segunda moción (Boletín n° 6845-07). En ese mismo año, Ricardo Lagos Weber, Jaime Quintana y Eugenio Tuma presentan una nueva moción (Boletín n° 7391-07), además de dos proyectos de ley, uno presentado por Jorge Pizarro, Mariano Ruiz-Esquide, Ignacio Walker y Andrés Zaldívar; y otro por Fulvio Rossi y Evelyn Matthei.

Entre las últimas mociones presentadas, luego de que en el año 2012 se debatiera la idea de legislar sobre la materia, en 2014 existen dos mociones. La primera fue presentada por Adriana Muñoz, Alfonso de Urresti, Guido Girardi, Alejandro Guillier y Jaime Quintana (Boletín n° 9418-11) y la segunda por Isabel Allende, Adriana Muñoz, Guido Girardi, Alejandro Guillier y Jaime Quintana (Boletín n° 9480-11).

organismos de las Naciones Unidas como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁵, el Comité de los Derechos del Niño⁶, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer⁷ y el Comité de Derechos Humanos⁸ exhortaron a Chile a revisar su legislación, que vulnera los derechos fundamentales de las mujeres. Por lo tanto, es evidente que la mujer estuvo siendo castigada por un país tremendamente retrógrado en esta materia. Y si tenemos en mente el enfoque de género, es imposible que la mujer haya auto suprimido sus derechos fundamentales, como el de la vida. Todo se trata del poder que se ha disputado y en el que los hombres si han tenido parte importante.

Por otro lado, el mensaje de la presidenta buscó legislar sobre una realidad que ha sido ignorada hasta ahora. El documento señala que existieron 32.992 casos al año entre 2001 y 2012, siendo este número los casos críticos que han tenido que recurrir a urgencia. Además, 16.510 anuales se hospitalizan antes de las 22 semanas de gestación según dos de las causales propuestas, exceptuando violación. Aquí hay una realidad derechamente ignorada, y es menester reconocer el problema de salud pública que el aborto supone.

Pero ¿por qué el aborto supone un problema de salud pública? Al combinar ciertos factores podemos responder a esta interrogante. El primer elemento es quizás el más notorio, me refiero al número de abortos anuales. Si las estimaciones hablan de alrededor de 109.000 casos anuales entre 2001 y 2010 (Molina-Cartes, Molina, Carrasco, & Eguiguren, 2013), significa un gran aumento en comparación con las cifras consideradas en los documentos oficiales y dificultosamente registradas en Chile, donde se cuentan solo las mujeres que se complican en su aborto y acuden de urgencia, en su mayoría al sistema público. Con esto podemos ver que es una realidad que le pasa a un gran número de mujeres. Pero el numero por sí solo no permite

⁵ Según conformidad de los estados partes con los artículos 16 y 17 del pacto. Observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Chile, 33° período de sesiones, 1° de diciembre de 2004.

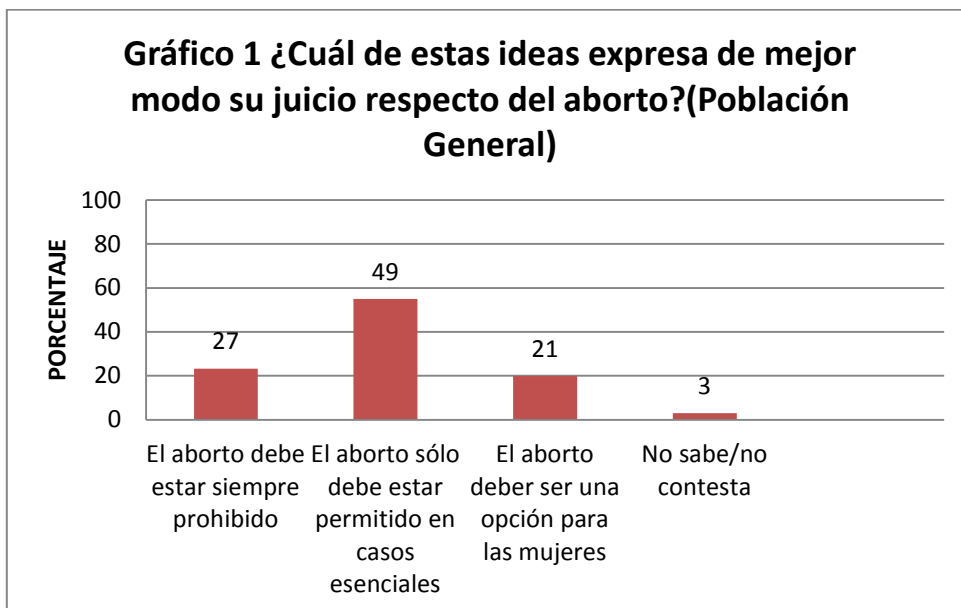
⁶ Examen de los informes presentados por los Estados partes según Artículo 22 de la Convención. Observaciones finales Chile, 44° período de sesiones, 23 de abril de 2007.

⁷ En examen de los informes de 2006 y 2012. En el primer examen: observaciones finales del Comité para la Eliminación de la discriminación contra la Mujer: Chile, 36° período de sesiones, 25 de agosto de 2006. En el segundo examen, 53° período de sesiones, 12 de noviembre de 2012.

⁸ En examen de los informes de 1999 y 2007. En el primer examen: Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos, 65° período de sesiones, 30 de marzo de 1999. En el segundo examen: Observaciones finales del comité de Derechos Humanos Chile. 17 de abril de 2007.

entender por qué supone un problema de salud pública. El segundo elemento para entenderlo son las condiciones sociales que rodean al fenómeno. Es evidente que sucede en mujeres en edad fértil, pero lo es también que cada mujer está inmersa en distintos contextos sociales que la llevan a enfrentar el aborto desde distintas posiciones. En este sentido, no es lo mismo abortar siendo pobre que teniendo recursos para hacerlo. Quiero decir que las posibilidades económicas permiten condiciones, métodos y cuidados posteriores más seguros. Por lo tanto, en cuanto a garantizar condiciones y derechos igualitarios el Estado está fallando profundamente. Se debe reconocer que hay condicionantes sociales que llevan al problema, desde políticas de salud sexual y reproductivas ineficaces hasta el reconocimiento del problema de la desigualdad, donde quienes más son perjudicadas son las mujeres de menores recursos. En otras palabras, existen derechos humanos que Chile supuestamente debiese garantizar. Sin embargo, en la práctica éstos se ven vulnerados. Finalmente, el proyecto promulgado en 2015 fue aprobado luego de largas discusiones en agosto de 2017, poniendo fin a largos años de prohibición y vulneración de derechos.

En cuanto al estado general de la opinión sobre el aborto en Chile, según la encuesta de opinión pública Abril-Mayo de 2017, realizada por el Centro de Estudios Públicos (CEP), el 27% de los encuestados manifiesta que el aborto debe estar siempre prohibido, un 49% opina que debe estar permitido solo en casos especiales y un 21% afirma que el aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso.



Fuente: Encuesta CEP 2017

2.1 Actitud

El concepto de actitud ha sido tratado por diversos autores con distintos énfasis cada uno. Sin embargo, es un concepto complejo que requiere de precisiones para entenderlo bien y luego aplicarlo a la investigación en ciencias sociales.

Miguel Aigner realiza una compilación notable con respecto al concepto de actitud, a partir de la cual se basará este trabajo para definirlo. La definición general que el autor expone es citada desde Milton Rokeach a partir de la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1968, Pág. 15) la cual define actitud como una *“...organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una manera determinada.”*

Así, se desglosa de la definición que las creencias son la base de las actitudes. La creencia es la acción de creer en algo (objeto o situación) que se supone verosímil, o es considerablemente verosímil para el sujeto. Por su parte las creencias conforman el sentido de la interacción humana. Son una dimensión no tangible que orienta las conductas y se conforman a partir de la experiencia

y son cambiantes y recursivas. Estas se incorporan mediante procesos tanto individuales como colectivos y son el fundamento justificado de lo que hacemos y decimos (Aignerren).s.f.

A su vez, tal como las creencias, la actitud es un elemento intangible, por lo que al medirlas encontramos solo un "indicador de la conducta" pero en ningún caso la conducta misma.

Entonces, encontramos que la experiencia humana se basa en creencias, las que luego orientan nuestras actitudes, las cuales nos predisponen a adoptar cierta conducta.

Las actitudes están orientadas hacia: a) objetos, los cuales pueden ser personas, grupos, instituciones, organizaciones, problemas de discusión y b) situaciones, que corresponden a comportamientos específicos de los determinados objetos.

Las actitudes también poseen una dirección, es decir, que forma toma una actitud hacia algún objeto. La dirección puede ser negativa/positiva o favorable/desfavorable. Esta dirección posee además intensidad, es decir, es la fuerza del sentimiento asociada a la actitud. Cómo las creencias de sustentan en la experiencia de los individuos, éstas varían caso a caso, variando así las actitudes en cuanto a objetos y a la intensidad con que esos objetos son sentidos por las personas.

A modo de síntesis, Aignerren realiza cita en su trabajo que la actitud es *"una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotadas de una carga afectiva en favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto"*. Es claro entonces que el aborto es objeto de actitudes. Esta idea será repasada más adelante.

Existe debate en cuanto a la estructura y naturaleza de una actitud. Por un lado, tenemos la corriente que plantea que la actitud está compuesta por una dimensión única llamada evaluativa, siendo la actitud una evaluación (positiva o negativa) hacia un objeto. La segunda corriente defiende la idea de que una actitud posee tres dimensiones: a) Cognositivo, que refiere a las creencias y percepciones que tenemos sobre un objeto. Es el grado de conocimiento del objeto, b) Afectivo, que se refiere al sentimiento de agrado/desagrado, a favor/en contra que nos despierta el objeto c) Conductual, que es el componente activo de la actitud y comprende tanto intenciones de conducta como acciones (Aignerren) . A partir de la dimensión conductual se crea un nuevo

debate con respecto a las actitudes basado en la siguiente pregunta ¿Las actitudes son netamente disposiciones mentales o son respuestas a determinados objetos, pudiendo ser también acciones? Es la diferencia entre una visión mentalista y otra conductista de la actitud.

Para el presente trabajo, la actitud será tomada, y consecuentemente medida como una disposición mental, dejando como hipótesis que aquella disposición orienta una acción acorde con ella. Entendemos además con esto que es posible que la actitud no genere acción. En otras palabras, existe una dificultad metodológica para medir efectivamente acciones. Lo que una medición cuantitativa de actitud puede efectivamente medir son las actitudes en sus componentes cognoscitivos y afectivos, pero no sabremos nunca si aquellas creencias y valoraciones devienen en acción.

Así, para finalizar la conceptualización de actitud, repasaremos los 4 rasgos más importantes y generales de éstas (Aigner)

1. Dirección: Puede ser positiva o negativa
2. Magnitud: Grado de favorabilidad o desfavorabilidad con el que se evalúa el objeto
3. Centralidad: Preponderancia de la actitud como guía del comportamiento
4. Intensidad: Fuerza del sentimiento asociada a la actitud.

2.2 Actitud hacia el aborto

La mayor parte de los trabajos que han medido actitudes hacia el aborto lo hacen a través de tres actitudes generales que han emergido en base a la discusión y los resultados de las investigaciones. Estos tres valores generales son construidos según el grado de acuerdo o simpatía con respecto al aborto en general y en causales específicas, formando una escala que ordena a los sujetos entre dos extremos, uno totalmente positivo y otro totalmente negativo.

Al clasificar entonces los sujetos desde esta escala, se han encontrado tres grupos principales, ordenados a partir de las tres actitudes desplegadas a continuación.

La primera actitud general consiste en la actitud llamada pro-vida o anti-legalización o anti-despenalización, la cual posee direccionalidad negativa hacia el aborto, prohibiéndolo en todos los casos posibles.

La segunda actitud corresponde a un grupo intermedio⁹ que rechaza el aborto por decisión propia, pero lo admite según ciertas causales. Como vimos anteriormente con los datos de la encuesta CEP 2017, cerca de la mitad de los encuestados en Chile tiene esta actitud hacia el aborto.

La tercera actitud corresponde a aquella pro-derechos o pro-decisión, que posee direccionalidad positiva hacia el aborto, permitiéndolo en todos los casos, como decisión autónoma de la mujer, o pareja.

En definitiva, esta mirada teórica de estos tres grupos permea la discusión en su totalidad, siendo tomada por las encuestas de opinión recientes (ejemplo claro de esto es la Encuesta CEP mencionada) y trabajos de investigación que revisaremos más adelante.

2.3 Perspectivas éticas del aborto

Las actitudes no son construidas autónomamente por el individuo. Lo que quiero decir es que para realizar alguna argumentación o manifestar cierta actitud, es necesario haber incorporado argumentos o ideas provenientes de fuentes externas. Muchas veces tenemos actitud negativa o positiva hacia algo sin saber el fundamento de nuestras opiniones. En lo que al aborto respecta, se cruzan diversos argumentos de distinto cariz filosófico, ético y religioso, que sustentan cualquier argumentación posterior. Un repaso de estas consideraciones éticas y filosóficas nos ayudará a entender por qué el aborto suscita fuertes polémicas.

2.3.1 Perspectiva Deontológica

El punto por discutir es cuándo es posible actuar moralmente. Para algunos, existen actos que son malos en sí mismo, y la búsqueda del propio interés, así como la búsqueda del bien general, no nos dan razón moral suficiente para actuar. Esta visión es la llamada visión deontológica (Davis, 1995). Para esta teoría, el bien no es anterior a lo correcto ni tampoco existe una “clara relación especificable entre lo correcto y hacer el bien. Así, para los deontólogos lo correcto no significa

⁹ En Chile correspondería al grupo pro-despenalización, en donde lo que se busca es despenalizarlo en ciertas causales, pero no permitirlo generalmente

necesariamente maximizar el bien, entendiéndose que lo correcto es anterior al bien. Si aplicamos esta visión al aborto, encontramos que un aborto nunca puede ser realizado, ya que es moralmente incorrecto en toda ocasión. Lo correcto es no realizarlo, aunque sus consecuencias devengan en un mal mayor o en menor bien.

Esta idea es resumida en el texto citando la frase de Fried: *“La bondad de las consecuencias últimas no garantiza la corrección de las acciones que las produjeron. Para el deontólogo, los dos ámbitos no son sólo distintos sino que lo correcto es anterior al bien”* (Davis, 1995))

Vemos como esta forma de pensar se encuentra a la base de los argumentos contrarios al aborto y es la visión encarnada en la prohibición absoluta del aborto vigente en Chile hasta 2017, donde ni la mujer ni el Estado posee justificación moral para realizar un aborto. Así, además, el derecho moral a la vida estaría por sobre los derechos de la mujer y/o del círculo en donde nacerá el nuevo ser. Es una consideración parcialmente desigual de los derechos e intereses en donde no sería posible dañar a una persona inocente, aunque esto pudiese salvar la vida de otras. La propia virtud, o la corrección de nuestros actos valen más que la vida de los demás o sus intereses o la rectitud de los actos ajenos. Argumentos que defienden la vida por ser vida se ajustan a este pensar, muchas veces sin ir más allá en la discusión moral y filosófica.

2.3.2 Perspectiva Consecuencialista

Una teoría moral, lleva explícita o implícitamente una noción de lo que es bueno o valioso, en el sentido de que lo sea más allá de la particularidad, es decir, lo que todos en cualquier lugar debiesen realizar (Pettit, 1995). Además de lo valioso toda teoría, como se trató en el enfoque deontológico, posee una noción de cómo responder a aquello que se considera bueno, llegando así a la noción de lo correcto. La perspectiva consecuencialista *“...es la concepción según la cual sean cuales sean los valores que adopte un individuo o una institución, la respuesta adecuada a estos valores consiste en fomentarlos. El individuo debe respetar los valores sólo en tanto en cuanto su respeto forma parte de su fomento, o bien es necesario para fomentarlos.”* (Pettit, 1995)

Por lo tanto, el respeto absoluto por el valor no siempre es la forma correcta de actuar. Se debe fomentar el valor aun cuando la traición de ese valor sea eventualmente necesaria. Así, la relación entre el individuo y el valor es instrumental. Para los Deontólogos, la relación entre el valor y el

agente no es instrumental, ya que se exige que toda acción encarne el valor en cuestión, incluso si los resultados son una menor realización del valor en general.

El aborto es un caso muy pertinente para ejemplificar la diferencia entre las dos corrientes. Para un deontólogo, limitar la vida a un embrión o un feto o un ser nunca es moralmente aceptado, incluso si la muerte de la mujer (que tiene el valor potencial de volver a dar a luz) es inminente. Para el Consecuencialista, no sería inmoral realizarlo, cuando la vida de la mujer está en peligro, ya que el resultado minimiza los daños y realiza el valor de una forma mayor. En otras palabras, para unos limitar la vida es siempre indeseable moralmente, mientras para otros, no lo es mientras la acción permita realizar valores considerados de mayor alcance o mayor bienestar para el mundo.

La crítica hacia el consecuencialismo consiste en una pérdida de moral, identificando valores caso a caso, justificando incluso actos inmorales. Pettit expresa esta idea en su texto realizando una muy pertinente cita para ilustrarlo: *“F. H. Bradley expresó con precisión esta idea el siglo pasado en sus Ethical Studies (pág. 107). «Por lo que alcanzo a ver, esto va a hacer posible, a justificar e incluso a estimular una incesante casuística práctica; y eso, no hace falta decirlo, es la muerte de la moralidad.»*

Sin embargo, la teoría consecuencialista afirma que tal refutación es falsa, en el sentido de que ningún ser humano calcula todos sus actos según persigan o no valores determinados. En este sentido, el consecuencialismo no significa una pérdida absoluta de valores, sino que existen también valores deseables de ser fomentados y/o respetados. Además, tiene la ventaja de ser de menor complejidad en ocasiones confusas en donde el actuar de una forma u otra no evidencia claramente el cumplimiento o no del valor en cuestión. Así, en cuanto al aborto, ¿qué acción realiza mejor el valor de la vida o del bienestar o de los derechos humanos? ¿Dejar morir a la mujer? ¿O detener el desarrollo del embrión o del feto? Lo más acertado sin duda es tomar en cuenta las condiciones de vida, condiciones sociales y de salud física y psicológica de la mujer para decidir qué hacer al respecto.

Estas posturas en definitiva generan intensos debates morales que buscan abarcar todos los casos posibles si de aborto se trata. Mary Anne Warren, filósofa consecuencialista, realizó un trabajo en

donde debate desde la moral con la deontología, arguyendo que nunca es completamente inmoral realizar un aborto hasta que la mujer da a luz (Warren, 1995).

Para ella, la negación del aborto seguro y legal viola los derechos de la mujer a la vida, a la libertad y a la integridad física. No obstante, si el feto tuviera el mismo derecho a la vida que la persona, el aborto es siempre difícilmente justificable en términos morales. Pero para ella, el respeto a la vida no impide toda acción de matar intencionada. Sin embargo, toda acción debe ser justificada moralmente y en estos términos va desglosando su argumentación. En un primer punto, es mucho más difícil justificar la destrucción de un ser sensible que la de un ente que aún no es centro de experiencia, puesto que lo estamos privando de posibles bienestares y experiencias. Sin embargo, no todos los seres sensibles tienen los mismos derechos, por ejemplo, los animales, y no está claro que la vida humana sea más valiosa en sí misma. Por lo tanto, ¿qué es lo que nos permite justificar la muerte de mamíferos, insectos, invertebrados, entre otros? La respuesta es el estatus y la reciprocidad moral. El estatus moral las personas lo obtienen por el hecho de serlo. Tan solo con existir poseemos derechos que las convenciones internacionales nos han otorgado. Sin embargo, admitir plenos derechos al feto, significa negárselos a la mujer. Entonces, aquí es donde la reciprocidad moral se vuelve importante. Las personas propiamente tales poseen reciprocidad moral, y por tanto son capaces de crear sociedad y entender los derechos, en tanto que aceptan que su comportamiento moral obtiene respuestas morales similares. Es decir, al matar o robar, abres la posibilidad de que alguien lo realice en tu contra. Es evidente entonces que esta capacidad el feto no la tiene y si sumamos además que el reconocimiento pleno de sus derechos le negaría derechos a la mujer, sigue siendo moralmente justificable detener la vida y el desarrollo hasta el momento de dar a luz. Ahora bien, ¿qué indica para la autora que el momento en que ya no se justifica moralmente el aborto es al momento de la concepción? La respuesta se centra en que la persona al nacer adquiere autonomía moral y derechos sin quitárselos a nadie. Es decir, al nacer es posible otorgar derechos sin comprometer los derechos de la mujer. Por esta misma razón es que el hombre tampoco posee la autoridad moral para decidir sobre el aborto, puesto que su decisión de seguir un embarazo comprometería los derechos de una persona autónoma moralmente, es decir, la mujer.

Pero difícilmente la discusión sobre el aborto se basa únicamente en argumentos morales. Existen diversos argumentos de distinta índole, entramados con las perspectivas morales ya descritas.

2.4 Perspectivas bioéticas

Desde el punto de vista biológico, el desarrollo de un nuevo ser atraviesa distintas fases dentro del útero, lo que puede ser muy bien tomado ad hoc para aceptar o rechazar el aborto. Ahora bien, ¿cuál es el punto en el que el desarrollo de un nuevo ser humano adquiere derechos plenos a la vida?

Así, la bioética ha descrito cinco posturas bioéticas reconocidas¹⁰ (Valenzuela, 2009). La llamada de *intención o externalización*, reconoce el estatus humano del feto solo si la madre o su entorno personal consideran que es así. Otra postura es *la Internalista o Fijacionista*, que plantea estatus humano o de persona al nuevo desarrollo intrauterino desde el momento de la fecundación. El *biomédico*, que considera persona al embrión a partir de su 15vo día. La postura de la *potencialidad*, que considera al embrión como persona potencial, por lo tanto, respetada como tal desde su inicio. Finalmente, la postura gradualista considera, según el grado de desarrollo el estatus para el embrión o feto, siendo el feto más desarrollado el que más estatus de persona posee.

Pero caemos aquí en un punto que no puede sostenerse únicamente a través de la razón. Si fuésemos totalmente racionales, al discutir cuándo es moralmente aceptable realizar un aborto, aceptaríamos sin mucho reproche el momento en que la mujer da a luz. Sin embargo, lo que se conoce por vida y la valoración que le damos no es totalmente racional. Si nos ponemos a pensar en un aborto, ¿qué razones hay para defender a toda costa la vida del embrión, feto, mórula etc.? Claramente no son totalmente racionales o científicas (ya que el desarrollo de un nuevo ser simplemente se da, las significaciones que tenga son absolutamente sociales), sino que existe una visión religiosa detrás, que se desprende de las dificultades reales y sociales que supone el problema del aborto. Sin embargo, aunque no existiera este sesgo religioso en la concepción del aborto, nos encontraríamos de todas formas con otro foco que permea la discusión en su integridad: las relaciones de género.

¹⁰ Por el Comité de Ética de Bélgica

2.5 Investigaciones sobre hombres y aborto

Existe, en general, pocos estudios y bibliografía que trate aborto relacionándolo con masculinidad y en cuanto a Chile en específico existe menos material aún, predominando lo cualitativo. Entre los tipos de estudios revisados, encontramos de tres tipos. Los primeros se centran en las experiencias y valoraciones de hombres que han pasado por un aborto con sus parejas y son de carácter cualitativos. Otro tipo de trabajos son similares a los primeros, pero trabajan con hombres jóvenes que no han pasado por la experiencia del aborto. Finalmente, se encuentran estudios cuantitativos que miden tolerancia hacia el aborto, generalmente presentándolo por causales específicas. Revisaremos primero los estudios cualitativos para luego presentar los cuantitativos.

El primer trabajo por revisar es el artículo de la Revista Latinoamericana de Población, de Lerner y Guillaume del año 2008, que presenta la forma de abordar la problemática del aborto desde la perspectiva de los varones. En dicho artículo, no solo presentan resultados, sino además exponen los principales focos teóricos desde los cuales se ha estudiado el tema en América Latina y el Caribe.

El primero de los enfoques es el “relacional”, en donde se pone énfasis en la interacción de diversos actores sociales, en este caso hombre y mujer, en relación a la salud sexual y reproductiva. Esto rompe con la lógica individual que recae principalmente en la mujer, involucrando al hombre como influyente directo y/o indirecto con respecto al aborto y las decisiones que lo rodean. Bajo esta lógica también se encuentran los estudios con perspectiva de género, en donde se destacan los roles masculinos y femeninos, construidos socialmente, que influyen en las actitudes, valoraciones y acciones con respecto al aborto. Y en este sentido, se destaca la lógica de dominación que el hombre muchas veces ejerce sobre la mujer, incluyendo el ámbito de la salud sexual y reproductiva, en donde la participación del hombre puede promover o evitar el uso de anticonceptivos y de la misma forma incidir en las decisiones acerca del aborto. Lo cierto es que de una forma u otra existe participación masculina.

Por otra parte, la situación simbólica y las prácticas concretas pueden entrar en contradicción. Este foco resalta cómo un hombre puede reaccionar de una forma u otra según la situación concreta

que le toca vivir. Elementos como características de la pareja, situación económica, apoyo familiar, etc., son importantes para determinar la posición en que el varón afronta el aborto.

Pasando ahora a revisar la evidencia empírica desplegada en el trabajo publicado en la revista mencionada, encontramos algunas ideas fuerza que nos ayudan a entender la mirada masculina del aborto.

Como primer elemento se encuentra el vínculo emocional que los hombres tenían con la mujer embarazada que había abortado o que estaría por abortar, concluyendo que mientras el vínculo sea más fuerte, mientras más ellos declaren amar y proyectarse con la mujer, o mientras más formal sea la relación, mayor poder de decisión, negociación e implicancia asume el varón. Así entonces, mientras más débil sea el vínculo con la pareja, el apoyo, e involucramiento del hombre se ve reducido a un eventual aporte económico. Lo cierto es que, de todas formas, el varón es participante en el aborto, con su apoyo o ausencia, influyendo a la mujer a decidir abortar o no. Además, el proceso de negociación con respecto a la continuidad del embarazo posee distinto cariz también dependiendo del vínculo y el tipo de relación que la pareja posea. Cuando la relación es ocasional, el desacuerdo es mucho mayor que cuando es una relación formal y estable (Lerner & Guillaume, 2008). En este sentido, un factor de irresponsabilidad y ausencia del hombre es la informalidad de la relación, estando implícita la posibilidad de abandonar a la pareja y haciendo que la mujer muchas veces continúe por su cuenta. Por otro lado, el factor más importante según tipo de relación varía. Para las parejas estables, el factor económico es el más importante, y para las relaciones no establecidas es la situación de la relación y las consecuencias sociales que acarrea un hijo en esas condiciones. Un último elemento importante en relación con vínculo con la pareja es el apoyo familiar que posean como alternativa al aborto, en el sentido de que alguien de la familia pueda hacerse cargo de la hija o hijo.

Como segundo elemento importante se encuentra el papel que juega el hombre en la salud sexual y reproductiva. Aquí se ponen en juego actitudes acerca de la sexualidad y la reproducción que poseen los hombres según su experiencia y el rol que ellos creen poseer con respecto a estos temas. En esta línea se expresa una paradoja que puede ser entendida solo a partir de los roles de género simbólicos sobre los cuales hemos sido socializados. A saber, el hombre ejerce una influencia activa en cuanto a la sexualidad, dominando la sexualidad femenina. Por otro lado, lo

que corresponde a la reproducción y salud sexual, el espacio se convierte en femenino, no obstante, el claro poder de decisión que el hombre posee al respecto (Lerner & Guillaume, 2008). Así, la responsabilidad sobre los métodos anticonceptivos recae en la mujer, incluso cuando el varón muchas veces es el obstáculo para usarlos (Lerner & Guillaume, 2008). La relación entonces entre el hombre y la mujer en cuanto a salud sexual y reproductiva es muchas veces violenta.

En cuanto al uso de anticonceptivos por parte de los hombres, existe mucha desinformación (producto de la idea de que la anticoncepción es un ámbito femenino) y despreocupación, estableciéndose una ausencia de cultura preventiva. Por otra parte también, la imagen de la sexualidad masculina suele obstaculizar el uso de anticonceptivos, como por ejemplo la creencia de que el impulso sexual del hombre es naturalmente irracional, el sexo como demostración de virilidad y un deseo sexual que supera toda prevención. Encontramos aquí subrepticamente violencia en contra de la mujer, quien es solo objeto de la sexualidad masculina, lo que conlleva a una escasa preocupación y empatía.

En este punto también el tipo de vínculo y de relación que el varón posea con la pareja se vuelve relevante. En este sentido, una relación más consolidada permite una corresponsabilidad y una preocupación por la otra persona. En cambio, en relaciones esporádicas o informales, el grado de violencia tiende a aumentar y la comunicación no es tan clara con respecto a la anticoncepción.

Finalmente, es necesario rescatar que la anticoncepción recae casi en su totalidad en las mujeres. La información con respecto a métodos anticonceptivos masculinos es deficiente y no se involucra en los programas de sexualidad.

El artículo entonces nos muestra que el hombre en su relación con la mujer, en sus prácticas de cuidado y salud sexual, así como en su posición dentro de la relación de pareja se conecta con el fenómeno del aborto. No es casual que los focos teóricos expuestos contengan siempre al hombre en vínculo con la mujer, ya que los fenómenos sexuales y reproductivos implican necesariamente alguna relación sexual. Así, la situación económica, el vínculo personal y familiar, y la imagen que los hombres poseen de ellos mismos no funciona en el vacío, sino en una lógica mutua de influencias con la mujer.

En otra recopilación bibliográfica acerca de hombres y aborto, Edith Alejandra Pantelides en su publicación de la Revista Latinoamericana de Población (Pantelides, 2008) plantea la importancia de investigar a los varones con respecto al aborto a través de una cita del trabajo Johansson (Johansson, Nga, t.q., & Dat, 1998) de la cual es posible rescatar dos preguntas esenciales:

“¿Cómo interpretan los hombres sus responsabilidades reproductivas en relación a sus esposas o parejas y sus grupos familiares más amplios (...)? ¿Qué vulneraciones o barreras perciben a sus derechos en estas materias? Estas son preguntas esenciales que hay que hacer cuando se diseñan estrategias para promover una mayor participación en salud reproductiva y para traducir esas estrategias en acciones”

Considero, sin embargo, que a estas preguntas deben agregarse otras que apunten a la relación del hombre no especialmente con la mujer cercana, sino con el género, con la vulneración de los derechos de la mujer, con el imaginario de una mujer con necesidad de abortar y de cómo las mujeres viven su sexualidad. ¿La mujer tiene el derecho a decidir sobre su cuerpo? ¿Cuáles son los motivos aceptables para que una mujer pueda abortar? ¿Prohibir el aborto significa vulnerar los derechos más básicos de la mujer? ¿Qué posición debe tener el derecho del hombre a decidir sobre aborto? A esto apunta este trabajo.

Volviendo al trabajo de Pantelides, los estudios revisados se centran en tres temas centrales: Actitudes y motivaciones de los hombres frente al aborto, Efectos del aborto sobre los hombres y Experiencias masculinas de aborto e Involucramiento de los hombres en la decisión de recurrir al aborto, en el proceso de aborto y en los cuidados posteriores.

Con respecto a las actitudes y motivaciones de los hombres frente al aborto, los estudios son generalmente cuantitativos, enfocados a situaciones más o menos abstractas ante las cuales los varones deben enfrentarse y responder. Frecuentemente estas investigaciones crean índices a través ítems que permiten encontrar aquellas actitudes.

Un ejemplo de este tipo de investigación es el trabajo de Scott Boggess y Carolyn Bradner, titulado tendencias en las actitudes hacia el aborto en varones adolescentes, 1988-1995, diferencias por

raza y etnicidad (Boggess & Carolyn, 2000). En el estudio, los autores trabajan con las bases de datos de la *National Survey of Adolescent Males* de los años 1988-1995 para describir los cambios en el tiempo de las actitudes de los hombres jóvenes hacia el aborto en Estados Unidos, además de las diferencias de actitudes según raza y etnicidad. Las variables importantes del estudio se agruparon en 4 ámbitos:

- a) Actitudes hacia el aborto: Se preguntaba en qué caso estaría bien que una madre que no está casada y que ha descubierto que está embarazada abortara por una de las razones presentadas. El encuestado debía responder entre cuatro tipos de respuesta es una escala ordinal, a saber, muy de acuerdo, acuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo. Los casos fueron siete: “Si la mujer fue violada”, “Si la mujer es menor de 15 años de edad”, “si el embarazo pone en riesgo la salud de la madre”, “si hay una buena razón para creer que el hijo podría nacer con deformidad o con defectos mentales”, “si la mujer siente que no puede enfrentar la crianza del hijo”. “Si la mujer quiere un aborto por alguna razón” y “si la mujer quiere abortar pero el hombre no”
- b) Religión: El estudio considera en sus antecedentes que la religión posee una fuerte correlación con las actitudes hacia el aborto en hombres, en sentido de que los individuos con fuerte presencia de religión en su vida poseen actitudes menos favorables hacia el aborto. Preguntas usadas fueron “Cuando tenías 14 años, cuan a menudo asistías a actividades religiosas: Una vez a la semana, una vez al mes, nunca”, “¿Qué religión profesas”?: Respuestas desde protestante, hasta no específica y ninguna”, “Te consideras Evangélico, o renacido (Born Again) o Cristiano? Y “Cuán importante es la religión para ti: Muy importante, Algo importante, poca importancia y nada importante”.
- c) Preguntas acerca de actitudes hacia el sexo premarital y durante el matrimonio, en sentido de si está bien o no tener sexo antes o después del matrimonio
- d) Antecedentes familiares como lugar de residencia, actividad de los padres, raza o etnia, entre otros.

Los resultados del estudio arrojaron que la aprobación del aborto en los jóvenes varones ha decrecido significativamente. En 1995, los jóvenes entre 15 y 19 años consideraban en un 24% que el aborto estaba bien si la mujer lo decidía por una razón cualquiera, mientras que en 1988 la

aprobación fue de 37%. Este descenso está liderado casi completamente por los jóvenes blancos no hispanos, mientras que en los hispanos y afroamericanos el cambio fue pequeño. Este aumento de la desaprobación del aborto por parte de los blancos no hispanos coincide con un aumento de la importancia de la religión y la mayor proporción de jóvenes identificados como renacidos (Born Again)¹¹. Así, la religión está mucho más relacionada con las actitudes hacia el aborto en los jóvenes blancos no hispanos que en las otras etnias o razas.

Otro estudio de esta índole, también aplicado en Estados Unidos, es el trabajo de Ranjita Misra, titulado “El efecto de la edad, género y raza en la actitud hacia el aborto” (Misra, 1998) en donde se examinan los cambios en la actitud hacia el aborto, entre 1977 y 1993, usando la base de datos de la *General Social Survey* (GSS) del *National Opinion Research Centres* (NORC). Aquella encuesta, desde su inicio en 1972, ha preguntado por la opinión acerca las seis condiciones en las cuales el aborto es permitido, lo que permite comparar en el tiempo. Las condiciones mencionadas son: “Cuando hay una alta probabilidad de que el bebé tenga un defecto serio”, “Cuando la mujer está casada y no quiere más hijos”, “La mujer está en serio peligro debido al embarazo”, “La mujer no está casada y no quiere casarse con el hombre” y “la familia posee muy bajos ingresos y no puede hacerse cargo de otro hijo”.

Con las variables mencionadas, se construyó una escala de actitud hacia el aborto, mediante la suma de los seis ítems. Cada ítem tiene dos atributos “Aprueba” (1) y “desaprueba” (2), y la escala oscila entre la posición más favorable con un valor de 6 y la posición menos favorable, con un valor de 12. En este caso en particular, se trabajó con seis cohortes de edad, en grupos de 10 años con excepción del primer cohorte que tiene seis años (18 a 24 años). Mayores de 88 años fueron borrados del análisis.

Si bien los resultados son pormenorizados por cohorte, género y raza, lo que interesa para motivos de este trabajo es la metodología mencionada y las variables más significativas en el análisis, las cuales son religiosidad, educación, raza, edad y género. Estos resultados arrojaron que hubo un

¹¹ Práctica religiosa cristiana que consiste en la búsqueda de un renacer del alma teniendo en cuenta que, debido al pecado original, todos nacemos separados de Dios. Para volver a encontrar el camino de Dios, es necesario purificar nuevamente el alma a través de la fé, Jesús, la oración y la iglesia. Se requiere tiempo diario de oración y de lectura de la biblia para ser un Born Again, además de rodearse de gente de la iglesia para apoyo y dudas. (All About God, 2002, <http://www.allaboutreligion.org/born-again-christian.htm>)

cambio actitudinal en Estados Unidos según edad, raza y género. Las cohortes más jóvenes son más “Pro-elección” que aquellos más viejos. En cuanto al género y la raza, no existen grandes diferencias, excepto que las mujeres y afroamericanos son más pro-vida que los hombres y los blancos. Sin embargo, las diferencias por raza pierden cada vez más fuerza, según el estudio mencionado.

Ahora, volviendo a las categorías de investigación planteadas en el trabajo de Pantelides, los trabajos que se centran en las experiencias masculinas sobre el aborto y los efectos que el aborto trae para los hombres son eminentemente cualitativos. La experiencia del varón no es directa evidentemente, por lo que solo se ven afectados cuando su posición como hombre sufre cambios, ya sea como pareja, pariente o padre. Este tipo de estudio posee, sin embargo, un gran sesgo, ya que quienes son contactados para los estudios son aquellos varones que acompañan a sus parejas y tienen conocimiento de proceso de aborto. Además, solo puede aplicarse tranquilamente un estudio en este sentido, cuando el aborto es legal. Entre los efectos más comunes encontrados por los estudios, se encuentra la culpa, la pena, agresividad, confusión, además de rechazo y efectos negativos en la sexualidad. Por otro lado, un sentimiento de frustración por parte de los hombres ante no poder volverse hombres al ser padres. La mayor parte de los trabajos en este sentido provienen de la psicología, y muestran un papel confuso y ambivalente del hombre con respecto al aborto.

Así, al hablar del involucramiento del hombre en el proceso de aborto y en la decisión de realizarlo, basándonos en los análisis hechos por Pantelides, la irresponsabilidad y el control sobre la sexualidad femenina toman importancia (Pantelides, 2008). Se vuelve nuevamente evidente el papel trascendente de los hombres en cuanto a su participación en la decisión de abortar. Así, se encuentran nuevamente los factores económicos y la situación de pareja como claves para entender la participación masculina. Por otro lado, el impacto del varón en la mujer y en su decisión fue clasificado por Rosen y Benson (citado en Pantelides 2008) según la percepción de las mismas mujeres:

“• *Presión directa: “uso explícito de recursos como arma real o potencial para obtener aceptación con lo que se desea”, por ejemplo, amenazas de romper la relación o de no dar apoyo financiero, negativa a un casamiento deseado por la mujer o, por el contrario, presión para obtener un casamiento que la mujer no quiere.*

• *Presión indirecta: la mujer teme que los recursos puedan ser usados como arma.*

• *Influencia directa: “consejo dado con la promesa de apoyo independientemente del resultado elegido”, lo que incluye “la disposición del hombre de facilitar todas las opciones”.*

• *Influencia indirecta: “factores situacionales no directamente asociados con la toma de decisión pero que ofrecen una limitación o una perspectiva dentro de la cual el sujeto decide”. Entre los factores situacionales los autores mencionados enumeran:*

- *Situaciones que no permiten la opción de matrimonio, incluyendo barreras por parte de cualquiera de los miembros de la pareja y embarazos resultantes de encuentros casuales.*
- *Situaciones que llevan a la conclusión de que no hay una decisión que deba ser tomada.*
- *Situaciones en que la mujer decide sin ninguna contribución por parte de la pareja y tomando en cuenta el bienestar de la pareja tal como ella lo interpreta.”*

Se refuerza así la idea de que el varón efectivamente participa en la decisión e influye a través de sus actitudes y acciones.

En el trabajo de Salcedo(1999) también citado por Pantelides, se identifican situaciones típicas del proceso de decisión entre el hombre y la mujer, tal como lo ven los mismos hombres colombianos con los que se trabajó:

- El hombre no sabe cuál ha sido la resolución del embarazo.
- El hombre presiona o fuerza a la mujer y no acepta su responsabilidad, cualquiera que sea la resolución.
- La decisión es discutida y si las diferencias persisten, la posición del varón es la que prevalece.
- La toma de decisión es compartida.
- La mujer “usa” el embarazo para obtener beneficios.

El hombre entonces se encuentra lejos de sentirse fuera de las implicancias del aborto en todos sus niveles, lo que llevaría a acentuar la disputa fundamental en el asunto. ¿Cuál es el derecho del hombre en un terreno en donde la última palabra y la experiencia fundamental del proceso es la de la mujer?

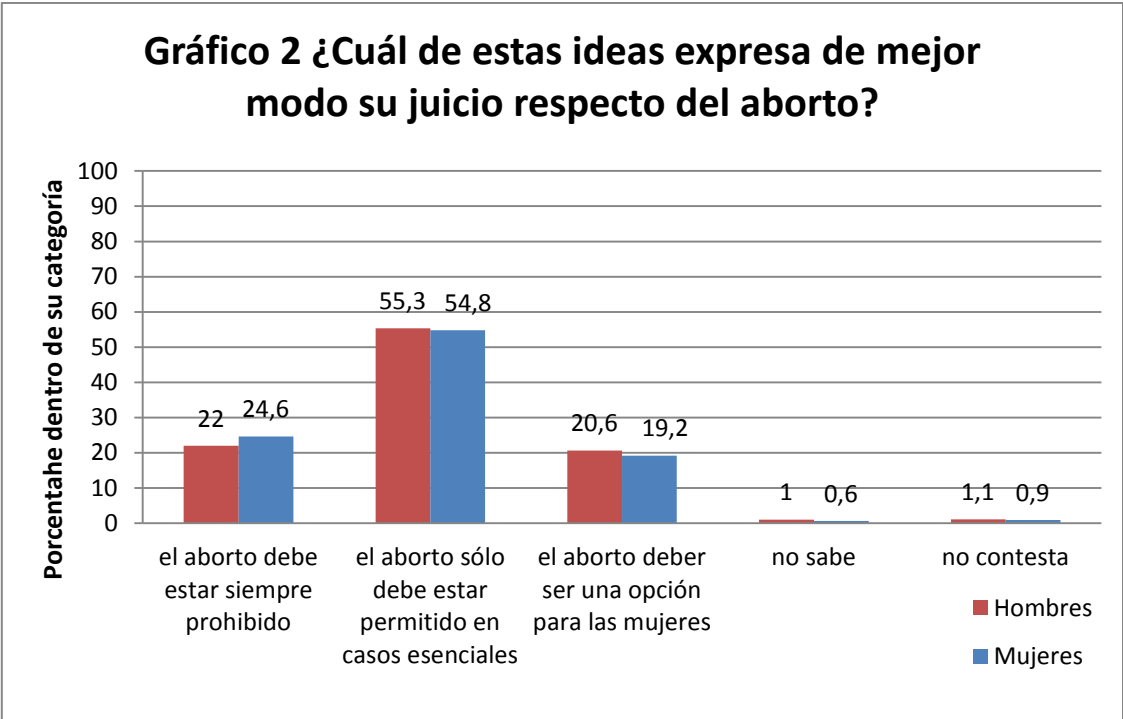
Es posible entonces, y esto es lo que el artículo de Pantelides nos muestra, investigar el aborto en relación con los hombres desde diversas perspectivas. Además, a partir de su trabajo podemos vislumbrar qué factores son relevantes para configurar una actitud de los hombres hacia el aborto. En este sentido, el aborto genera una contradicción en los hombres, siendo un evento externo, pero a la vez significativo. La posición concreta y simbólica que el hombre siente que tiene y debe tener en la relación de pareja, son elementos significativos en su actitud hacia el aborto

Finalmente, es evidente la falta de investigación que existe en Chile con respecto a cómo los hombres actúan y piensan ante el aborto. Mucho más difícil aún es realizar investigaciones acerca de las experiencias y decisiones, puesto que en Chile el aborto era hasta hace poco un delito en toda circunstancia. Lo más cercano que podemos alcanzar son algunas referencias generales que tratan el tema de forma tangencial y poco específica. Estas se describen a continuación.

El Estudio de opinión pública sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos en Brasil, Chile, México y Nicaragua de Flacso (FLACSO 2011), distingue entre tres actitudes generales: La primera es la actitud pro-legalización, que muestra acuerdo en general, sin especificar causales determinadas, la segunda es la actitud anti-legalización, y se le atribuye a quienes rechazan la legalización del aborto en toda circunstancia, y la tercera actitud se denomina grupo intermedio y se compone por personas que rechazan el aborto de forma general, pero se muestran de acuerdo con legalizarlo bajo ciertas circunstancias o razones terapéuticas.

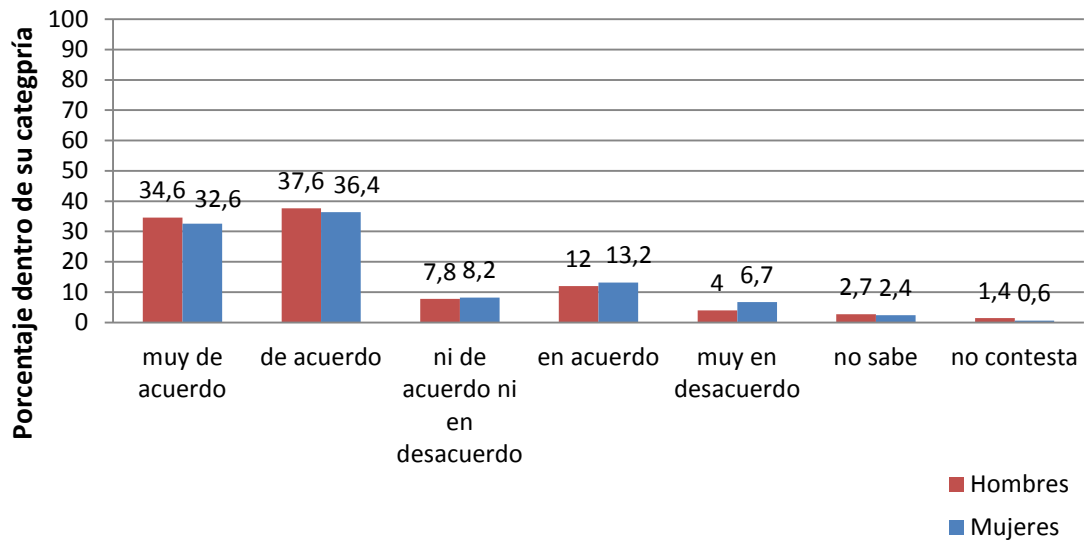
En la Encuesta CEP del año 2014, los hombres en general apoyan la despenalización del aborto en las tres causales, expresando en un 55,3% que debiese ser permitido en casos esenciales (gráfico 2). Ahora, en cuanto a las causales específicas, un 74,8 % de los hombres está de acuerdo con que el aborto debería ser legal en caso de que la madre esté en peligro (gráfico 5), un 71,3% manifiesta que el aborto debiese ser legal en caso de violación (gráfico 4) y un 72,2% está de acuerdo en despenalizar el aborto en el caso de que el feto presente una malformación inviable con la vida (gráfico 3). Estos datos son similares a la opinión general del país y también a la opinión de las

mujeres. Sin embargo, a este respecto es necesario decir que lo relevante para la presente investigación no es la diferencia entre la opinión de los hombres con respecto a la de las mujeres, sino cómo funcionan las motivaciones de los hombres hacia esa opinión, las cuales podrían ser distintas para hombres y para mujeres, cosa que este estudio no abarca.



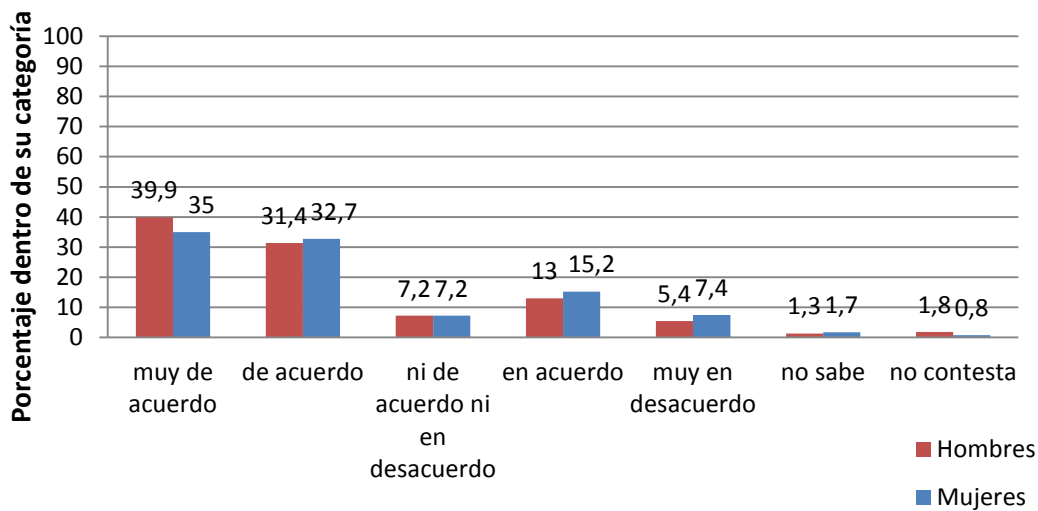
Fuente: Encuesta CEP 2014

Gráfico 3 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo esta con que se despenalice el aborto en caso que se sepa que el feto es inviable?

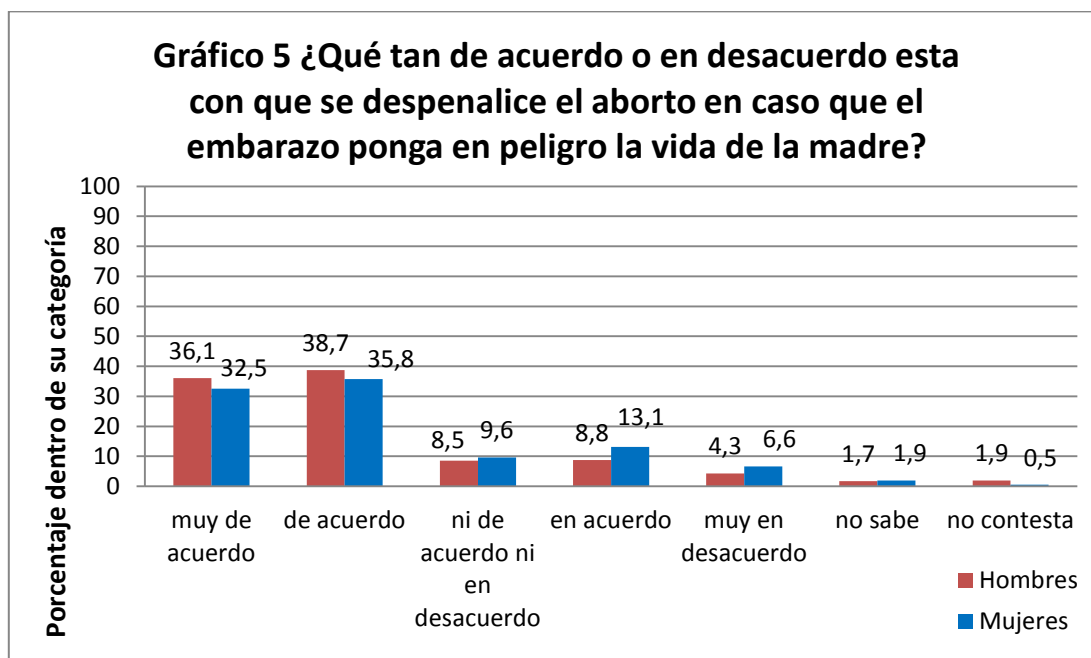


Fuente: Encuesta CEP 2014

Gráfico 4 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo esta con que se despenalice el aborto en caso de violación?



Fuente: Encuesta CEP 2014



Fuente: Encuesta CEP 2014

Podemos ver que en Chile hoy en día los hombres manifiestan una actitud favorable a despenalizar el aborto en las tres causales específicas. Sin embargo, es aún desconocida la actitud de los varones hacia el aborto en general, tomándolo desde la perspectiva de los derechos, el género y la masculinidad. No obstante, las investigaciones revisadas nos permiten encontrar ciertos puntos importantes que nos permiten afirmar que, independiente de la actitud que los varones posean, su influencia sobre el aborto es real en sus consecuencias. Para el hombre, el aborto en sí mismo parece ser un tema externo, pero no lo es cuando se ve implicado por un embarazo. Se vuelve importante la posición que ocupa el hombre en la relación con la mujer embarazada y sus reacciones, actitudes y opiniones varían según como varía también esa posición. Además, el poder de decisión que el hombre pudiera tener cambia en base al estado o carácter de la relación que mantuvo o mantiene con la mujer embarazada. La actitud entonces hacia el aborto por parte de los hombres está fuertemente relacionada a su posición en tanto hombre. Se hace

necesario entonces revisar cómo la masculinidad, como foco socializador común a todos los varones, influye en las actitudes hacia el aborto

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El estado del problema se encuentra en un punto de vanguardia, debido a la aprobación del proyecto de ley que despenaliza el aborto en tres causales. Es clara la necesidad de ahondar en la base legítima de esta modificación de la ley de aborto. Es necesario además plantear una discusión en contra de aquellos juicios morales fundados en el aire, que niegan una realidad concreta y difícil para las mujeres. Hacer entender a los hombres los puntos clave acerca del aborto supone un tremendo avance para hacer justicia y para avanzar en esa materia debemos, primero, comprender qué es lo que los hombres piensan en este momento clave para la sociedad chilena y, para darle además una visión hacia el futuro de la discusión, la opinión de los estudiantes se vuelve esencial. Es por esto que la pregunta de investigación de este trabajo se constituye de esta manera:

¿Cuál es la actitud hacia el aborto de los hombres estudiantes de educación superior de la Universidad de Chile, y su relación con las consideraciones hacia la equidad de género?

4. OBJETIVOS

4.1 General:

Identificar, describir y analizar la actitud de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile hacia el aborto y su relación con las consideraciones hacia la equidad de género

4.2 Específicos:

- Identificar y describir la actitud hacia el aborto de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile
- Identificar y describir las consideraciones hacia la de equidad de género de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile

- Analizar la relación entre la actitud hacia el aborto y las consideraciones hacia la equidad de género de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile

5. RELEVANCIA

La discusión sobre el aborto en Chile se encuentra en un momento especial. Luego de la penalización total en dictadura se aprobó el aborto en tres causales específicas. En este sentido, es sumamente importante estudiar lo que significa el aborto en la población chilena, puesto que para avanzar en esta materia no podemos dejar fuera ningún sector de la población. En base a esto, a pesar del rol protagónico que deben tener las mujeres en la materia, es necesario estudiar cuáles son los puntos importantes con los que se relaciona la actitud de los hombres con respecto al aborto. Los hombres están presentes desde la influencia en la decisión, hasta la legislación y el tratamiento médico. Los hombres, entonces, son claves para posicionarse como obstáculo o como un apoyo fundamental para avanzar en la materia y encontrar los factores con los que se relaciona su actitud hacia el aborto da fructíferos elementos para entender el estado actual de la legislación con respecto al aborto.

Como segundo punto relevante se encuentra la escasa investigación que existe al respecto en Chile. Esta investigación puede constituirse en la entrada para un sondeo nacional con respecto a salud sexual y reproductiva según la mirada y práctica masculina. Involucrar a los hombres en todas las esferas consideradas femeninas proporciona un avance real, entendiendo que todo orden social mantiene relaciones de género dentro de sí. Ignorar estas relaciones, como se ha hecho hasta ahora con el aborto, solo retrasa el avance y la discusión.

Finalmente, investigar a los estudiantes puede dar luces de la mirada que emplearán los futuros profesionales de nuestro país. En este sentido, quienes diseñen programas de salud, quienes posiblemente atiendan a mujeres que hipotéticamente necesiten un aborto, quienes continúen legislando en la materia, etc., están hoy formándose, de modo que estudiarlos permitirá encontrar los términos de discusión política hacia el futuro en materia de aborto.

6. HIPÓTESIS

La hipótesis de este trabajo es que mientras más apegadas a la dominación masculina tradicional sean las consideraciones hacia la equidad de género de los encuestados, más contrarios al aborto se mostrarán los sujetos, y tendrán por lo tanto, una actitud negativa hacia el fenómeno

7. MARCO TEÓRICO

Orden de género y Violencia Simbólica

Todo fenómeno social posee un cuerpo, un género, una sexualidad. Y el aborto se encuentra en un punto crítico que pone en tensión todo el orden de género imperante. Para entender este punto primero se explicará cómo opera este orden, para luego hacer explícita esta tensión mencionada.

El ordenamiento de género en la sociedad está naturalizado sus relaciones de dominio, privilegios, derechos e injusticias. Pierre Bourdieu señala lo sorprendente que resulta ser el orden establecido en el sentido de que a pesar de que el mismo orden fue creado a través de procesos históricos, tienda a verse como el único orden esencial de las cosas. Es decir, transformar la arbitrariedad cultural en natural (Bourdieu, 2000). El autor entiende que el orden de género posee un carácter contingente y arbitrario. Sin embargo, todas las formas de conocimiento, de comportamiento, de pensamiento y sentimiento que impone el orden imperante se impregnan en el cuerpo y en las disposiciones. En este sentido, para Bourdieu, la dominación masculina es el mejor ejemplo de cómo funciona esta “sumisión paradójica”, consecuencia de lo que llama la violencia simbólica, una violencia “...amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos...” (Bourdieu, 2000). Por tanto, existe un principio simbólico incorporado por dominantes y dominados como formas de hablar, moverse, sentir, pensar, de existir en el mundo.

Así, la relación entre los sexos es de dominación, ya que se construye en base a una división fundamental entre lo masculino y lo femenino en un sistema de oposiciones homólogas: alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo, seco/húmedo, duro/blando,

fuera/dentro, público/privado. Además, estas oposiciones parecen coincidir con las características biológicas de los cuerpos, haciendo que se reafirmen mutuamente como el orden natural del mundo, sea en la sexualidad, en el hogar, en el mundo público, en los cuerpos y en las relaciones sexuales. Existe así una concordancia “...entre las estructuras objetivas y las estructuras cognitivas, entre la conformación del ser y las formas del conocer, entre el curso del mundo y las expectativas que provoca...” (Bourdieu, 2000). Entonces el orden de género, basado en la violencia simbólica de la dominación masculina se necesita a sí mismo para coincidir con el mundo, haciendo que incluso la relación sexual aparezca como una relación de dominación, que se construye a través del principio de división fundamental entre lo activo masculino y lo pasivo femenino.

Es evidente entonces cómo este orden se incorpora diferenciado en hombres y mujeres, dando privilegios, presiones, expectativas y deseos totalmente opuestos. El papel del hombre es siempre el de dominar, es el único capaz de ejercer el rol activo en la sociedad, en el hogar y en el sexo, ya que está legitimado por el orden social. La mujer, en cambio, es constantemente excluida de los espacios percibidos como masculinos, como por ejemplo de la vía pública a través del acoso sexual callejero. Existe un principio de superioridad/inferioridad favorable para los hombres que opera y se impregna en una visión de todas las cosas. Esta asimetría hombre/mujer se establece como una asimetría entre sujeto-agente y objeto-instrumento (Bourdieu, 2000). El significado simbólico de las mujeres aparece al margen de ellas, son imágenes creadas por el hombre y para el hombre: son un capital simbólico más para ellos. Por lo tanto, la mujer, su cuerpo, su trabajo y su vida se orientan a reproducir el honor y la producción del hombre, en tanto que el varón es dueño de la producción y la reproducción porque él encarna el papel de activo en todo momento. Así, tanto el cuerpo, como la capacidad de gestar no serían propiedades simbólicas de la mujer, sino propiedades simbólicas del hombre.

Por esta razón es que el aborto suscita tanto revuelo y complicación. Al darle todo el derecho a la mujer, se está traicionando el orden natural del mundo, aquel ordenamiento arbitrario, pero profundamente naturalizado que determina que la mujer no puede ser activa y es además un bien simbólico para el hombre. Si reconocemos los derechos de la mujer sobre su cuerpo, el hombre quedaría inevitablemente desplazado, inferior, pasivo. Para el hombre, aceptar el aborto sin más es perder el privilegio que ha tenido y perder la capacidad de dominar. El aborto significa que el

hombre no es más dueño de la reproducción, que no puede adjudicarse la acción y el honor de fecundar, puesto que la mujer tendría la prioridad de decidir en esta materia. Entonces, por ejemplo, los métodos anticonceptivos son destinados a las mujeres por ser del orden de lo íntimo, lo privado, del auto cuidado, del cuidado ajeno y no de la sexualidad activa masculina. La presión recae sobre ellas como principales responsables de los embarazos no deseados. Pero al llegar al tema del aborto, el asunto cambia de rumbo, ya que son los hombres (A través del Estado, la medicina, y las instituciones que reproducen con mayor fuerza el orden simbólico) quienes poseen simbólicamente el derecho sobre ese cuerpo y, por lo tanto, sobre lo que se desarrolle en el útero.

Para Elsa Guevara Ruiseñor, la socialización masculina impide que los hombres expresen sus emociones, cuando éstas son representadas como débiles, dejándolos a ellos como blandos (Guevara Ruiseñor, 2001). Así la ira, el enojo y la frialdad son esenciales para cumplir con las exigencias masculinas, ya que además en estas diferencias se basa la dominación: nunca mostrar vulnerabilidad. El orgullo, el enojo y la agresividad reemplazan al miedo, a la duda y a la preocupación por el dolor ajeno. En este sentido, la compasión y la empatía con la mujer pone en peligro su posición dominante (Guevara Ruiseñor, 2001). La relación y la negociación con relación al aborto es algo difícil para un hombre que está acostumbrado a hacerse valer por sobre la mujer. Entonces, como la reproducción ocurre en el cuerpo de la mujer y, como se trató anteriormente, el control sobre el cuerpo y la reproducción de la mujer por parte del hombre es necesario para reafirmar su dominación, todo evento reproductivo se vuelve denso en cuanto a relaciones de género. Finalmente, para Guevara, tanto la reproducción como las emociones son terrenos femeninos que el hombre debe controlar para mantenerse dominante, existiendo tres componentes importantes desde los cuales el hombre actúa: a) Las doctrinas jurídicas, religiosas y morales profundamente androcéntricas, b) las representaciones sociales de la masculinidad y c) la posición individual de cada hombre con sus experiencias, poderes y recursos.

Por otra parte, Patricia Varela encuentra en la maternidad la presión que ejerce lo masculino sobre la mujer, para controlarla y dominarla. (Varela, 2009). El objetivo social de la mujer es ser madre y su deseo esencial, así como su principal instinto es la maternidad. Se reduce mujer a madre y se la somete a este rol. En nuestra sociedad se ha sacralizado la maternidad y se ha impuesto el culto mariano, lo que conlleva, si sumamos cómo el cuerpo de la mujer es esencial para su dominación,

a la negación de los derechos sexuales de la mujer y su sumisión a la sexualidad del hombre y a la reproducción como destino natural, no solo en cuanto a parir se trata, sino también destinada a la crianza.

Así, retomando el argumento principal, la prohibición del aborto supone mantener el equilibrio imperante de género. Es mantener a la mujer en posición de dominada, permitiendo al hombre seguir desplegando su dominación en todos los sentidos de la vida social. Al tiempo que la mujer es madre y se dedica a la crianza, su posición activa en la sociedad queda sepultada por la entrega de su vida a los demás, a sus hijos y a los hombres. Despenalizar el aborto y avanzar hacia la autodeterminación de la mujer significaría cuestionar profundamente el orden de género. Es poner necesariamente al hombre en segundo lugar, es aceptar que la mujer puede tomar un papel activo en la sociedad eligiendo ser madre o no. Y esto, puede ser el temor principal de todas las posiciones conservadoras.

Pero el análisis no termina en este punto. Siguiendo la argumentación feminista de Madoo Lengermann y Jill Niebrugge-Brantley, todas las situaciones sociales son compuestas por hombres y mujeres, siendo estas últimas usualmente pasadas por alto en los análisis de los investigadores y estudiosos. En el caso del aborto, encontramos un ejemplo claro de cómo la realidad y el entendimiento de esta se ha centrado en una visión masculina. Las formas de discutir sobre aborto, de pensar en él y las imágenes que supone, están permeadas por disposiciones sociales y relaciones de poder que tienden a presentarse como naturales. Así, el enfoque feminista busca “Deconstruir” aquel conocimiento, demostrando que no es unívoco, sino más bien relativo a cierta posición de poder (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1998).

Así, además de haber revisado cómo opera este orden de género general a través de Bourdieu, se hace necesario entender, desde la base de la argumentación feminista, ciertas características de aquel “conocimiento del mundo”: *“(1) siempre es creado desde el punto de vista de actores pertenecientes a grupos que están diferentemente situados en la estructura social; (2) por tanto, siempre es parcial e interesado, nunca total y objetivo; (3) se produce en los grupos y varía entre ellos y, hasta cierto punto, entre los actores de un mismo grupo, y (4) las relaciones de poder siempre influyen en ese conocimiento, sea cual sea el punto de vista desde el que se formula, el de los grupos dominantes o el de los subordinados.”* (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley,

1998). Ahora bien, este conocimiento del mundo, si bien compartido por todas las mujeres en el sentido de asignárseles la esfera privada, la reproducción social, la maternidad y el cuidado de los demás, se expresa de distintas maneras según la realidad social a la que una mujer en específico se ve sometida. Por tanto comparten la subordinación, pero no viven el poder social cotidianamente de la misma forma, ya que la desigualdad de género se cruza con otras desigualdades (como la de clase o de raza), formándose un "...sistema complejo de grupos de punto de vista con poder desigual que se relacionan a través de dispositivos cambiantes de coalición y oposición." (Madoo Lengermann & Niebrugge-Brantley, 1998).

Entonces, a pesar de la existencia de un sistema macro social de género que opera generalmente, las respuestas a este sistema son variadas. Por un lado, las mujeres viven una ambivalencia entre lo que el sistema macro social indica y lo que ellas viven en su día a día. Sus interacciones sociales se ven influenciadas por una subordinación estructural a los hombres que la rodean, sea en el ámbito doméstico, en el ámbito público o en el privado. Entonces, cualquier pretensión o vivencia de igualdad choca con un sistema macro social que las restituye a su posición dominada el cual se expresa en la calle, en las expectativas, en los juegos, en el trato y en las imágenes masculinas relacionadas al éxito y a la voluntad

En el aborto, se produce un choque entre la libertad y autodeterminación de la mujer, con el mandato de maternidad, con la preocupación puesta sobre otros y no en ella misma, con la apropiación del significado reproductivo y productivo de la mujer por parte del hombre y con todo el conocimiento del problema, creado desde la masculinidad. El mundo está creado bajo los intereses de "otro" superior, y el aborto está visto y asimilado desde ese mismo punto de vista masculino. La mujer entonces lo vive desde la mirada punitiva del orden omnipresente de género, en donde el poder de decisión en el aborto es contrario a todo ese orden que le ha enseñado desde siempre a no decidir. Por otro lado, el hombre encuentra en el aborto un aspecto del mundo que le es ajeno, que escapa de cierta forma a su control directo, por lo que ha tendido a controlarlo, por lo menos en Chile, moral y legalmente. En este sentido, la ley actual chilena es evidente ya que subyuga a la mujer al aparato estatal, moral y religioso totalmente masculino.

La pretensión final de este trabajo está en "deconstruir" el fenómeno del aborto, trascendiendo el orden imperante, presentándolo como una realidad profundamente sesgada y masculina, e

intentando mostrar, además, que desde la injusticia puede surgir una nueva mirada que se desprenda de la oficial, de modo de construir una realidad mucho menos opresora para las mujeres y los hombres.

8. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

8.1 Tipo de estudio

El presente estudio corresponde a un estudio cuantitativo del tipo exploratorio, descriptivo y transversal.

8.2 Técnicas de producción de información

Encuesta social, utilizando un cuestionario on line.

8.3 Operacionalización de variables

Para medir la actitud hacia el aborto se construyó una escala Likert la que posteriormente fue validada mediante Análisis Factorial. La escala Likert es el instrumento mayormente utilizado para medir actitudes (Hernández, Baptista, & Carlos, 2010). En el presente estudio, se midieron las actitudes de los hombres hacia el aborto mediante esta técnica de producción de información, ya que permite posteriormente generar una escala que ordene a los sujetos según la direccionalidad de su actitud hacia el aborto. Esta escala luego fue sometida a cortes teóricos que organizarán a los sujetos en las tres actitudes teóricas utilizadas en la investigación y discusión sobre aborto: Desfavorable o pro vida, Intermedia o por causales y favorable o pro derechos. Los ítems totales de la escala de aborto son 15.

Para el caso de la actitud hacia la equidad de género, se trabajó con la escala GEM de actitudes de género desarrollada por Gary Barker y Julie Pulerwitz en el año 2008 y aplicada en Chile por EME/CulturaSalud en el contexto de la encuesta IMAGES (Aguayo, Correa, & Pablo, 2011) a cargo de Francisco Aguayo, Pablo Correa y Pablo Cristi.

Para efectos de esta investigación, se utilizó la escala adaptada para Chile en la encuesta IMAGES, modificando la redacción de algunos ítems, agregando 8 y excluyendo uno del original. El total de ítems considerados en la escala es de 19.

Las definiciones nominales y operacionales de las variables se presentan a continuación.

1. Variable/ definición conceptual:	Actitud hacia el aborto: acuerdo o desacuerdo con respecto a diversas afirmaciones
Indicador	Escala Likert. Índice sumatorio simple cuyo valor máximo teórico es de 60 y el mínimo teórico es de 15
Items: Todos los ítems tienen las mismas categorías de respuesta: a) Totalmente de acuerdo b) Parcialmente de acuerdo d) Parcialmente en desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo	
Positivos	Negativos
Totalmente de acuerdo: 4 Parcialmente de acuerdo: 3 Parcialmente en desacuerdo: 2 Totalmente en desacuerdo: 1	Totalmente de acuerdo: 1 Parcialmente de acuerdo: 2 Parcialmente en desacuerdo: 3 Totalmente en desacuerdo: 4
El hombre no tiene nada que decidir en materia de aborto	Para abortar, mi pareja debe consultarme primero
La legalización del aborto significaría un avance para la sociedad chilena	Nadie puede quitarle a un hombre el derecho de ser padre cuando no quiere abortar a su hijo
El aborto libre significaría un avance para la sociedad chilena	Si mi pareja desea abortar y yo no, ella no puede pasar sobre mi y hacerlo de todas formas
Si no existe la capacidad económica para mantener un hijo más, el aborto debiese ser una opción	La legalización del aborto significa un retroceso para la sociedad chilena
Prohibir el aborto en toda circunstancia supone negar los derechos más básicos a las mujeres	El aborto libre significaría un retroceso para la sociedad chilena
El aborto debiese ser una opción para las mujeres	El aborto permitido en toda circunstancia daría paso a un libertinaje moral
El feto no es una persona	La vida del que está por nacer es la prioridad en cualquier tipo de embarazo

Si la vida de una persona no nacida va a ser muy adversa (extrema pobreza, abandono, maltrato, guerra), se justifica un aborto

2. Variable/ definición conceptual:	Consideraciones sobre la equidad de género: Opinión sobre la Posición de hombres y mujeres con respecto al género y la sexualidad
Indicador	Escala Likert. Índice sumatorio simple, cuyo valor máximo teórico es de 76 y el valor mínimo teórico es de 19
Items: Todos los ítems tienen las mismas categorías de respuesta: a) Totalmente de acuerdo b) Parcialmente de acuerdo d) Parcialmente en desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo	
Positivos	Negativos
Totalmente de acuerdo: 4 Parcialmente de acuerdo: 3 Parcialmente en desacuerdo: 2 Totalmente en desacuerdo: 1	Totalmente de acuerdo: 1 Parcialmente de acuerdo: 2 Parcialmente en desacuerdo: 3 Totalmente en desacuerdo: 4
El deseo sexual en las mujeres es tan fuerte como en los hombres	Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres
Las mujeres pueden perfectamente vivir sin un hombre	Los hombres no hablan sobre sexo, sólo lo practican
	Los condones son contrarios a la naturaleza impulsiva sexual del hombre
	Un hombre debería avergonzarse si no tiene una erección en una relación sexual
	Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo
	El hombre es quien decide de qué forma tener sexo
	Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera usar preservativo con ella

	Un hombre necesita otras mujeres aun cuando se lleve bien con su pareja
	Un verdadero hombre debe saber lo que le gusta a su pareja durante el sexo
	Si una mujer engañó a un hombre, puede dar pie a que él la golpee
	Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso cuando no está con la madre
	En el fondo, toda mujer desea un hombre que la proteja
	Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas
	Es responsabilidad mayor de la mujer evitar quedar embarazada
	Las mujeres que andan con condones, son más fáciles
	Si una mujer tuvo una vida sexual descontrolada, debe hacerse responsable ante un embarazo y continuarlo
	Las mujeres tienen aptitudes naturales para criar hijos

3. Variable/Definición conceptual: Edad del encuestado

Indicador	Edad en años
Categorías de 17 años en adelante (edad simple)	

4. Variable/Definición conceptual: Comuna de residencia	
Indicador	¿En qué comuna resides?
<u>Categorías</u>	
AISEN	
ALHUE	
ANCUD	
ANGOL	
ANTOFAGASTA	
BUIN	
CALAMA	
CALERA	
CALERA DE TANGO	
CASTRO	
CERRILLOS	
CERRO NAVIA	
CHIGUAYANTE	
CHILLAN	
CHIMBARONGO	
COLINA	
COLTAUCO	
CONCHALI	
COPIAPO	
COQUIMBO	
CURACAVI	
CURICO	
EL BOSQUE	
EL CARMEN	
EL MONTE	
EL QUISCO	
EL TABO	
ESTACION CENTRAL	
GRANEROS	
HUECHURABA	
INDEPENDENCIA	
IQUIQUE	
ISLA DE MAIPO	
LA CISTERNA	
LA FLORIDA	

LA GRANJA
LA LIGUA
LA PINTANA
LA REINA
LA SERENA
LAMPA
LAS CABRAS
LAS CONDES
LINARES
LLAILLAY
LO BARNECHEA
LO ESPEJO
LO PRADO
LOS ANDES
LOS ANGELES
LOS VILOS
MACHALI
MACUL
MAIPU
MELIPILLA
ÑUÑO A
OLIVAR
OSORNO
OVALLE
PADRE HURTADO
PAINE
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEÑAFLO R
PEÑALOEN
PIRQUE
PLACILLA
PROVIDENCIA
PUDAHUEL
PUENTE ALTO
PUERTO MONTT
PUERTO VARAS
PUNTA ARENAS
QUILICURA
QUILPUE
QUINTA DE TILCOCO

QUINTA NORMAL

RANCAGUA

RECOLETA

RENCA

RENGO

SAN BERNARDO

SAN CARLOS

SAN FELIPE

SAN JAVIER

SAN JOAQUIN

SAN MIGUEL

SAN RAMON

SAN VICENTE

SANTIAGO

SIN INFORMACION

TALAGANTE

TALCA

VALPARAISO

VILLA ALEMANA

VITACURA

5. Variable/Definición conceptual: Carrera actual	
Indicador	¿Qué carrera estudias actualmente?
<u>Categorías</u>	
Arquitectura	
Diseño	
Geografía	
Actuación Teatral	
Artes Plásticas	
Danza	
Diseño Teatral	
Interpretación Musical	
Ingeniería en Sonido	
Teoría e Historia del Arte	
Teoría de la Música	
Composición Musical	
Biología con mención en Medio Ambiente	
Ingeniería en Biotecnología Molecular	
Licenciatura en Ciencias, mención en Biología	
Licenciatura en Ciencias, mención en Física	
Licenciatura en Ciencias, mención en Matemáticas	
Licenciatura en Ciencias, mención en Química	
Química Ambiental	
Profesor de Educación Media en Matemática y Física	
Profesor de Educación Media en Biología y Química	
Ingeniería Agronómica	
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	
Astronomía	
Física	
Geofísica	
Geología	
Ingeniería Civil con menciones	
Ingeniería Civil de Minas	
Ingeniería Civil en Biotecnología	
Ingeniería Civil en Computación	
Ingeniería Civil Eléctrica	
Ingeniería Civil Industrial	
Ingeniería Civil Matemática	
Ingeniería Civil Mecánica	

Ingeniería Civil Química
Ingeniería Forestal
Bioquímica
Ingeniería en Alimentos
Química
Química y Farmacia
Antropología Física/Antropología Social/Arqueología
Psicología
Sociología
Pedagogía en Educación Parvularia
Trabajo Social
Medicina Veterinaria
Derecho, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Ingeniería Comercial
Ingeniería en Información y Control de Gestión
Auditoría
Licenciatura en Filosofía
Licenciatura en Historia
Lic. Lengua y Literatura Hispánicas, mención Liter...
Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas
Pedagogía en Educación Básica
Profesor de Educación Media en Asignaturas Científ...
Enfermería
Fonoaudiología
Kinesiología
Medicina
Nutrición y Dietética
Obstetricia y Puericultura
Tecnología Médica con menciones
Terapia Ocupacional
Facultad de Odontología
Odontología
Administración Pública
Periodismo
Cine y Televisión
Programa Académico de Bachillerato

6. Variable/Definición conceptual: Tipo de relación o estado civil/conyugal del encuestado

Indicador: Tipo de relación o estado civil/conyugal

- a) Soltero
- b) En pareja
- c) Casado
- d) Sin relación formal
- e) Acuerdo de unión civil
- f) Otro (Por favor especifique) _____

7. Variable/Definición conceptual: Hijos del encuestado. Si el encuestado tiene o no hijos

Indicador: ¿Tienes hijos?

- a) Si
- b) No

8. Variable/Definición conceptual: Religión: Credo al cual el encuestado pertenece o se siente más cercano

Indicador: ¿Podría Ud. decirme la religión o iglesia a la que pertenece o se siente más cercano?

- 1) Católica
- 2) Evangélica
- 3) Testigo de jehová
- 4) Judía
- 5) Mormona
- 6) Musulmana
- 7) Ortodoxa
- 8) Otra religión o credo
- 9) Ninguna
- 10) Ateo
- 11) Agnóstico
- 12) No sabe/no contesta

9. Variable/Definición conceptual: Religiosidad: Frecuencia con que el encuestado asiste a servicios religiosos

Indicador ¿Con qué frecuencia asiste Ud. a los servicios religiosos?

- a) Nunca
- b) Algunas veces al año
- c) Una vez al mes
- d) Algunas veces por mes
- e) Una vez a la semana
- f) Varias veces por semana
- g) Solo en ocasiones especiales

10. Variable/Definición conceptual: Posición política: Sector político al cual el encuestado se siente más cercano

Indicador ¿A qué posición política se siente usted más cercano?

- 1) Derecha
- 2) Centro Derecha
- 3) Centro
- 4) Centro Derecha
- 5) Derecha

11. Variable/Definición conceptual: Discusión actual sobre aborto: Consideraciones y opiniones sobre el estado actual de la legislación sobre aborto en Chile

1. ¿Conoces o has escuchado hablar sobre el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales?
 - a) Si
 - b) No
2. ¿Qué piensas sobre la legislación actual sobre aborto?(Prohibición en toda circunstancia)
 - a) Es necesario modificarla
 - b) Es mejor que se mantenga como está
 - c) Es necesario hacerla más estricta
3. ¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto?
 - a) El aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso

b) El aborto debe estar permitido solo en casos especiales

c) El aborto debe estar siempre prohibido

4. Pregunta filtrada. Esta pregunta será solo respondida por quienes hayan marcado la respuesta “b” en la pregunta anterior: “¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto?”

¿En qué casos crees que se debe permitir el aborto? Marca todas las que correspondan

Riesgo de vida de la mujer: a) Si b) No

Inviabilidad fetal: a) Si b) No

Violación: a) Si b) No

Problemas de salud mental de la mujer: a) Si b) No

Problemas de salud física de la mujer: a) Si b) No

Problemas económicos: a) Si b) No

Por cualquier razón o condición: a) Si b) No

12. Variable/Definición conceptual: Cercanía con el aborto: Acontecimientos de aborto cercanos a la vida del encuestado y situaciones hipotéticas que implican al encuestado en distintos casos de aborto.

1. ¿Piensas que las mujeres que abortan debieran ir a la cárcel?
 - Si
 - No
2. Si tu pareja fuera violada y ella quisiera abortar ¿estarías de acuerdo con que abortara?
 - Si
 - No
3. Si tu pareja estuviera esperando un hijo tuyo y ese embarazo pusiera en riesgo su vida ¿Estarías de acuerdo con que abortara?
 - Si
 - No
4. Si tu pareja estuviera esperando un hijo tuyo y ese embarazo fuera inviable (Malformación incompatible con la vida) ¿Estarías de acuerdo con que abortara?

- Si
 - No
5. ¿Conoces o has sabido de una mujer que se haya practicado un aborto? Marca todas las que correspondan
- Una mujer cercana pasó por un aborto
 - Una mujer conocida pasó por un aborto
 - Una mujer de mi familia pasó por un aborto
 - Nunca he sabido de una mujer que haya abortado
 - Otro (Especifique)
6. Si una mujer de tu familia o una amiga cercana abortara ¿Piensas que debería ir a la cárcel?
- Si
 - No

8.4 Muestra

Se trabajó con hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile. El tamaño de la muestra se calculó a partir de la población total de estudiantes hombres de pregrado de la Universidad de Chile para el año 2014, la cual corresponde a 15.714¹² estudiantes, con un nivel de confianza de 95%, un error máximo de 5% y varianza máxima de un 50%, lo que arrojó una muestra de 375 casos mínimos. El tamaño final de la muestra alcanzado fue de 1.367 casos, tal como se presenta en la siguiente Tabla.

Tabla 1: Universo y muestra

Universo	15.714
Tamaño de la muestra mínimo necesario	375
Tamaño de muestra alcanzado	1.367

El cuestionario, al ser on line, fue enviado a todos los estudiantes mediante correo electrónico, para completar así el número de casos requeridos en la investigación. Dado que se trató de un

¹² Dato extraído desde la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC)

cuestionario respondido voluntariamente, es posible que exista un sesgo de respuesta, expresado en que los estudiantes que respondieron tengan una actitud definida hacia el aborto (positiva o negativa) y/o mayor interés respecto de este tema que los estudiantes que no respondieron.

8.5 Unidad de análisis.

Hombres estudiantes de pregrado matriculados en la Universidad de Chile.

8.6 Plan de análisis

Se realizó un análisis estadístico descriptivo de las variables medidas en el cuestionario, utilizando distribuciones de frecuencia, tablas de contingencia y prueba de asociación Chi – Cuadrado.

Para analizar la escala de actitud hacia el aborto y las consideraciones de género, la técnica utilizada fue el análisis factorial. Este tipo de técnica cuantitativa es pertinente en el sentido que permite buscar la “interdependencia” entre variables. En otras palabras, lo que se realizará no es el análisis de relaciones causales, sino que la agrupación de variables, según la variabilidad que cada variable comparte con otras variables (Varianza o co-varianza).

Lo que permite además el análisis factorial o de factor común es encontrar variables latentes a partir de la relación de las variables observadas, con la menor pérdida de información posible. De esta forma podemos indagar en la relación que existe entre los hombres y la actitud hacia el aborto para encontrar nuevas dimensiones que permitan afirmar que existe efectivamente relación y la forma en que esta se da. Así, las variables latentes o factores son siempre menores a las variables.

Estas variables latentes agrupan variables empíricas que están bastante relacionadas entre sí y escasamente relacionadas con las variables empíricas que conforman otra variable latente.

Dentro de las funciones del Análisis factorial en la construcción de escalas podemos encontrar las siguientes:

- Permite determinar la dimensionalidad de la escala, y la mayor parte de los procedimientos de eliminación de ítems trabajan dimensión por dimensión. La dimensionalidad se refiere a las dimensiones que se encontraron en la escala, según la relación entre sus variables.

- Ayuda a determinar la calidad de los ítems para medir el constructo latente, por lo que se puede emplear para eliminar ítems.
- Entrega evidencias de validez (por estructura interna) si es que la estructura teórica del test coincide con la evidencia empírica.
- Permite determinar la fiabilidad del test (por consistencia interna) empleando los parámetros estimados por el AF.

En resumen, el Análisis Factorial permite validar el instrumento de medición en su totalidad, lo que permitirá, en el caso de ser validado completamente la adecuación del instrumento para investigaciones posteriores.

9 Consideraciones éticas

El proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Todos los entrevistados entregaron su consentimiento informado mediante aplicación virtual. El documento que se utilizó fue el siguiente

Consentimiento informado

Has sido invitado(a) a participar en la investigación “Actitud hacia el aborto de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile y su relación con la actitud hacia la equidad de género”. Su objetivo es Identificar, describir y analizar la actitud de los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile hacia el aborto y su relación con la actitud acerca de la equidad de género. Has sido seleccionado(a) porque estás dentro de la población objetivo de la investigación, al estar cursando una carrera de pregrado en la Universidad de Chile.

El investigador responsable de este estudio es el estudiante Tomás Gárate Lagos, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que consideres la siguiente información. Siéntete libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Tu participación consistirá en responder un cuestionario online que durará alrededor de 15 minutos, y abarcará varias preguntas sobre aborto y género

La entrevista será realizada mediante una plataforma online que registrará tu respuesta. En cualquier caso, podrás interrumpir la participación en cualquier momento, y retomarla cuando quieras.

Riesgos: El cuestionario, al ser online, no conlleva ningún tipo de riesgo para ti, ya que registrará las respuestas de forma virtual, haciendo imposible cualquier tipo de identificación.

Beneficios: No recibirás ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, tu participación permitirá generar información para avanzar en el entendimiento del fenómeno del aborto en nuestra sociedad, desde la mirada masculina, enriqueciendo el debate y la información al respecto.

Voluntariedad: Tu participación es absolutamente voluntaria. Tendrás la libertad de contestar las preguntas que desees, como también de detener tu participación en cualquier momento. Esto no implicará ningún perjuicio para ti.

Confidencialidad: Todas tus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, tu nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular. Los resultados de este estudio serán utilizados solo para fines académicos. La información será resguardada por el investigador responsable hasta la presentación de los resultados de esta investigación (aproximadamente 12 meses).

Conocimiento de los resultados: Tienes derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, puedes contactarte vía mail con el Investigador Responsable al correo tomas.garate@ug.uchile.cl y/o contactar a la Profesora Guía Dra. Marcela Ferrer Lues al correo mferrer@uchile.cl

Datos de contacto: Si requiere mayor información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar al Investigador Responsable de este estudio:

Tomás Andrés Gárate Lagos

Teléfono: (+56)979897248

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: tomas.garate@ug.uchile.cl

También puede comunicarse con la Presidenta del Comité de Ética de la Investigación que aprobó este estudio: Profesora, Dra. Marcela Ferrer Lues

Comité de Ética de Investigación Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Teléfonos: (56-2) 2978 9726

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

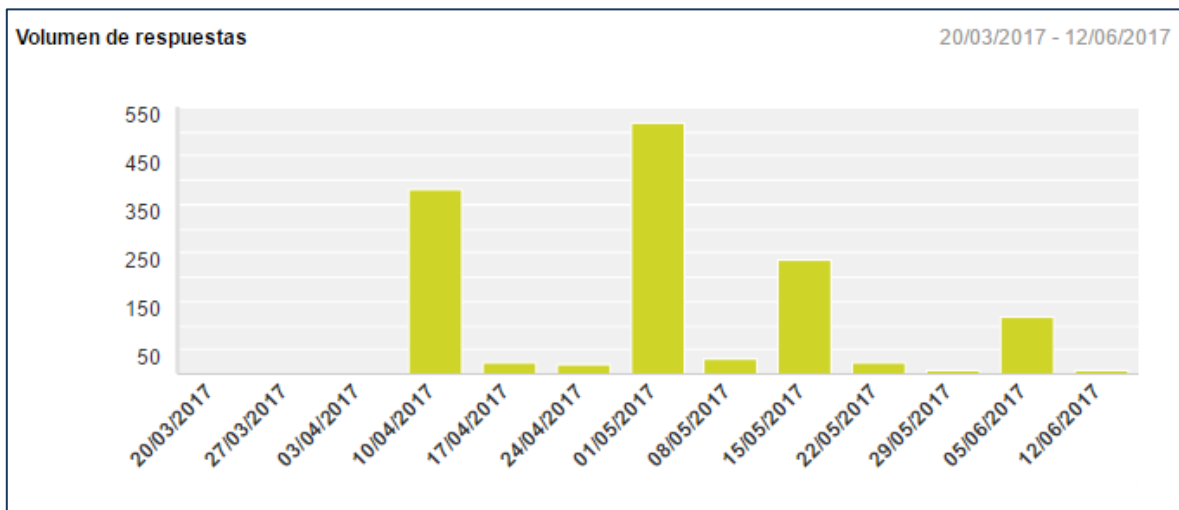
Correo Electrónico: comité.etica@facso.cl

10 Descripción de la muestra

La población total del estudio corresponde a todos los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile alcanzando un número de 15.714 estudiantes. El cuestionario fue enviado a la población total y respondido por 1.367 estudiantes, alcanzando una tasa de respuesta de 8,7%.

Todos los cuestionarios fueron recibidos entre el 10 de abril y el 5 de junio del año 2017 cerrándose la encuesta el 12 de junio. Por lo tanto, las respuestas se recopilaron en un período de 64 días totales. Dentro de este período, el instrumento fue enviado en cuatro ocasiones. El primer envío se realizó el 10 de abril, el segundo se realizó el primero de mayo, el tercer envío se realizó el 15 de mayo y el envío final se realizó el 5 de junio.

Gráfico 6. Volumen de respuestas



Fuente: Tabulados de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios

10.1 Carreras y facultades

La distribución por Facultad en la muestra se comporta de una forma muy similar a la distribución del total de hombres de pregrado de la Universidad de Chile. Así, es posible determinar que las facultades en la muestra están representadas de forma significativa si se comparan a la distribución real de los alumnos.

Tabla 2. Distribución de los casos facultad en la muestra y en el universo, ordenados de mayor a menor según cantidad total de hombres por facultad.

Facultad	Universo		Muestra	
	N	%	n	%
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	3968	25,2%	211	15,5%
Facultad de Economía y Negocios	1954	12,4%	312	23,0%
Facultad de Medicina	1531	9,7%	65	4,8%
Facultad de Derecho	1353	8,6%	115	8,5%
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	899	5,7%	54	4,0%
Facultad de Ciencias	779	5,0%	59	4,3%
Facultad de Filosofía y Humanidades	763	4,9%	72	5,3%
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	757	4,8%	69	5,1%
Facultad de Ciencias Sociales	653	4,2%	89	6,6%
Facultad de Artes	633	4,0%	57	4,2%
Facultad de Ciencias Agronómicas	578	3,7%	52	3,8%
Instituto de la Comunicación e Imagen	458	2,9%	36	2,7%
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	330	2,1%	34	2,5%
Instituto de Asuntos Públicos	305	1,9%	59	4,3%
Facultad de Odontología	302	1,9%	22	1,6%
Vicerrectoría de Asuntos Académicos	299	1,9%	37	2,7%
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	156	1,0%	15	1,1%
Total	15718	100%	1358	100%

Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y comunitarios y elaboración propia.

En general las facultades más representativas en el universo son también las más representativas en la distribución de la muestra. Sin embargo, existen algunos casos en que no se cumple esta relación.

Con respecto a las dos facultades más representativas en el universo y en la muestra (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Facultad de Economía y Negocios), la distribución no sigue la tendencia de mayor representación en el universo, mayor representación en la muestra. A este respecto la Facultad más representativa en el universo es la segunda más representativa en la muestra y la más representativa en la muestra es la segunda más representativa en el universo. Esto puede deberse a que los estudiantes de la Facultad de Economía y Negocios estarían más

propensos a responder una encuesta sobre un tema social como el aborto, que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Los otros dos casos en donde no se cumple la relación directa entre la distribución universo-muestra, son la Facultad de Medicina y el Instituto de Asuntos Públicos. En el primer caso, su representación en la muestra es mucho más baja que su representación en el universo, mientras que, en el segundo, su representación en la muestra es más alta con respecto a su representación total de la Facultad.

Entonces, si bien existen algunas diferencias entre la distribución de las facultades, estas diferencias en términos generales no alteran significativamente la comprensión general, ya que las proporciones siguen siendo muy similares y las excepciones no permiten apreciar un sesgo marcado que anule el análisis total. Por otro lado, es necesario resaltar que las diferencias que se pudieron apreciar pueden deberse al sesgo de selección esperable en un instrumento de respuesta voluntaria, en donde el criterio de selección es la autoselección.

10.2 Distribución etaria

La distribución etaria de la muestra fue clasificada en cuatro rangos (Tabla 3). El rango mayormente representado es aquel que comprende desde los 17 a los 21 años y el menos representado fue aquel que comprende las edades sobre los 26 años. La distribución entonces se concentra en los rangos inferiores, superando el 70% de la muestra. Esto se debe a la distribución esperable en la universidad, teniendo en cuenta la edad con que se ingresa regularmente a una carrera universitaria, el tiempo promedio de duración y la deserción.

Tabla 3. Distribución de los casos en la muestra y en el universo, según rango etario.

Rango etario	Universo		Muestra	
	N	%	n	%
17-19	3346	21,3	495	36,3
20-22	6486	41,3	481	35,3
23-25	4250	27,0	276	20,2
26 o más	1634	10,4	111	8,1
Total	15716	100,0	1363	100,0

Fuente: Elaboración propia

Esta distribución varía un poco con respecto a la distribución de los casos del universo. A este respecto, el tramo etario más representativo de todos los hombres de pregrado en la universidad es el tramo que comprende las edades 20-22, con un 41,4%. En la muestra, sin embargo, el tramo más representativo es el tramo 17-19, con un 36,3%.

Por otro lado, la variación presentada no evidencia sesgo en cuanto a la distribución de los casos, ya que todos los tramos se representan suficientemente en la muestra.

10.3 Comuna de residencia

En el caso de la comuna de residencia de los estudiantes encuestados, la distribución en la muestra es similar a la distribución del universo. Si bien, varias comunas no fueron representadas en la muestra¹³, estas representan el 3,8% del universo y las comunas con mayor número de casos del universo fueron también aquellas más representadas en la muestra.

Tabla 4. Distribución de los casos en la muestra y en el universo, según comuna de residencia

Principales Comunas	Universo		Principales Comunas	Muestra	
	N	Porcentaje		n	Porcentaje
Santiago	1623	10,3%	Santiago	186	13,6%
Las condes	1117	7,1%	Las condes	125	9,1%
Maipú	1248	7,9%	Maipú	109	8,0%
R.M	10115	64,3%	R.M	878	64,2%
Fuera de R.M	1616	10,3%	Fuera de R.M	65	5,0%
Total	15719	100,0%	Total	1363	100,0%

Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y comunitarios y elaboración propia.

Para efectos de orden y parsimonia, se seleccionaron las tres comunas más representativas en cada caso y se organizaron el resto en comunas dentro y fuera de la Región Metropolitana. Este orden se pensó debido a la presencia centralizada de la Universidad de Chile, cuya matrícula proviene en su mayoría de la Región Metropolitana y sus alrededores.

¹³ No hubo respuesta del cuestionario de casos provenientes de las siguientes comunas: Algarrobo, Alto hospicio, Arica, Bulnes, Cabildo, Calbuco, Caldera, Calle Larga, Cañete, Cartagena, Catemu, Cauquenes, Chanco, Chañaral, Chépica, Chile Chico, Chillan viejo, Cochrane, Codegua, Coelemu, Coihaique, Coihueco, Coinco, Colbún, Combarbala, Con Con, Concepción, Constitución, Coronel, Cunco, Curacautin, Curanilahue, Dalcahue, Diego de Almagro, Doñihue, Fresia, Frutillar, Futaleufú, Futrono, Hijuelas, Hualaihue, Hualañe, Hualpen, Illapel, Isla de Pascua, La cruz, La estrella, La unión, Lago Verde, Laja, Lautaro, Licanten, Limache, Litueche, Lolol, Loncoche, Longaví, Los Lagos, Los Sauces, Lota, Malloa, Marchigue, María Pinto, Mariquina, Maule, Molina, Monte Patria, Mostazal, Nacimiento, Nancagua, Natales, Navidad, Nogales, Nueva Imperial, Padre las Casas, Paillaco, Palmilla, Panguipulli, Panquehue, Papudo, Parral, Pelarco, Peralillo, Petorca, Peumo, Pica, Pichidegua, Pichilemu, Pinto, Pitrufoque, Portezuelo, Puchuncaví, Pucón, Punitaqui, Purén, Purranque, Putaendo, Putre, Quemchi, Quilleco, Quillot, Quinchao, Quintero, Quirihue, Rauco, Requínoa, Rinconada, Río Bueno, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, Salamanca, San Antonio, San Clemente, San Esteban, San Fernando, San José de Maipo, San Nicolás, San Pedro de la Paz, Santa Cruz, Santa Juana, Santa María, Santo Domingo, Sierra Gorda, Talcahuano, Temuco, Teno, Tiltill, Tocopilla, Traiguén, Valdivia, Vallenar, Victoria, Vicuña, Villa Alegre, Villarica, Viña del Mar y Yervas Buenas.

10.4 Religión

Los estudiantes encuestados se posicionaron en 4 grupos principales al ser preguntados por la religión o iglesia que sienten más cercana. Estos cuatro grupos superan el 80%, siendo aquellos que no se sienten cercanos a ninguna religión o iglesia el grupo más representativo. El segundo grupo más representativo es el que se siente cercano a la iglesia o religión católica, siendo esta además la religión más representativa en la muestra. El tercer grupo más representativo son los ateos y el cuarto los agnósticos (tabla 5).

Tabla 5. Distribución de los casos en la muestra según religión o iglesia a la que perteneces o se sienten más cercanos

Religión	N	Porcentaje
Ninguna	392	28,7
Católica	294	21,5
Ateo	277	20,3
Agnóstico	255	18,7
Otro	72	5,3
Evangélica	48	3,5
Judía	9	0,7
Mormona	9	0,7
Ns/Nr	4	0,3
Testigo de Jehová	3	0,2
Musulmana	2	0,1
Ortodoxa	2	0,1
Total	1367	100,0

Fuente: Elaboración propia.

10.5 Posición política

La posición política más representada entre los estudiantes encuestados es la izquierda, mientras que la menos representada es la derecha (tabla 6). Se aprecia que la tendencia es a disminuir la representación a medida que nos acercamos a la derecha del espectro político. Esto es algo esperable si tomamos en cuenta la tendencia política histórica de la Universidad de Chile.

Tabla 6. Distribución de los casos en la muestra según posición política

Posición política	N	Porcentaje
Izquierda	517	37,8
Centro Izquierda	315	23,0
Centro	230	16,8
Centro Derecha	182	13,3

Derecha	69	5,0
Ns/Nr	54	4,0
Total	1367	100,0

Fuente: Elaboración propia

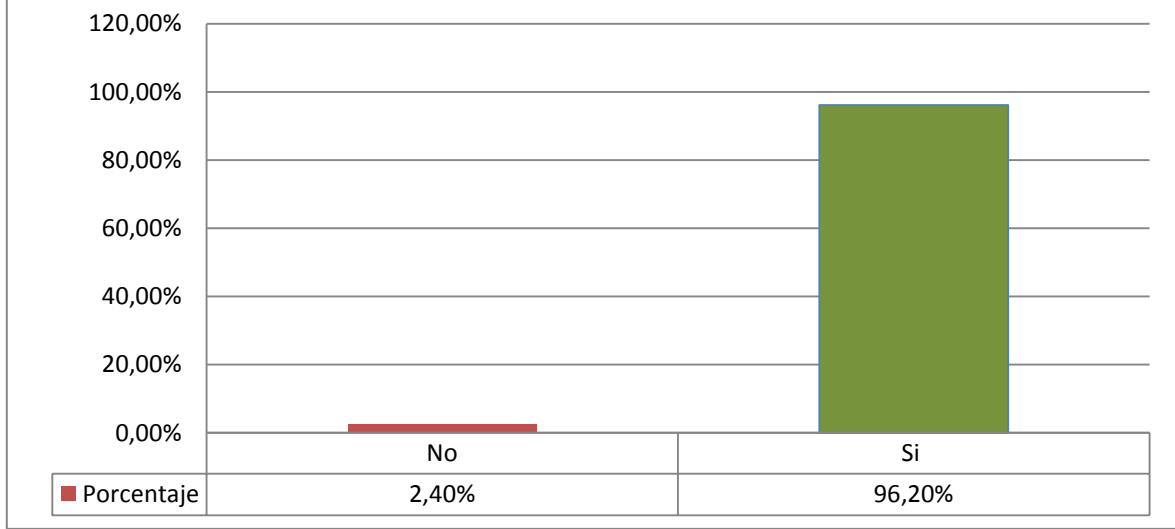
11 Análisis de resultados

A continuación, se muestran los resultados de la investigación relacionados con el aborto en específico en donde se expone el conocimiento y familiarización con el fenómeno del aborto, para finalmente describir la actitud que los hombres estudiantes de pregrado tienen frente al fenómeno. El análisis se hará en un primer momento general, para luego analizar específicamente según Facultad, comuna y edad.

11.1 Conocimiento y discusión estado actual del aborto en Chile

El proyecto sobre el aborto en Chile se encuentra aprobado luego de dos años en tramitación. El 19 de julio se aprobó en la sala del Senado el proyecto que contempla el aborto en las causales de violación, inviabilidad fetal y riesgo de vida de la mujer. El proyecto de ley ha puesto en conocimiento común la discusión acerca del aborto contemplado en tres causales específicas. Así, el conocimiento sobre este proyecto y las tres causales fue casi total en la muestra. Un 96,2% afirmó conocer este proyecto y sus tres causales (Gráfico 7).

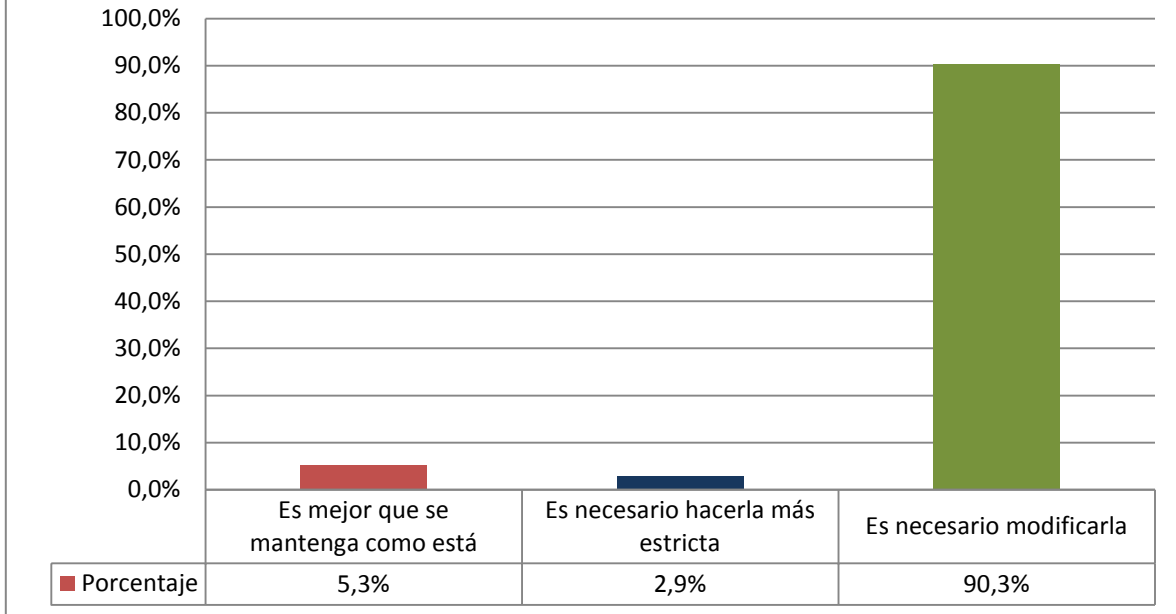
Gráfico 7. ¿Conoces o has escuchado hablar sobre el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria de embarazo en tres causales?



Ahora bien, de los encuestados, el 90,3% cree que es necesario un cambio en la legislación actual en Chile, mientras que un 5,3% sostiene que debe mantenerse como está (Gráfico 8). Por otro lado, un 2,9% afirma que esta debe hacerse más estricta.

Es necesario destacar que las preguntas de esta investigación fueron aplicadas cuando la aprobación del proyecto de ley no estaba completa. De esta forma, el sentido de las preguntas no se ve alterado con la aprobación del proyecto, puesto que en el momento en que se aplicó, el proyecto estaba en tramitación.

Gráfico 8. ¿Qué piensas de la legislación actual sobre aborto en Chile?

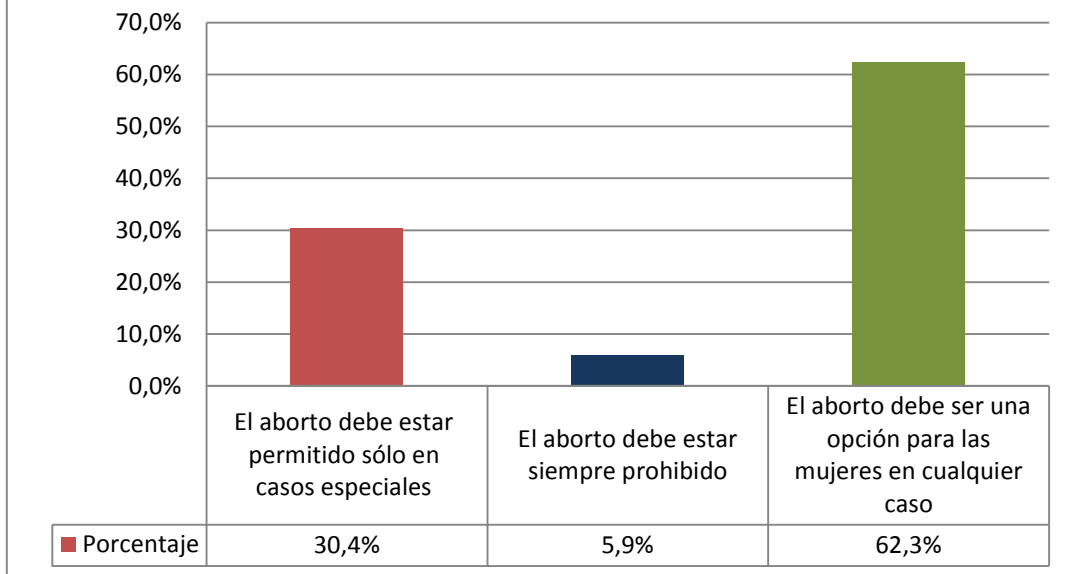


Fuente: Elaboración Propia

Si consideramos la opinión sobre el aborto en general, encontramos que un 62,3% sostiene que el aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso, un 30,4% manifiesta que el aborto debe estar permitido solo en casos especiales y un 5,9% afirma que el aborto debe estar siempre prohibido (Gráfico 9). La particularidad en los estudiantes encuestados es que la opinión no se expresa de la misma forma en la población general chilena¹⁴ ya que estos estudiantes tienen una opinión mucho más a la vanguardia con respecto al aborto, aprobando con más del 60% de las respuestas el aborto como opción. Esta idea está lejana aún en la discusión general, sin embargo, parece tener gran fuerza en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile.

¹⁴ Revisar página 11

Gráfico 9. ¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto?



Fuente: Elaboración Propia

Nota= Excluye no sabe/No responde (1,4%)

Por otro lado, al indagar en la respuesta de aquellos estudiantes encuestados que afirmaron que el aborto debería estar permitido solo en casos especiales (416 casos, es decir, 30,4%) nos encontramos que las causales contempladas en el proyecto son ampliamente aceptadas. Tanto el caso de riesgo vital de la mujer, feto incompatible con la vida y violación son aprobadas mayoritariamente (97,8%, 92,3% y 84,1%, respectivamente) (Tabla 7). Así, las bases del proyecto son compartidas por la generalidad de los hombres estudiantes de pregrado entrevistados, tomando en cuenta además el porcentaje que aprueba el aborto como opción para la mujer. Pero si analizamos otras causales importantes en la discusión acerca del aborto permitido en casos especiales, las opiniones dejan de ser marcadamente positivas.

Tabla.7 Frecuencia y porcentaje aprobación del aborto por causales en estudiantes que piensan que el aborto debe estar permitido solo en casos especiales.

¿En qué casos crees que se debe permitir al aborto?	SI	NO	NS/NR	Total
Riesgo de vida de la mujer	97,6%	2,4%	0%	100,0%
Inviabilidad fetal	92,3%	7,5%	0,2%	100,0%
Violación	84,1%	15,1%	0,8%	100,0%
Problemas de salud mental de la mujer	50,5%	47,1%	2,4%	100,0%
Problema de salud física de la mujer	54,1%	44%	1,9%	100,0%
Problemas Económicos	21,2%	72,5%	6,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Al tratarse de aborto por problemas de salud mental de la mujer, la aprobación alcanza un 50,5%, mientras que la desaprobación alcanza un 47,1% entre aquellos estudiantes entrevistados que piensan que el aborto debe estar permitido solo en ocasiones especiales. Similar situación ocurre con la causal que apunta a problemas de salud física de la mujer, en donde la aprobación alcanza un 54,1% y la desaprobación un 44% entre aquellos estudiantes mencionados.

Un punto aparte merece la mención de la causal por problemas económicos. Esta es la única causal cuya desaprobación es generalizada, alcanzando un 75,5% de desaprobación y un 21,2% de aprobación entre quienes afirman que el aborto debe estar permitido solo en casos especiales.

Se aprecia a partir de los datos entregados que aquella postura intermedia entre la prohibición total y la opción para las mujeres, acepta mayoritariamente las causales incluidas en el proyecto de ley, vale decir, riesgo de vida de la mujer, inviabilidad fetal y violación. Pero cuando se trata de los casos en que la mujer no desea planificar su vida con hijos por alguna razón justificada y que no implique casos límite, la aceptación baja notablemente. En otras palabras, el aborto es justificable solo cuando los acontecimientos se escapan de toda planificación, pero cuando es visible un ápice de responsabilidad por parte de la mujer, esta debe continuar con el embarazo, lo desee o no. De esta forma se evidencia la razón de la desaprobación en estos últimos casos, ya que cuando la mujer intenta determinar y planificar su propia historia de vida, independiente de la razón, es cuando se hace más difícil para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile promover el aborto. No obstante, se debe recordar que el 62,3% afirma que el aborto debe ser libre como opción, siendo este último análisis aplicable al 30,4% que afirma que el aborto debe estar permitido solo en casos especiales.

Una vez revisado el estado de la discusión y el conocimiento del proyecto a nivel general, pasaremos al análisis específico según rango etario, comuna de residencia y área de conocimiento de estudio.

11.2 Edad

El conocimiento del proyecto que buscó modificar la legislación sobre aborto en Chile promulgada el año 2015 es general para los estudiantes de todas las edades. En los cuatro rangos etarios considerados, el conocimiento del proyecto supera el 95% (tabla 8).

Tabla.8 ¿Conoces o has escuchado hablar sobre el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria de embarazo en tres causales? Según rango etario.

Rango edad	Si	No	Ns/Nr	Total
17-19	95,4%	3,2%	1,4%	100,0%
20-22	95,8%	2,5%	1,7%	100,0%
23-25	98,2%	1,4%	0,4%	100,0%
26 o más	96,4%	0,9%	2,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la opinión sobre la legislación sobre aborto en Chile antes de la aprobación del proyecto de ley, todos los rangos siguen la tendencia general en donde las respuestas manifestaron que era necesaria una modificación de la legislación, alcanzando en todos los casos esta respuesta señalada sobre el 88% (tabla 9). Por otro lado, no se encontró relación estadísticamente significativa entre la variable rango de edad y la opinión sobre la legislación sobre aborto en Chile antes de la aprobación del proyecto de ley (valor Chi cuadrado de 7.220 y valor p 0,614)

Tabla.9 ¿Qué piensas de la legislación actual sobre aborto en Chile? Según rango etario.

Rango edad	Es necesario hacerla más estricta	Es mejor que se mantenga como está	Es necesario modificarla	NS/NR	Total
17-19	3,2%	5,7%	89,3%	1,8%	100,0%
20-22	2,9%	6,2%	88,9%	2,0%	100,0%
23-25	2,9%	3,6%	93,1%	0,4%	100,0%
26 o más	1,8%	3,6%	92,8%	1,8%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la opinión sobre el aborto, los grupos de edad también se comportan de una forma similar a la tendencia general, sin diferencias significativas entre sí¹⁵. En todos los casos, la opinión predominante considera que el aborto debería ser una opción para las mujeres en cualquier caso, seguida por aquella que considera que el aborto debiese estar permitido solo en casos especiales, y finalmente, la opinión menos escogida en todos los rangos fue aquella que considera que el aborto debe estar siempre prohibido (tabla 10).

¹⁵ Valor Chi cuadrado no significativo 14.707 y valor p 0.099

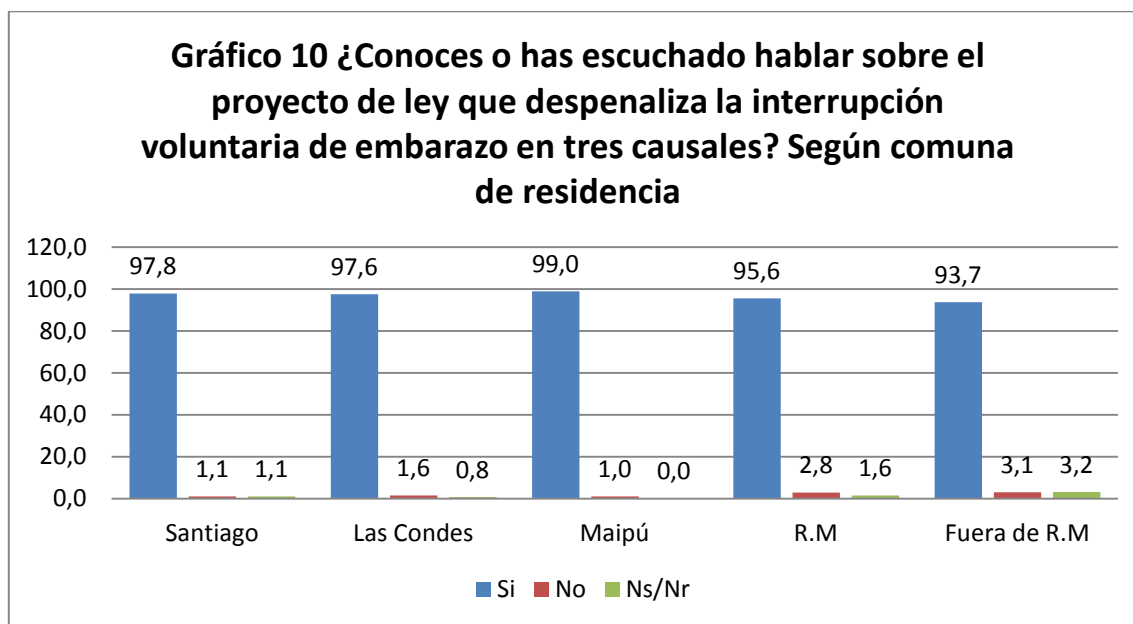
Tabla.10 ¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto? Según rango etario.

Rango edad	El aborto debe estar siempre prohibido	El aborto debe estar permitido sólo en casos especiales	El aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso	NS/NR	Total
17-19	7,5%	33,7%	57,0%	1,8%	100,0%
20-22	5,6%	27,2%	65,5%	1,7%	100,0%
23-25	4,0%	29,0%	66,6%	0,4%	100,0%
26 o más	5,4%	32,4%	61,3%	0,9%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

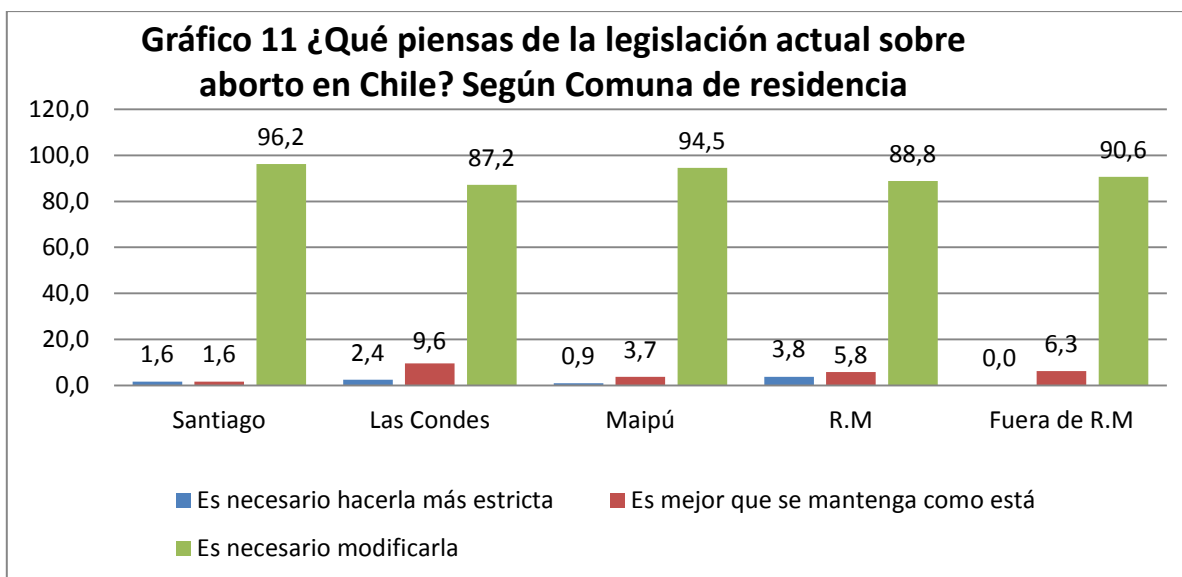
11.3 Comuna de residencia

El conocimiento del proyecto de ley que buscó modificar la legislación sobre aborto en Chile promulgada el año 2015 es general para los estudiantes encuestados todas las comunas, bordeando en algunas incluso el 100% (gráfico 10).



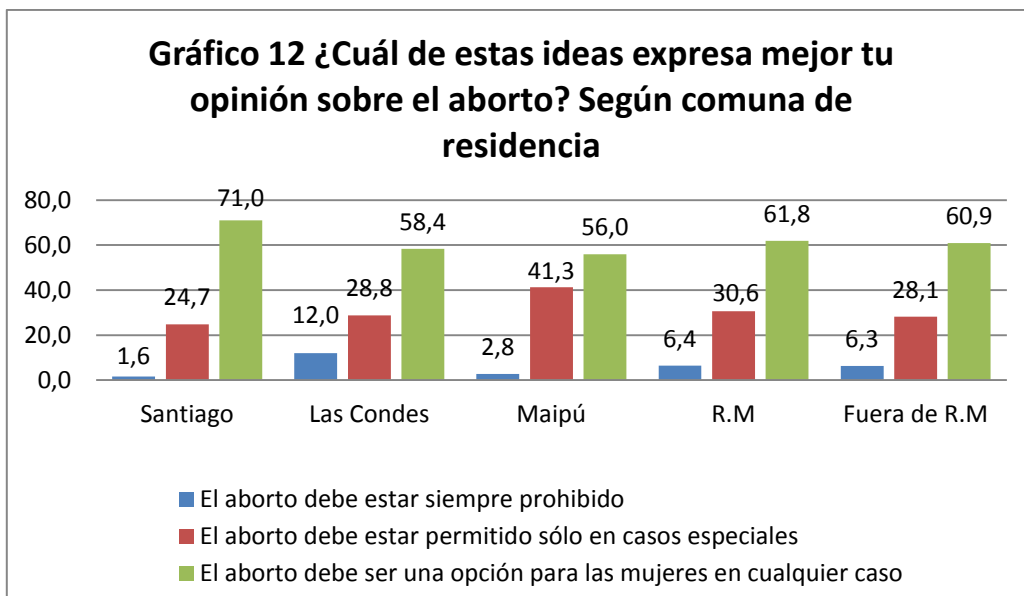
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la opinión sobre la legislación sobre aborto en Chile antes de la aprobación del proyecto de ley, la tendencia según comuna es similar a la tendencia general en donde la opinión que buscaba modificarla bordea el 90% de las respuestas (gráfico 11). Es decir, los estudiantes encuestados residentes en todas las comunas consideradas han escuchado hablar en su mayoría sobre el proyecto de ley. Además, no existe relación significativa entre la comuna de residencia del estudiante y su opinión sobre la legislación sobre aborto en Chile anterior a la aprobación del proyecto de ley, ya que el valor de Chi cuadrado es de 23.768 y el valor p es 0,163, mayor al valor requerido para establecer relación estadísticamente significativa.



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la opinión sobre el aborto según comuna de residencia, podemos ver que la tendencia general se repite en todas las comunas, pero con algunas diferencias entre ellas. En los estudiantes encuestados que viven en la comuna de Santiago, el aborto como opción para las mujeres en cualquier caso alcanzó el mayor porcentaje (71%), siendo el único grupo de estudiantes que superó a la tendencia general en esta opinión (62,3%). En el resto de los estudiantes encuestados según su comuna de residencia, esta opinión representó un porcentaje inferior. Por otro lado, los estudiantes residentes en la comuna de Las Condes, la opinión que sostiene que el aborto debiese estar siempre prohibido alcanzó un 12%, muy superior a los estudiantes residentes en las otras comunas y superior a la tendencia general (5,9%) (Gráfico 12). Así entonces, al revisar Chi cuadrado, encontramos que la relación entre las variables mencionadas es estadísticamente significativa, ya que el valor del estadístico es de 37.739 y el valor p es de 0,004. Por lo tanto, la diferencia entre la opinión sobre aborto de los estudiantes provenientes de una comuna u otra será en términos estadísticos, significativamente distinta.

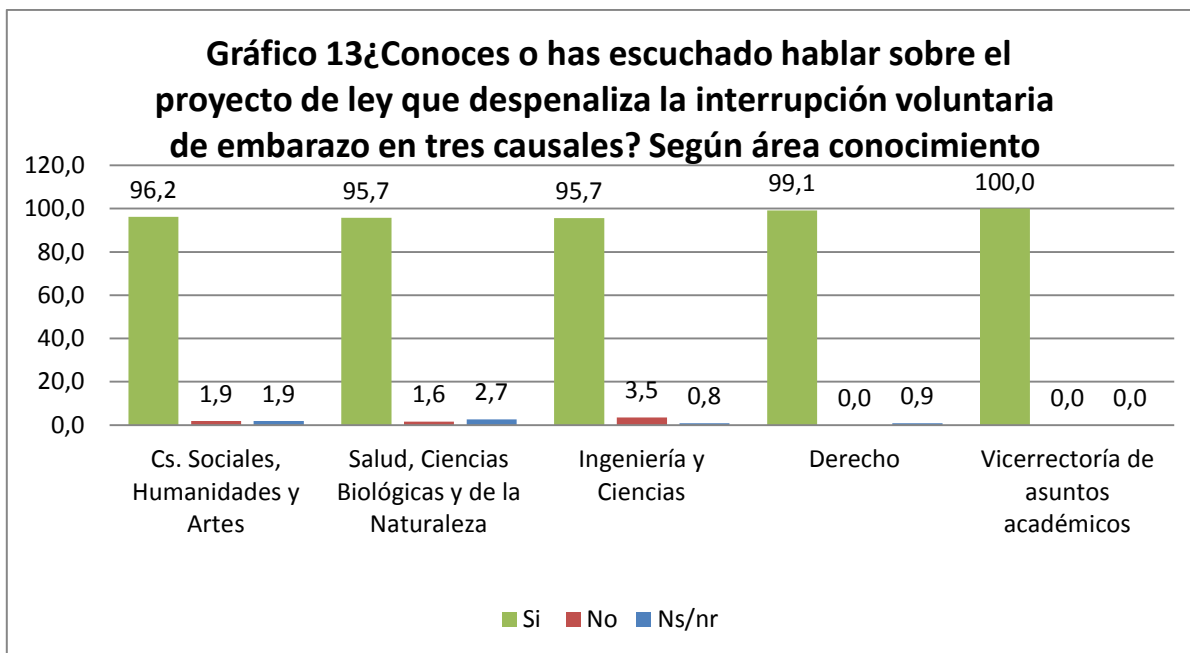


Fuente: Elaboración propia.

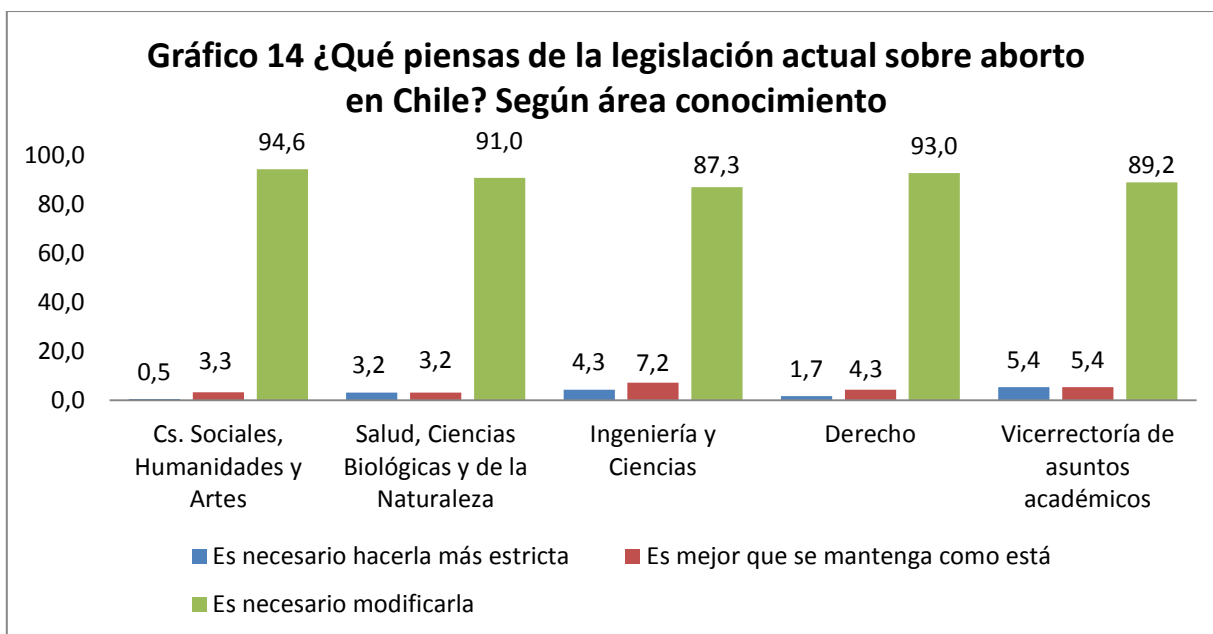
11.4 Área de conocimiento

Se agrupó a las distintas facultades por área de conocimiento en 5 categorías¹⁶: Cs. Sociales, Humanidades y Artes, Salud, Ciencias Biológicas y de la Naturaleza, Ingeniería y Ciencias, Derecho y Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Según esta categorización, al analizar el conocimiento sobre el proyecto que busca permitir el aborto en tres causales, se encontró que es alto en todos los estudiantes de todas las áreas de conocimiento, sobrepasando el 95%, al igual que en el total de encuestados (gráfico 13).

¹⁶ Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes corresponde a las siguientes facultades: A) Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Artes, Instituto de la Comunicación e Imagen, Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Instituto de Asuntos Públicos. B) Área Ingeniería y Ciencias corresponde a las siguientes facultades: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Ciencias y Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. C) Área Salud, Ciencias Biológicas y de la Naturaleza corresponde a las siguientes facultades: Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Agronómicas, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias y Facultad de Odontología. D) Derecho, corresponde solo a la Facultad de Derecho y E) Vicerrectoría de Asuntos Académicos corresponde solo a dicha vicerrectoría y comprende dos programas de Bachillerato (Bachiller, mención en Ciencias Naturales y Exactas, y Bachiller, mención en Humanidades y Ciencias Sociales).

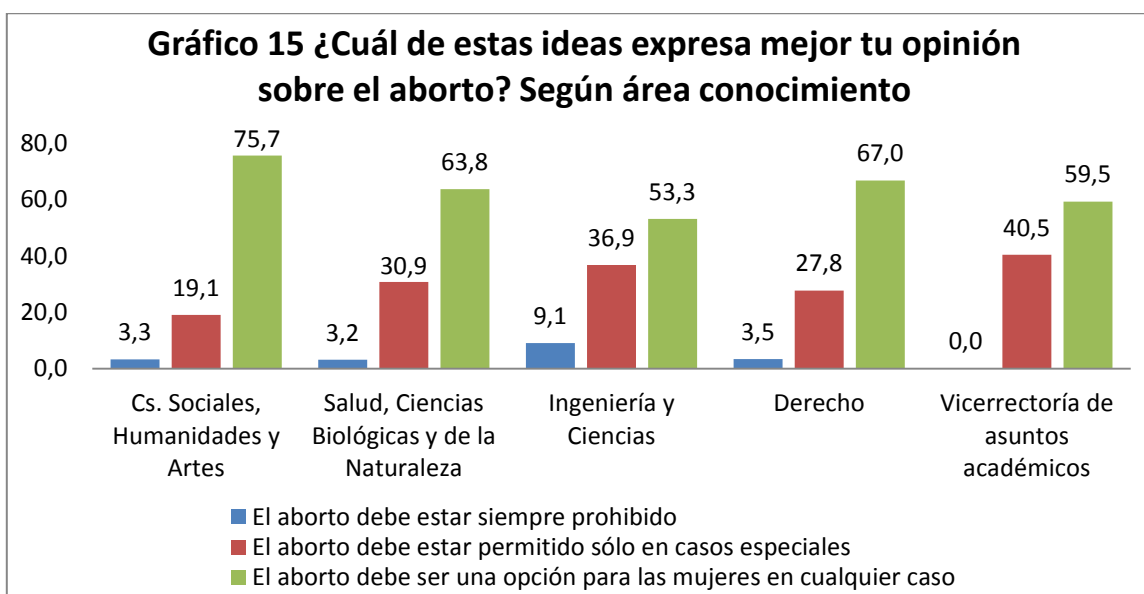


En cuanto a la opinión sobre la legislación sobre aborto en Chile previa a la aprobación del proyecto de ley en agosto de 2017, las respuestas se concentraron en la necesidad de modificar la legislación alcanzando alrededor del 90% en todas las áreas (gráfico 14), independiente del área de conocimiento. Se sigue entonces la tendencia general de la muestra (ver Gráfico 7). Sin embargo, las diferencias entre áreas de conocimiento son estadísticamente significativas, puesto que el valor de Chi cuadrado de 26.230 y el valor p de 0,01, es menor al mínimo requerido para establecer relación significativa.



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la opinión sobre el aborto, las áreas de conocimiento presentan diferencias entre sí, aunque siguen la tendencia general, en donde la opinión que considera que el aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso predomina. Las diferencias más notorias se dan en dos áreas de conocimiento específicas: Cs. Sociales, Humanidades y Artes e Ingeniería y Ciencias. En el primer caso, al aborto como opción para las mujeres alcanza un 75,7% de las respuestas, por sobre el 62,3% general y superior además al resto de las áreas. En el caso de Ingeniería y Ciencias, la opción que considera que el aborto debe estar siempre prohibido, si bien es la que concentra el menor porcentaje de respuestas, alcanza un 9,1%, superior al 5,9% general y superior también al resto de las áreas de conocimiento (gráfico 15). Así, al revisar el estadístico Chi cuadrado de 70.269 y el valor p de 0.00 para estas variables, las diferencias anteriormente descritas resultan ser estadísticamente significativas.



Fuente: Elaboración propia

11.5 Religión

El conocimiento sobre el proyecto es alto en todas las religiones y/o pensamientos manifestados por los estudiantes investigados (tabla 11).

Tabla 11. ¿Conoces o has escuchado hablar sobre el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria de embarazo en tres causales? Según religión o iglesia.

Religión	Si	No	Ns/Nr	Total (n)
Ninguna	96,1	2,8	1	392
Católica	93,8	4,8	1,4	294
Ateo	97,5	1,4	1,1	277

Agnóstico	98	1,2	0,8	255
Otra Religión	95,8	0,7	3,5	145

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al pensamiento sobre la legislación chilena anterior a la aprobación del proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, la idea de modificar esta legislación fue la idea que obtuvo mayor representación dentro de todos los grupos de estudiantes entrevistados según su religión. Por otro lado, la idea de hacer una legislación más estricta no representó nunca el mayor porcentaje dentro de ningún grupo. Pero las diferencias de opinión sobre la legislación de aborto en Chile en el momento previo a la aprobación del proyecto de ley de los estudiantes encuestados según la religión a la que se sienten cercanos, son estadísticamente significativas, ya que el estadístico Chi cuadrado es de 186.512 y el valor p es de 0.00.

Tabla 12. ¿Qué piensas de la legislación actual sobre el aborto en Chile? Según religión o iglesia

Religión	Es necesario hacerla más estricta	Es mejor que se mantenga como está	Es necesario modificarla	Ns/Nr	Total (n)
Ninguna	1,7	1,2	95,4	1,7	392
Católica	6,1	13,9	78,5	1,5	294
Ateo	1	0,3	97,8	0,8	277
Agnóstico	1,1	1,5	96,8	0,6	255
Otra Religión	6,2	14,5	74,5	4,8	145

Con respecto a la opinión sobre el aborto, los estudiantes que se sienten cercanos a alguna religión sostienen con mayor fuerza que el aborto debe ser permitido solo en casos especiales. Además, el porcentaje de estudiantes que sostiene que el aborto debe estar siempre prohibido es mayor en comparación al resto de los grupos (tabla 13).

Por otro lado, los estudiantes encuestados que no se sienten cercanos con ninguna iglesia o religión, los ateos y los agnósticos, sostienen con mayor fuerza que el aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso. Además, el porcentaje de estudiantes encuestados que sostiene que el aborto debe estar siempre prohibido es menor en comparación al resto de los grupos.

Por lo tanto, existen dos grupos cuyas ideas apuntan hacia puntos distintos de la discusión. Aquellos estudiantes encuestados que se sienten cercanos a alguna religión específica concentran su opinión entre la prohibición total y el aborto por causales. Por otro lado, los estudiantes que no se identifican con ninguna religión, o poseen un pensamiento alejado de los dogmas religiosos como lo es el ateísmo y agnosticismo, concentran su opinión entre el aborto por causales y el

aborto como opción para las mujeres. Además, estas diferencias entre los estudiantes cercanos a una religión o pensamiento específico según su opinión sobre el aborto es estadísticamente significativa puesto que el estadístico Chi cuadrado toma el valor de 306.752 y el valor p de 0.00.

Tabla 13. ¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto? Según religión o iglesia.

Religión	El aborto debe estar siempre prohibido	El aborto debe estar permitido sólo en casos especiales	El aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso	Ns/Nr	Total (n)
Ninguna	0	27	71,6	1,4	392
Católica	18,3	43,1	37	1,6	294
Ateo	0,3	15,1	83,7	0,9	277
Agnóstico	1,9	30,9	66,6	0,6	255
Otra Religión	14,5	42,8	38,6	4,1	145

Fuente: Elaboración Propia

11.6 Posición política

El conocimiento sobre el proyecto de ley que busca despenalizar el aborto en tres causales sobrepasa el 90% en todos los grupos de estudiantes encuestados acerca de su posición política. El desconocimiento sobre el proyecto en el grupo de derecha es el más alto, mientras que la tasa de no respuesta es más alta en el centro.

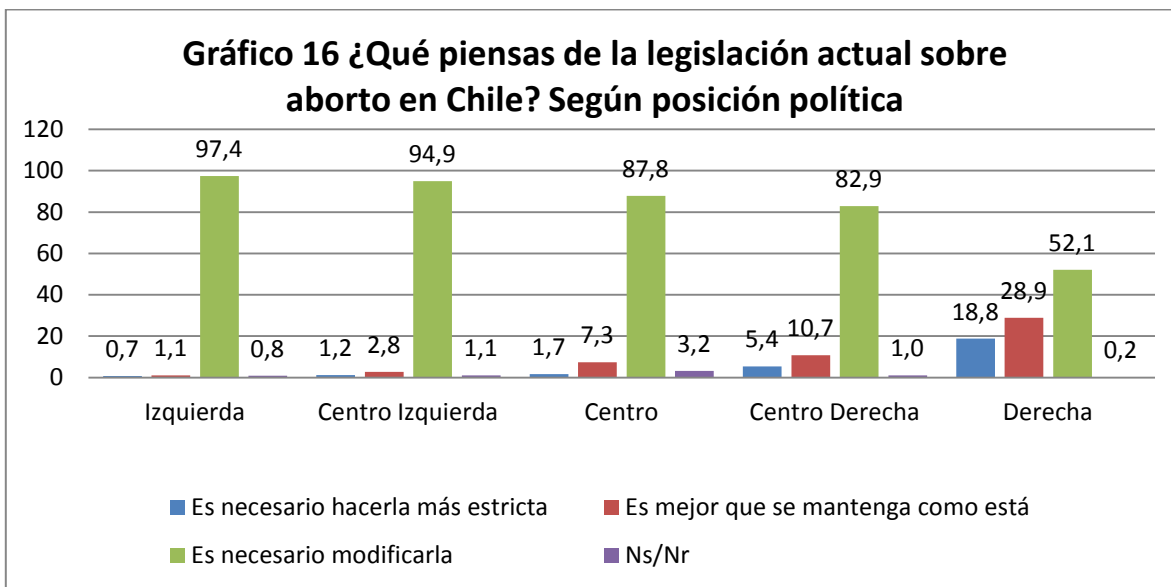
Tabla 14. ¿Conoces o has escuchado hablar sobre el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria de embarazo en tres causales? Según posición política

Religión	Si	No	Ns/Nr
Izquierda	98,4	0,7	0,9
Centro Izquierda	96,5	2,5	1,0
Centro	93,9	3,4	2,7
Centro Derecha	96,1	2,7	1,2
Derecha	92,7	5,7	1,6

Fuente: Elaboración propia

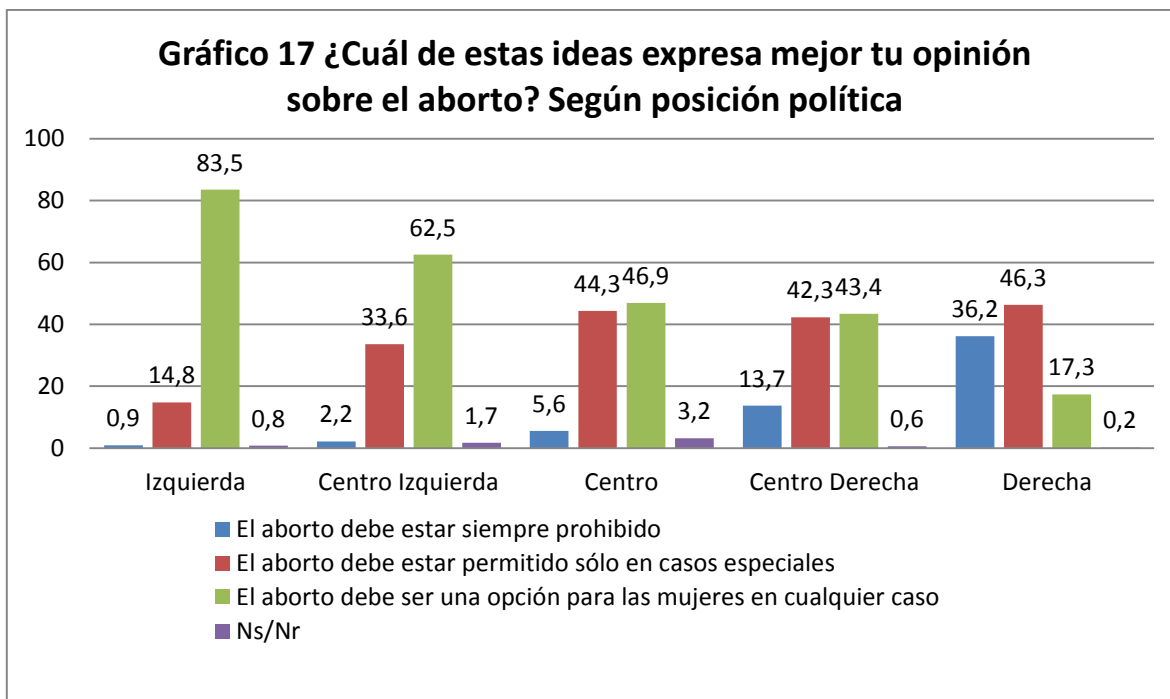
La opinión que consideraba necesario modificar la legislación sobre aborto en el momento anterior a la aprobación del proyecto de despenalización es la más representada en todo el espectro político de los estudiantes encuestados. Sin embargo, a medida que nos posicionamos cada vez más a la derecha, el porcentaje va disminuyendo y aumenta la representación de las opiniones que consideran que la legislación debe quedarse como estaba y que debe hacerse más

estricta. Estas diferencias son significativas en términos estadísticos, ya que el Chi cuadrado entre estas variables tiene un valor de 247.290 y el valor p es de 0.00.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la idea sobre aborto, la tendencia es clara y coherente con la posición política. Los estudiantes encuestados que se posicionaron a la izquierda son favorables con respecto al aborto como opción. Sin embargo, esta idea va disminuyendo notoriamente a medida que nos acercamos a las opiniones de los estudiantes que se posicionaron a la derecha. Por otro lado, tanto la opinión que considera que el aborto debe estar permitido en casos especiales, como la opinión que considera que el aborto debe estar siempre prohibido van aumentando a medida que nos trasladamos a la derecha del espectro político. Estas diferencias son estadísticamente significativas, ya que el valor de Chi cuadrado para estas variables es de 327.796 y el valor p es 0.00



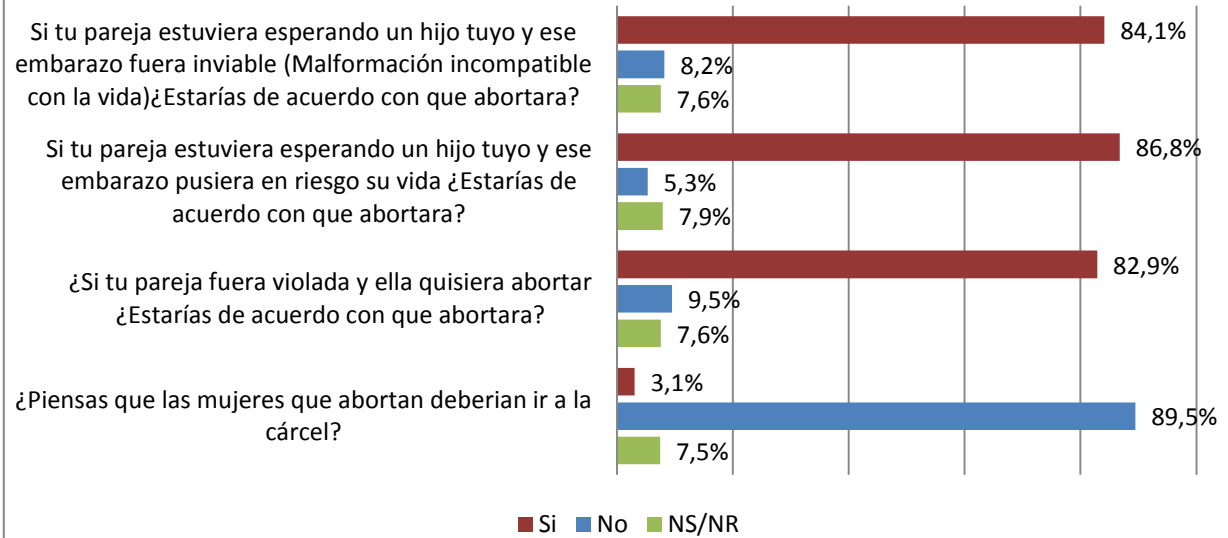
Fuente: Elaboración propia

12. Opinión sobre el aborto en distintas situaciones

Para poder ahondar en otros elementos importantes que definen la actitud hacia el aborto, se evaluó la opinión que los estudiantes encuestados tienen frente a distintas situaciones que hacen referencia a situaciones ficticias que los implicarían directamente: embarazo inviable de su pareja, riesgo de vida en el embarazo de su pareja y violación de su pareja. También se consultó su opinión sobre si las mujeres que abortan debían ser encarceladas. Las respuestas obtenidas en estas preguntas resultaron coherentes con la opinión general mostrada por los estudiantes de aceptación del aborto en cualquier circunstancia o bajo ciertas condiciones, ya que al situarlos ante un embarazo inviable de su pareja (malformación incompatible con la vida), de riesgo vital para su pareja o producto de una violación, la aceptación del aborto sobrepasa el 80% en los tres casos (gráfico 18).

Es interesante constatar que el porcentaje de no respuesta es similar e incluso mayor en algunos casos que el desacuerdo con el aborto.

Gráfico 18 Preguntas sobre aborto en situación en la muestra general



Fuente: Elaboración Propia

13. Cercanía con el aborto

Se consultó respecto de la cercanía del entrevistado con el aborto, específicamente, si conocía o había sabido de una mujer conocida, amiga, familiar o pareja (o ex pareja) que haya abortado, permitiendo contestar los casos que fueran necesarios. También se dio la opción de respuesta para indicar que nunca había conocido o sabido de una mujer que haya abortado.

La familiaridad con respecto a casos reales de aborto por parte de los estudiantes encuestados indica que el caso que más se repitió entre los encuestados fue el no haber conocido nunca alguna mujer que haya abortado. De esta forma, un 44,9% de la muestra no ha sabido nunca de aborto alguno (tabla 15). De los casos en que hay experiencia, a medida que nos acercamos al núcleo íntimo del estudiante encuestado, el porcentaje va disminuyendo. Así, una mujer conocida que ha abortado es el caso que más se repite, siendo el menos frecuente una pareja o ex pareja que haya abortado.

Tabla.15 ¿Conoces o has sabido de una mujer que haya practicado aborto?

	Casos	Porcentaje sobre el total de la muestra
Una mujer conocida pasó por un aborto	420	30.7
Una amiga pasó por un aborto	239	17.5

Una mujer de mi familia pasó por un aborto	130	9.5
Mi pareja (o ex pareja) pasó por un aborto	65	4.8
Nunca he sabido de alguna mujer que haya abortado	614	44.9
Otros	Casos	Porcentaje sobre el total de la muestra
Aborto espontáneo	4	0.3
Mujer no conocida (pero con conocimiento del caso relatado por terceros)	31	2.3
Pacientes	2	0.1
Varias mujeres (Campañas de trabajo en relación al aborto)	2	0.1

Fuente: Elaboración Propia

14. Actitud hacia el aborto

Una vez hecho el análisis anterior es posible abordar la actitud hacia el aborto de los encuestados, tomando siempre el aborto desde la perspectiva de la autodeterminación de la mujer. Entonces, desde este punto de vista, una actitud favorable hacia el aborto supone que el individuo no solo está de acuerdo con el aborto en general, sino que deja la decisión de abortar principalmente a la mujer, entendiéndolo como un derecho soberano sobre su propio cuerpo.

Para poder medir la actitud hacia el aborto en la muestra, vale decir, si se muestra favorable o desfavorable al fenómeno, se creó una escala cuyo puntaje oscila entre 15 y 60. En esta escala, un mayor puntaje significa una actitud favorable hacia el aborto mientras que un puntaje bajo indica una actitud intermedia o negativa hacia este.

La actitud general de la muestra se concentra en un rango entre los puntajes 42 y 60, abarcando el rango mencionado un 68,6% de los casos. A raíz de esto se puede concluir que la actitud de los hombres encuestados es favorable con respecto al aborto si tomamos esta escala como parámetro. Esto lo indica también la moda y la mediana, cuyos valores son 50 y 47 respectivamente reafirmando lo que se expresó anteriormente.

Tabla.16 Estadísticos escala aborto

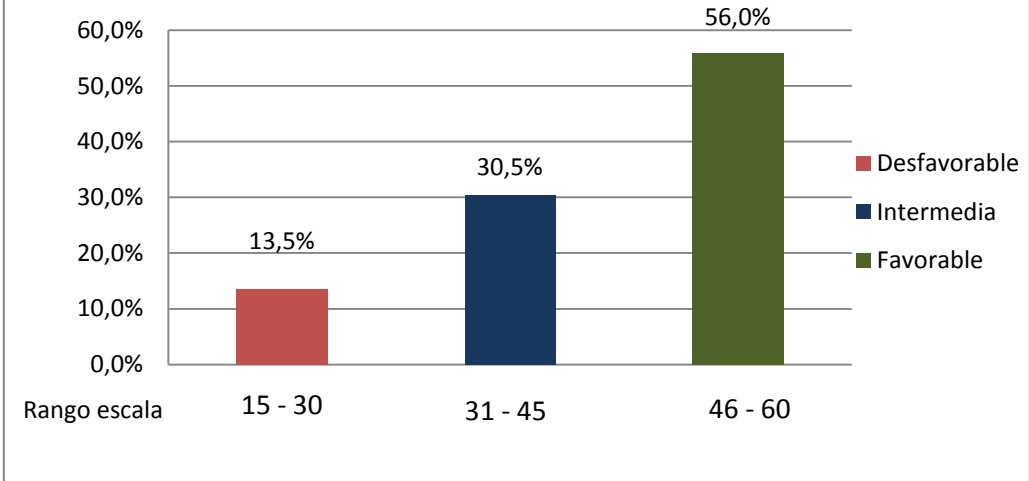
Escala Actitud Hacia el Aborto	
Mediana	47
Moda	50
Mínimo	15
Máximo	60

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, si contrastamos las tres actitudes teóricas trabajadas en materia de aborto¹⁷ con el modelo obtenido, la distribución de los casos arrojaría el siguiente gráfico:

¹⁷ Trabajadas en los antecedentes de esta investigación, Pro-vida o anti legalización (Negativa o desfavorable), Intermedia o pro-legalización (Apoyo en causales especiales) y pro-derechos o pro-decisión (Positiva o favorable). Los puntos de cortes fueron basados en las metodologías cuantitativas revisadas en antecedentes y en la discusión general de la legislación chilena, incluida también en este trabajo, en donde se diferencian teóricamente estos tres grupos mencionados. Un ejemplo concreto lo muestra la pregunta “¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto?” utilizada en la encuesta CEP 2017 para investigar el estado general de la opinión sobre el tema.

Gráfico 19. Escala Likert Actitud hacia el aborto en estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile



Fuente: Elaboración propia

Es posible apreciar que más del 50% de los casos se manifiesta una actitud favorable hacia el aborto y que un 30,53% mantiene una actitud intermedia. Esta distribución coincide con la información expuesta anteriormente¹⁸ en donde el 30,4% de los encuestados afirmó estar de acuerdo con el aborto en casos especiales y un 62,3 % está de acuerdo con el aborto como opción. De esta forma la distribución en ambos casos coincide con las respuestas.

Una última corroboración al contrastar la opinión sobre el aborto con la actitud hacia el mismo lo arroja una tabla cruzada entre estas dos variables. En el caso de los individuos cuya idea sobre el aborto es la prohibición en toda circunstancia, casi la totalidad, a excepción de un solo caso, mostraron una actitud que coincide con la idea manifestada. En cuanto a los individuos cuya idea sobre el aborto es permitirlo solo en casos especiales, el 63% muestra una actitud intermedia con respecto al aborto. Finalmente, aquellos individuos que afirmaron que el aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso, mostraron una actitud favorable hacia el aborto.

¹⁸ Ver Gráfico 8

Tabla 17. Opinión sobre aborto y actitud teórica hacia el aborto

¿Cuál de estas ideas expresa mejor tu opinión sobre el aborto?				
Actitud teórica	El aborto debe estar permitido sólo en casos especiales	El aborto debe estar siempre prohibido	El aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso	Total
Desfavorable	7,5%	5,8%	0,2%	13,5%
Intermedia	18,6%	0%	12%	30,6%
Favorable	3,4%	0,08%	52,4%	55,8%
Total	29,5%	5,9%	64,6%	100%

Fuente: Elaboración propia

Pero para validar la escala y poder interpretarla de forma clara, es necesaria la aplicación del análisis factorial. El análisis factorial nos permite interpretar si la escala es efectiva al medir el concepto subyacente en los ítems creados y seleccionados para conformar dicha escala, vale decir, la actitud hacia el aborto. En particular, el método utilizado en la investigación corresponde al Análisis factorial, componentes principales.

Cómo primer elemento, debemos analizar la medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) que indica si la interacción de las variables es lo suficientemente fuerte como para poder establecer dimensiones o conceptos subyacentes desde ellas. El rango de esta medida oscila entre 0 y 1, y mientras más cercana a uno es la medida, más fuerte es la interacción de las variables dentro de la matriz creada. En el caso de la matriz de variables de esta investigación, la prueba KMO arrojó 0,926, lo que significa un número óptimo para proceder con el Análisis Factorial.

La segunda prueba para evaluar la idoneidad del modelo es la prueba de esfericidad de Bartlett, en la cual se espera una significación menor a 0,05. Esta prueba contrasta la matriz de correlación de identidad con una matriz original teórica. Esta matriz original supone que cada ítem se relaciona únicamente consigo mismo, y la interacción con el resto de los ítems es nula, lo que indicaría que un análisis factorial no sería aplicable bajo ningún punto de vista. Entonces, cuando la significación es menor a 0,05, la matriz es lo suficientemente distinta a la matriz original como para aplicar un Análisis Factorial. En el caso de esta investigación, vemos que la significación arroja 0,00, lo que nos confirma que el método es totalmente aplicable.

Tabla 18. Prueba KMO y Esfericidad de Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett			
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,926	
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	12121,355	
	gl	105	
	Sig.	0,000	

El siguiente paso es analizar la varianza total explicada. La varianza explicada por cada factor extraído nos permite analizar el peso que este factor posee para explicar la matriz completa. Es decir, el factor con más peso (Con más porcentaje de varianza explicada) es aquel que conforma la dimensión más importante para entender el fenómeno que queremos analizar.

Para determinar cuántos factores son relevantes en el análisis, se revisan los autovalores de cada factor o componente. Un autovalor mayor a 1 significa que ese componente explica más varianza que una variable por sí sola, por lo que solo deben considerarse aquellos cuyo total sea mayor que 1.

En el caso de esta investigación, los factores obtenidos fueron 2. Aquellos en conjunto explican un 62% de la varianza total, siendo un porcentaje aceptable para proseguir con el análisis.

Tabla 19. Varianza total explicada y autovalor de los factores

Varianza total explicada							
Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado ^a
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total
1	7,854	52,359	52,359	7,854	52,359	52,359	7,429
2	1,499	9,996	62,355	1,499	9,996	62,355	4,937
3	,826	5,507	67,862				
4	,682	4,544	72,406				
5	,645	4,299	76,705				
6	,640	4,269	80,974				
7	,499	3,326	84,300				
8	,447	2,980	87,280				
9	,393	2,623	89,902				
10	,326	2,176	92,079				
11	,316	2,104	94,183				

12	,278	1,855	96,038			
13	,265	1,766	97,804			
14	,220	1,466	99,270			
15	,110	,730	100,000			

El último paso del análisis factorial y el que da pie además para el análisis teórico corresponde al análisis de la matriz de estructura factorial rotada. La matriz de estructura factorial es una matriz que muestra la relación entre los factores y las variables del modelo. Esta matriz finalmente indica el peso específico de cada variable en relación con el factor extraído. Posteriormente con el objetivo de facilitar el análisis, se aplica una rotación a la matriz que pretende transformar la matriz inicial en una de más fácil interpretación. Para el caso de esta investigación, la rotación utilizada fue rotación oblicua, puesto que se tomó como supuesto la relación de los factores, tomando en cuenta que estamos midiendo una misma actitud a través de todos los ítems. Por lo tanto, no se busca separar completamente los factores, sino tomarlos como expresiones relacionadas con un mismo concepto como lo es la actitud hacia el aborto.

Para facilitar la visualización y la lectura, se presenta a continuación la matriz de patrón factorial, junto con una tabla que muestra las variables en cada factor:

Tabla 20. Matriz de patrón factorial

	Componente	
	1	2
EA1	-,057	,867
EA2	,146	,762
EA3	,007	,786
EA4	,050	,656
EA5	,917	-,195
EA6	,830	,065
EA7	,921	-,151
EA8	,813	,106
EA9	,653	,229
EA10	,747	-,024
EA11	,896	-,053
EA12	,612	,183
EA13	,438	,330
EA14	,677	,117
EA15	,560	,168

Tabla 21. Ítems de la escala en cada factor, por color

EA1	Para abortar, mi pareja debe consultarme primero
EA2	Nadie puede quitarle a un hombre el derecho de ser padre cuando no quiere abortar a su hijo
EA3	El hombre no tiene nada que decidir en materia de aborto
EA4	Si mi pareja desea abortar y yo no, ella no puede pasar sobre mí y hacerlo de todas formas
EA5	La legalización del aborto significa un retroceso para la sociedad chilena
EA6	El aborto libre significaría un retroceso para la sociedad chilena
EA7	La legalización del aborto significaría un avance para la sociedad chilena
EA8	El aborto libre significaría un avance para la sociedad chilena
EA9	Si no existe la capacidad económica para mantener un hijo más, el aborto debiese ser una opción
EA10	Prohibir el aborto en toda circunstancia supone negar los derechos más básicos a las mujeres
EA11	El aborto debiese ser una opción para las mujeres
EA12	El feto no es una persona
EA13	El aborto permitido en toda circunstancia daría paso a un libertinaje moral
EA14	Si la vida de una persona no nacida va a ser muy adversa (extrema pobreza, abandono, maltrato, guerra), se justifica un aborto
EA15	La vida del que está por nacer es la prioridad en cualquier tipo de embarazo

La obtención de dos factores es un buen indicio para la validación de la escala. Un número elevado de factores supone que existen demasiadas dimensiones distintas en la escala que queremos validar, por lo que no se estaría midiendo el concepto de forma íntegra en la batería de preguntas elegidas. Ahora bien, los dos factores obtenidos en este caso arrojan que la actitud hacia el aborto está relacionada con los hombres estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile en dos puntos específicos. El primer punto, que corresponde al primer factor, se relaciona con la actitud hacia el aborto cuando se emplaza al encuestado como hombre y/o como padre. Este factor relaciona únicamente las variables que incluyen la figura activa del hombre en el aborto. El segundo factor se relaciona con la actitud hacia el aborto en general, desde una visión externa al hombre. Por esta razón es que los ítems que se relacionan con este factor no tocan en ningún punto el posible rol del hombre con respecto al aborto y se habla del aborto en abstracto como avance o retroceso para la sociedad, como opción para las mujeres e incluso se trata la condición jurídica del feto.

De esta forma, se hace evidente que la actitud hacia el aborto de los hombres de pregrado de la Universidad de Chile tiene dos dimensiones marcadas. Una de ellas es la actitud y posición hacia el

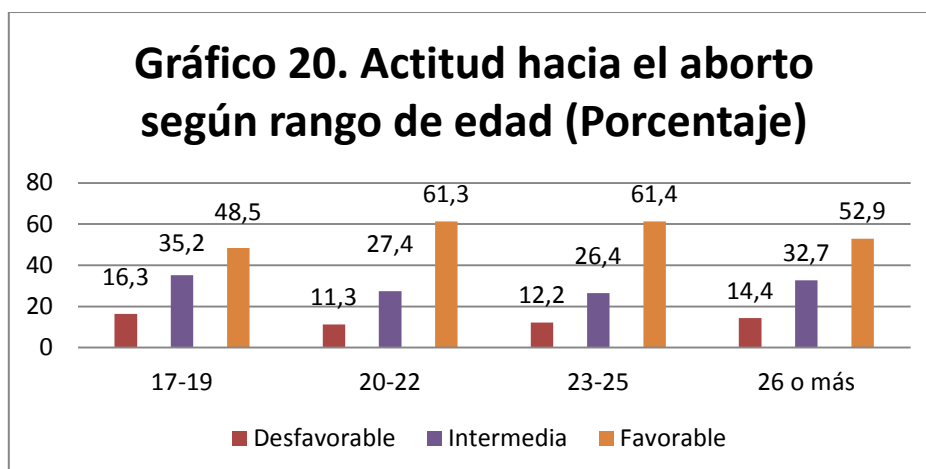
aborto en general y otra se relaciona con la posición que ellos poseen como hombre frente a este mismo fenómeno.

Es posible inferir entonces la razón por la cual los sectores intermedios solo permitirían el aborto en casos especiales y aquella razón puede estar relacionada con el hecho de ser y considerarse hombre. El primer factor obtenido expresa que sus variables están relacionadas fuertemente en su mayoría, lo que significa que, si un individuo se posiciona muy favorable o contrario al aborto en alguno de los ítems, es altamente probable que se posicione de la misma forma en el resto de los ítems del factor. Sin embargo, esta relación no se da en las preguntas que apelan a los encuestados como hombre, produciéndose cierta diferencia entre la actitud favorable en general de los hombres de pregrado de la Universidad de Chile y la actitud hacia el aborto cuando se trata de hombres.

14.1 Actitud hacia el aborto según edad

La actitud hacia el aborto según edad presenta diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes encuestados de distintos rangos, ya que el valor de Chi cuadrado para estas variables es de 18.372 y el valor p es de 0.005. A partir de lo anterior, la actitud favorable hacia el aborto es mayor en los grupos intermedios, es decir 20-22 y 23-25 años, que en los grupos extremos de 17-19 y 26 o más años. Por su parte, la actitud desfavorable e intermedia es más representativa en los estudiantes del rango de menor edad que en el resto de los estudiantes encuestados de otros rangos de edad.

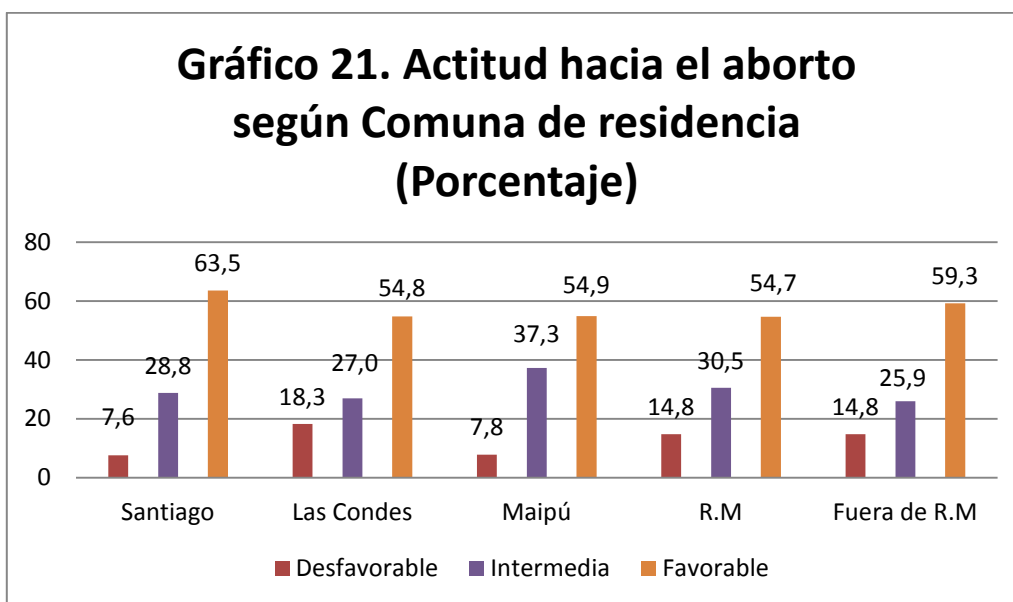
Sin embargo, en todos los estudiantes encuestados de todos los rangos de edad, la actitud favorable es la más representada (gráfico 20)



Fuente: Elaboración propia

14.2 Actitud hacia el aborto según comuna de residencia

La actitud hacia el aborto según comuna de residencia de los estudiantes encuestados presenta diferencias estadísticamente significativas según el valor de Chi cuadrado para estas variables, el cual tiene un valor de 23.455 y el valor p es de 0.024. En general, la actitud favorable hacia el aborto es la más representada entre los estudiantes encuestados de residentes en todas las comunas (gráfico 21). En cuanto a las diferencias, los estudiantes de la comuna de Santiago son los que poseen la mayor proporción de actitud favorable hacia el aborto entre todas las comunas y la menor proporción de actitud desfavorable hacia el aborto. Los estudiantes de la comuna de Las Condes son quienes poseen la mayor proporción de personas con actitud desfavorable hacia el aborto.



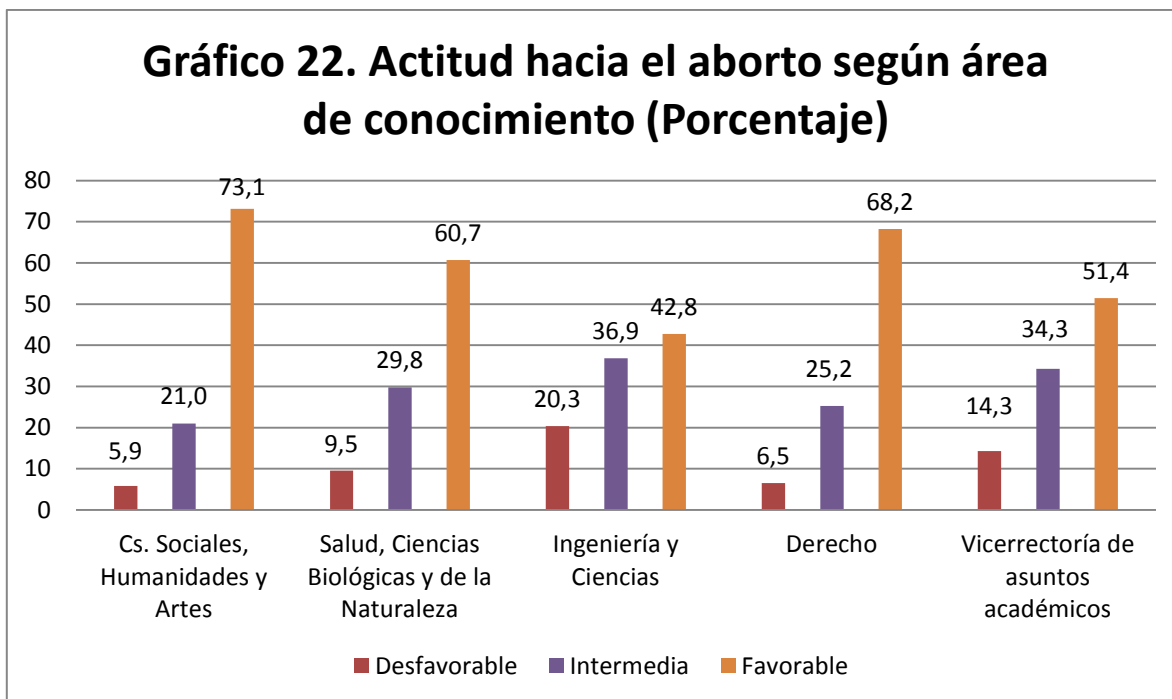
Fuente: Elaboración propia

14.3 Actitud hacia el aborto según área de conocimiento

La relación entre el área de conocimiento y la actitud hacia el aborto es estadísticamente significativa, puesto que el valor de Chi cuadrado es de 96.670 y el valor p es de 0.00. De esta forma. Las diferencias entre las áreas son también significativas.

La proporción de estudiantes encuestados con una actitud favorable hacia el aborto es mayor que los estudiantes de actitud intermedia y desfavorable en todas las áreas de conocimiento (gráfico 22).

El área de conocimiento que posee más estudiantes con actitud favorable hacia el aborto en proporción es Cs. Sociales, Humanidades y Artes, mientras que el área que posee una menor proporción de estudiantes con actitud favorable, y además la mayor proporción de estudiantes encuestados con una actitud desfavorable es Ingeniería y Ciencias.



Fuente: Elaboración propia

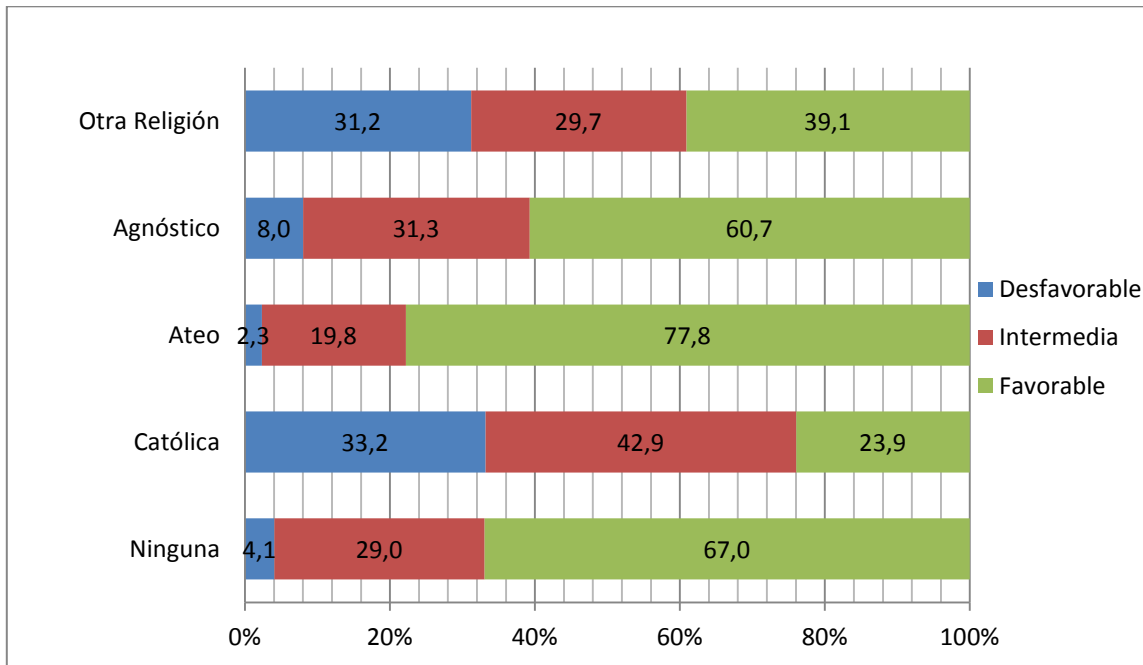
14.4 Actitud hacia el aborto según religión

Las diferencias entre las actitudes de los estudiantes encuestados según la religión o iglesia a la que se sienten más cercanos son estadísticamente significativas ya que el valor de Chi cuadrado es de 263.512 y el valor p es de 0.00. Podemos observar entonces que los estudiantes cercanos a alguna religión poseen tienen una actitud desfavorable mayor en comparación a los otros grupos de estudiantes. Aquellos estudiantes que se sienten cercanos a otras religiones tienen una actitud más favorable hacia el aborto en comparación a las religiones mencionadas.

Por otro lado, los estudiantes ateos y agnósticos poseen una actitud mucho más favorable hacia el aborto, siendo los primeros quienes se mostraron más favorables hacia el aborto de todos los grupos.

Por su parte, aquellos estudiantes que no se identificaron con ninguna religión, poseen actitud en general favorable hacia el aborto.

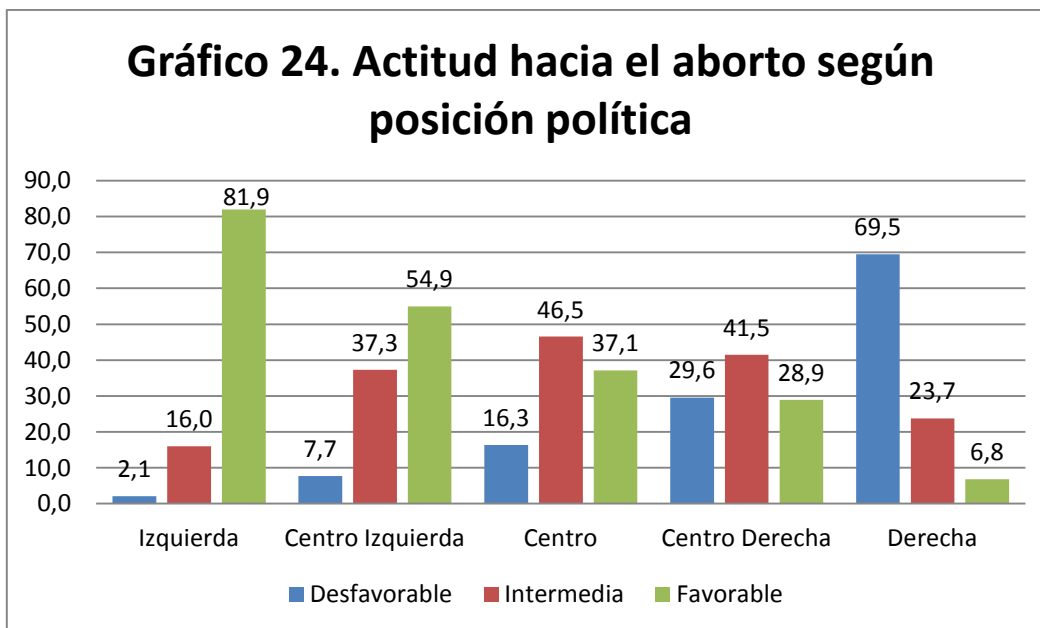
Gráfico 23. Actitud hacia el aborto según religión



Fuente: Elaboración propia

14.5 Actitud hacia el aborto según posición política

La relación entre posición política y actitud hacia el aborto es estadísticamente significativa, ya que el valor de Chi cuadrado para la relación entre las variables es de 407.243 y el valor p es de 0.00. La actitud favorable es muy alta en los estudiantes encuestados de izquierda, y mientras nos movemos hacia la derecha del espectro político, la proporción va disminuyendo significativamente. Misma relación, pero de forma inversa, ocurre con la actitud desfavorable, la cual es alta en los estudiantes de derecha, disminuyendo significativamente a medida que nos movemos hacia la izquierda del espectro político. La actitud intermedia es mayor en el centro que en los extremos (gráfico 24).



Fuente: Elaboración propia.

15. Consideraciones sobre la equidad de género

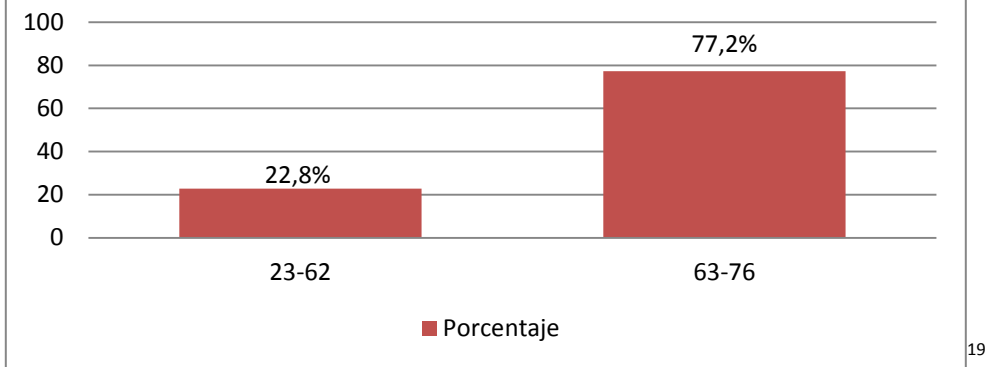
Para medir cómo se posiciona la muestra con respecto a ciertas consideraciones de género y sexualidad, se realiza a continuación el análisis de la escala GEM de actitudes de género, más algunos ítems añadidos por el investigador, cuyo puntaje oscila entre 19 y 76 puntos. Un mayor puntaje en esta escala supone opiniones no machistas con respecto a roles sexuales y de género por parte de hombres y mujeres.

En general, las consideraciones sobre la equidad de género de la totalidad de la muestra son muy contraria a lo que llamaríamos machismo tradicional. Así, el 77,2% de los casos se sitúa entre el rango de 63-76 puntos. La moda es de 70 y la mediana es 68 puntos. Ningún caso obtuvo puntaje mínimo (19), siendo el mínimo real en la muestra un caso que obtuvo 23 puntos.

Tabla 22. Descriptivos escala de género

Escala Actitud de Género	
Mediana	68
Moda	70
Mínimo	23
Máximo	76

Gráfico 25. Escala Likert Actitud de género de Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile



Fuente: Elaboración Propia

Para validar la escala Likert de consideraciones sobre la equidad de género, se aplicó también un Análisis factorial que nos permite verificar si los ítems seleccionados miden realmente un fenómeno latente y de qué forma se organiza este fenómeno, contrastándolo con las líneas teóricas a partir de las cuales fue construida la escala.

Tabla 23. Prueba KMO y esfericidad de Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett			
Medida de adecuación de muestreo	Kaiser-Meyer-Olkin	de	,846
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado		3477,602
	gl		171
	Sig.		0,000

Como primer punto, la prueba KMO y la significación indican que la escala es adecuada para el análisis. Este análisis nos lleva a los factores encontrados, en donde cuatro de ellos tienen autovalores mayores a 1. Sin embargo, la varianza explicada por estos cuatro factores alcanza solo el 42 %, lo que significa que la escala y los factores encontrados no explican de forma suficiente el fenómeno.

¹⁹ El punto de corte para los rangos fue solo una medida de orden y no responde a una base teórica en particular. El objetivo es mostrar donde se concentra la mayor parte de los encuestados en la escala.

Tabla 24. Varianza total explicada y autovalor de los factores

Varianza total explicada							
Componente	Autovalores iniciales			Sumas de extracción de cargas al cuadrado			Sumas de rotación de cargas al cuadrado ^a
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	
1	4,102	21,591	21,591	4,102	21,591	21,591	3,282
2	1,706	8,978	30,569	1,706	8,978	30,569	2,477
3	1,164	6,125	36,694	1,164	6,125	36,694	1,920
4	1,116	5,875	42,569	1,116	5,875	42,569	1,867
5	,996	5,242	47,812				
6	,955	5,028	52,840				
7	,899	4,734	57,574				
8	,850	4,473	62,047				
9	,836	4,400	66,447				
10	,783	4,119	70,566				
11	,772	4,064	74,630				
12	,726	3,823	78,453				
13	,713	3,751	82,204				
14	,682	3,591	85,795				
15	,618	3,254	89,050				
16	,582	3,063	92,113				
17	,549	2,887	95,000				
18	,514	2,705	97,705				
19	,436	2,295	100,000				

Ahora, si nos centramos en el análisis de los factores, el primer factor se relaciona con el rol del hombre en la sexualidad. Los ítems de este factor apuntaban a descubrir si la actitud del individuo con respecto al sexo era dominante e impulsiva o no.

El segundo factor, involucra el rol del hombre también, pero esta vez en relación a una mujer. Los ítems de este factor apuntan entonces a lo que una mujer espera de un hombre y el rol que cada uno debe cumplir en una relación

El tercer factor se relaciona con la imagen de una mujer empoderada y autosuficiente. Si bien este factor posee solo dos ítems, el sentido de ellos se desmarca de los demás ítems y por esta razón se produce una dimensión latente.

El último factor se relaciona con la violencia física explícita contra las mujeres. Solo estos dos ítems tocaban este tema en particular y por eso corresponden a una dimensión latente específica.

Tabla 25. Matriz Patrón factorial

	Componente			
	1	2	3	4
EG1	0,457	0,003	0,119	-0,125
EG2	0,486	-0,035	-0,199	-0,042
EG3	0,464	-0,084	-0,004	-0,114
EG4	0,457	-0,161	0,193	0,042
EG5	0,411	-0,243	0,242	0,05
EG6	0,602	-0,033	0,028	-0,009
EG7	0,601	0,121	0,019	-0,033
EG8	0,554	0,133	-0,36	-0,074
EG9	0,127	-0,595	-0,181	-0,006
EG10	0,034	0,047	0,04	-0,831
EG11	0,184	0,7	0,291	0,018
EG12	0,251	-0,554	0,271	-0,016
EG13	-0,057	-0,034	0,023	-0,849
EG14	0,523	-0,031	0,153	0,105
EG15	0,34	-0,232	0,245	-0,13
EG16	-0,056	-0,561	0,368	-0,045
EG17	0,04	0,22	0,719	-0,054
EG18	0,102	-0,151	0,526	-0,112
EG19	0,109	-0,562	0,134	0,03

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 26. Items de la escala en cada factor, por color

EG1	Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres
EG2	Los hombres no hablan sobre sexo, sólo lo practican
EG3	Los condones son contrarios a la naturaleza impulsiva sexual del hombre
EG4	Un hombre debería avergonzarse si no tiene una erección en una relación sexual
EG5	Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo
EG6	El hombre es quien decide de qué forma tener sexo
EG7	Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera usar preservativo con ella
EG8	Un hombre necesita otras mujeres aun cuando se lleve bien con su pareja
EG9	Un verdadero hombre debe saber lo que le gusta a su pareja durante el sexo
EG10	Si una mujer engañó a un hombre, puede dar pie a que él la golpee
EG11	Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso cuando no está con la madre
EG12	En el fondo, toda mujer desea un hombre que la proteja
EG13	Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas
EG14	Es responsabilidad mayor de la mujer evitar quedar embarazada
EG15	Las mujeres que andan con condones, son más fáciles
EG16	Si una mujer tuvo una vida sexual descontrolada, debe hacerse responsable ante un embarazo y continuarlo

EG17	El deseo sexual en las mujeres es tan fuerte como en los hombres
EG18	Las mujeres pueden perfectamente vivir sin un hombre
EG19	Las mujeres tienen aptitudes naturales para criar hijos

Como pudo apreciarse anteriormente, fue difícil encontrar en la muestra actitudes que se contrastaran. La mayor parte de los encuestados contestó en un solo sentido casi la totalidad de los ítems de la escala²⁰. En efecto, existen 7 ítems de la escala en donde una categoría de respuesta concentra más del 80% de las respuestas. Otros 6 ítems de la escala concentran en una categoría de respuesta cerca del 75% de las respuestas. Los 6 ítems restantes tienen una distribución de las respuestas un poco más aceptable, pero no son suficientes para hablar de una medición de calidad que permita realizar un análisis sobre el fenómeno.

A este respecto el análisis de los componentes es simple para este caso. Quienes responden algunos de los ítems del factor uno en un sentido determinado, lo harán de la misma forma en todos los ítems de este factor. Es decir, al manifestar desacuerdo con la expresión “los hombres están siempre dispuestos a tener sexo”, es probable que el desacuerdo se haga general para todas las afirmaciones en ese sentido que se encuentran en el factor.

Si nos centramos ahora en el factor dos, es evidente que todos los ítems van en un sentido, excepto por uno. Esto se explica debido a que en general, las respuestas de los ítems EG9, EG12, EG16 y EG19, se responden en un sentido (En el caso de la muestra, mayoritariamente desacuerdo con estas afirmaciones) mientras que el ítem EG11 se responde en el sentido opuesto (Acuerdo con esta afirmación)

El tercer factor indica que hubo concordancia en las respuestas de estos dos ítems que lo conforman, es decir, existe relación entre los ítems y el factor encontrado. Es por esto que quien manifieste acuerdo o desacuerdo en uno de los dos ítems, lo hará en el mismo sentido en el segundo ítem (en el caso de la muestra, mayoritariamente de acuerdo con ambas afirmaciones). Mismo análisis se aplica para el último factor y los ítems EG10 Y EG13.

Finalmente, es necesario destacar que las consideraciones sobre la equidad de género utilizada para esta investigación son estadísticamente inadecuadas para efectuar algún tipo de análisis por dos razones principales: La primera es que no explican suficientemente el fenómeno, ya que solo explican un 42% de la varianza. La segunda razón es que los ítems considerados en la escala para medir las opiniones igualitarias sobre la equidad de género no son capaces de discriminar entre las opiniones. Esto debido a que la mayor parte de los ítems concentró en un mismo sentido las respuestas, invalidando todo análisis significativo de la escala.

Falta entonces decir que, por todo lo anterior, no la utilizaste en el análisis, como último párrafo de esta sección.

²⁰ Para el análisis detallado de cada ítem por categoría de respuesta, revisar anexo 9.

16. Conclusiones

Los estudiantes de pregrado de la Universidad de Chile muestran en general una actitud positiva y favorable con respecto al aborto. Es posible concluir que estudiar en la Universidad de Chile significaría un sesgo potente cuando se trata de aborto, ya que las respuestas de los estudiantes no muestran grandes disensos al respecto. Es decir, se encontró una tendencia homogénea en el grupo de estudiantes con respecto al aborto. Sin embargo, cabe recordar que la respuesta al cuestionario fue voluntaria, lo que supone un sesgo de selección de los entrevistados. Bajo este marco, es muy probable que quienes respondieron el cuestionario lo hicieron debido a una cercanía y afinidad con respecto al tema tratado, mayor que la que tendrían quienes no lo respondieron.

No obstante, este estudio permitió conocer las opiniones y actitudes de un grupo importante de estudiantes de la Universidad de Chile. Se encontró que la actitud hacia el aborto en este grupo de estudiantes se divide en tres posiciones claras. La mayoría tiene una actitud favorable hacia el aborto en toda circunstancia, luego el grupo intermedio propone revisar el aborto según causales y finalmente, el grupo menos representativo presenta una opinión desfavorable hacia el aborto, la cual lo prohíbe en toda circunstancia.

A raíz de esto, los futuros profesionales de nuestro país están adelantados al momento actual de la legislación sobre aborto. Mientras hoy se aprueba el aborto en tres causales (Violación, riesgo de vida de la mujer, feto incompatible con la vida), la posición de los hombres de la Universidad de Chile indica que en un tiempo futuro la discusión se moverá hacia el aborto como opción, lo cual supone un escenario alentador para los avances en cuanto al reconocimiento de derechos de las mujeres, tanto sociales como de salud. Así lo muestra también la evolución histórica con respecto al juicio sobre el aborto tratado por la encuesta CEP 2017²¹, en donde se evalúa cómo ha cambiado en el tiempo la opinión sobre el aborto según tres afirmaciones: “El aborto debe estar siempre prohibido”, “El aborto debe estar permitido en casos especiales” y “El aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso”. Con respecto a la primera afirmación (el aborto debe estar siempre prohibido), esta concentraba el 46% de las respuestas en 1991, el 55% en 1999, el 23% en 2014 y el 27% en 2017. Con respecto a la segunda afirmación (el aborto solo debe

estar permitido en casos especiales), en 1991 tuvo el 44% de las respuestas, 35% en 1999, 55% en 2014 y 49% en 2017. La última afirmación (el aborto debe ser una opción para las mujeres en cualquier caso) alcanzó el 9% de respuestas en 1991, 10% en 1999, 20% en 2014 y un 21% en 2017.

A partir de estos datos, es posible inferir que la sociedad chilena está cambiando su forma de ver el aborto, reflejado en un cambio de opinión sostenido en el tiempo. En 1991 y 1999, el aborto como opción no parecía tener parte importante en la discusión, mientras que las otras dos afirmaciones acaparaban casi en la misma proporción el 90% de las opiniones. En cambio, en el periodo 2014-2017, es posible apreciar cómo se ha avanzado hacia un escenario más favorable hacia el aborto. El aborto como opción para las mujeres se transforma cada vez más en un punto importante de la discusión sobre aborto, mientras que la idea de la prohibición ha perdido terreno de forma sostenida y significativa. Parece ser entonces que las ideas sobre aborto en general están apuntando hacia el aborto como opción para las mujeres, tal como ocurre en este momento en los estudiantes encuestados de la Universidad de Chile.

Ahora bien, no obstante la homogeneidad encontrada con respecto a las opiniones y actitudes hacia el aborto, fue posible identificar factores importantes que si generan diferencias significativas entre estas actitudes y opiniones.

La comuna de residencia si generó diferencias significativas entre sus respuestas. Esto puede deberse a la heterogeneidad interna de la Universidad de Chile, en donde estudian personas provenientes de realidades materiales y culturales muy distintas.

El área de conocimiento también ocasionó diferencias significativas entre las respuestas de los estudiantes. La sensibilidad hacia temas sociales y de interés público difiere significativamente según el contexto en donde un estudiante desarrolla su carrera universitaria. Es distinto entonces estudiar Derecho o Ciencias Sociales, que Ciencias Exactas según lo anteriormente planteado.

Los otros factores importantes, y que probablemente siempre lo sean para este tipo de discusiones, son religión y posición política. Estos factores siguen siendo importantes para establecer diferencias, aún dentro de la Universidad de Chile. Entonces, un alumno cercano a alguna religión (católica, evangélica, testigo de jehová, musulmana, mormona, etc) o de posición política de derecha, será más reticente a avanzar en aborto que un alumno de posición política de izquierda que no se siente cercano a ninguna religión.

Esta investigación contribuye a establecer los cimientos de la investigación de las actitudes y opiniones de los hombres hacia el aborto, tema escasamente investigado en Chile y que puede realizarse también en contextos mucho más amplios. Además, esta investigación contempla un grupo pequeño de estudiantes que probablemente tenga una sensibilidad especial frente al tema, lo que los motivó a responder. Así, la realidad en la Universidad de Chile es reducida. Por ello es necesario seguir investigando el aborto con focos más amplios cada vez involucrando las relaciones de género. Sin embargo, este último punto fue la principal limitación de este trabajo.

No fue posible establecer una relación concreta entre las consideraciones con respecto a la equidad de género y la actitud hacia el aborto. Esto por las siguientes razones.

El instrumento utilizado para medir la equidad de género fue inadecuado. La escala que sirvió de base para medir esta variable, la escala GEM²², es un instrumento internacional aplicado en Chile que fue aplicado mecánicamente sin considerar el contexto sociocultural de los estudiantes de la Universidad de Chile. Por un lado, los ítems de la escala responden en su mayoría a afirmaciones que no permitieron discriminar entre las opiniones, ya que las respuestas se concentraron en una misma dirección. Es decir, la escala no permitió medir lo que se quiso medir. Por otro lado, las afirmaciones parecen descontextualizadas, ya que, en un ambiente joven, universitario, mayoritariamente de izquierda y de elite intelectual, las consideraciones de género se vuelven mucho menos evidentes y más complejas que solo sexo tradicional y violencia explícita. Por lo tanto, el instrumento no es completamente válido para establecer conclusiones.

De esta forma, no es posible comprobar la hipótesis de esta investigación la cual propuso que mientras más apegadas a la dominación masculina tradicional sean las consideraciones sobre el orden simbólico de género de los encuestados, más contrarios al aborto se mostrarán los sujetos, y tendrán, por lo tanto, una actitud negativa hacia el fenómeno. Esto debido a la deficiencia del instrumento para medir las consideraciones sobre el orden simbólico de género de los encuestados y, por lo tanto, la imposibilidad de establecer una relación significativa entre la actitud hacia el aborto y las consideraciones de género. Queda pendiente profundizar en esta

²² Escala GEM de actitudes de género desarrollada por Gary Barker y Julie Pulerwitz en el año 2008 y aplicada en Chile por EME/CulturaSalud en el contexto de la encuesta IMAGES (Aguayo, Correa, & Pablo, 2011) a cargo de Francisco Aguayo, Pablo Correa y Pablo Cristi.

relación en futuras investigaciones, utilizando instrumentos que sean pertinentes para la realidad sociocultural chilena y de los grupos específicos que se investiguen.

Finalmente, como último punto es importante destacar como limitación el concepto reducido de “hombre” que se utilizó en la investigación. Esta limitación emergió desde la comunicación entre los estudiantes encuestados y el investigador. Dentro del consentimiento informado de la investigación, se dio la posibilidad de comunicación directa con el investigador, lo que significó diversos comentarios vía correo electrónico entre estudiantes encuestados y el autor de la investigación. El tópico más frecuente de estos correos fue la imposibilidad de algunos hombres que tenían interés en responder el cuestionario, pero que no pudieron hacerlo debido a que las preguntas fueron incompatibles con la forma en que ellos se han constituido como hombres.

Debido a lo anteriormente mencionado, es necesario reconocer abiertamente y en los más diversos contextos que existen otras maneras de constituirse como hombre y a partir de esto, también es necesario reconocer que la investigación tanto teórica como metodológicamente se basó en la heteronorma. La explicación de esto no obedece a un esfuerzo deliberado e ideológico hacer invisible otras identidades, sino más bien a limitaciones prácticas del investigador. Por esta razón, hombres que no se identifiquen con la heterosexualidad tradicional se vieron imposibilitados de responder el instrumento creado para la investigación, lo cual es un hecho totalmente lamentable, ya que los avances sociales deben construirse desde todas las personas sin excepción y es necesaria otra investigación que si incluya en sus consideraciones teóricas y metodológicas a aquellos estudiantes que se identificaron como hombres, pero fueron excluidas debido a limitaciones no controladas por el investigador.

17. Anexos

Anexo 1. Distribución de los casos de la muestra según facultad

	Muestra		
	Total Hombres muestra	N	%
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1358	54	4,0
Facultad de Artes	1358	57	4,2%
Facultad de Ciencias	1358	59	4,3%
Facultad de Ciencias Agronómicas	1358	52	3,8%
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	1358	211	15,5%
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	1358	15	1,1%
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	1358	69	5,1%
Facultad de Ciencias Sociales	1358	89	6,6%
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	1358	34	2,5%
Facultad de Derecho	1358	115	8,5%
Facultad de Economía y Negocios	1358	312	23,0%
Facultad de Filosofía y Humanidades	1358	72	5,3%
Facultad de Medicina	1358	65	4,8%
Facultad de Odontología	1358	22	1,6%
Instituto de Asuntos Públicos	1358	59	4,3%
Instituto de la Comunicación e Imagen	1358	36	2,7%
Vicerrectoría de Asuntos Académicos	1358	37	2,7%
Total	1358	1358	100,0%

Anexo 2 Distribución de los estudiantes hombres de pregrado de la Universidad de Chile según Facultad

Facultad	Estudiantes hombres pregrado Uchile		
	Total Hombres Uchile	N	%
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	15719	899	5,7
Facultad de Artes	15719	634	4,0%
Facultad de Ciencias	15719	779	5,0%
Facultad de Ciencias Agronómicas	15719	578	3,7%
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	15719	3968	25,2%
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	15719	156	1,0%
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	15719	757	4,8%
Facultad de Ciencias Sociales	15719	653	4,2%
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	15719	330	2,1%
Facultad de Derecho	15719	1353	8,6%

Facultad de Economía y Negocios	15719	1954	12,4%
Facultad de Filosofía y Humanidades	15719	763	4,9%
Facultad de Medicina	15719	1531	9,7%
Facultad de Odontología	15719	302	1,9%
Instituto de Asuntos Públicos	15719	305	1,9%
Instituto de la Comunicación e Imagen	15719	458	2,9%
Vicerrectoría de Asuntos Académicos	15719	299	1,9%
Total	15719	15719	100,0%

Anexo 3. Distribución de los estudiantes de la Universidad de Chile según carrera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	9	,7	,7	,7
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	54	4,0	4,0	4,6
Facultad de artes	57	4,2	4,2	8,8
Facultad de Ciencias	59	4,3	4,3	13,1
Facultad de Ciencias Agronómicas	52	3,8	3,8	16,9
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	211	15,4	15,4	32,3
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	15	1,1	1,1	33,4
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	69	5,0	5,0	38,5
Facultad de Ciencias Sociales	89	6,5	6,5	45,0
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias	34	2,5	2,5	47,5
Facultad de Derecho	115	8,4	8,4	55,9
Facultad de Economía y Negocios	312	22,8	22,8	78,7
Facultad de Filosofía y Humanidades	72	5,3	5,3	84,0
Facultad de Medicina	65	4,8	4,8	88,7
Facultad de Odontología	22	1,6	1,6	90,3
Instituto de Asuntos Públicos	59	4,3	4,3	94,7
Instituto de la comunicación e Imagen	36	2,6	2,6	97,3
Vicerrectoría de asuntos académicos	37	2,7	2,7	100,0
Total	1367	100,0	100,0	

Anexo 4. Frecuencias según comuna de residencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4	,3	,3	,3
AISEN	1	,1	,1	,4
ALHUE	1	,1	,1	,4
ANCUD	1	,1	,1	,5
ANGOL	2	,1	,1	,7
ANTOFAGASTA	1	,1	,1	,7
BUIN	7	,5	,5	1,2
CALAMA	1	,1	,1	1,3
CALERA	1	,1	,1	1,4
CALERA DE TANGO	4	,3	,3	1,7
CASTRO	1	,1	,1	1,8
CERRILLOS	14	1,0	1,0	2,8
CERRO NAVIA	9	,7	,7	3,4
CHIGUAYANTE	1	,1	,1	3,5
CHILLAN	1	,1	,1	3,6
CHIMBARONGO	1	,1	,1	3,7
COLINA	10	,7	,7	4,4
COLTAUCO	1	,1	,1	4,5
CONCHALI	13	1,0	1,0	5,4
COPIAPO	1	,1	,1	5,5
COQUIMBO	2	,1	,1	5,6
CURACAVI	7	,5	,5	6,1
CURICO	2	,1	,1	6,3
EL BOSQUE	4	,3	,3	6,6
EL CARMEN	1	,1	,1	6,7
EL MONTE	1	,1	,1	6,7
EL QUISCO	1	,1	,1	6,8
EL TABO	1	,1	,1	6,9
ESTACION CENTRAL	14	1,0	1,0	7,9
GRANEROS	1	,1	,1	8,0
HUECHURABA	20	1,5	1,5	9,4
INDEPENDENCIA	16	1,2	1,2	10,6
IQUIQUE	1	,1	,1	10,7
ISLA DE MAIPO	8	,6	,6	11,3
LA CISTERNA	17	1,2	1,2	12,5

LA FLORIDA	79	5,8	5,8	18,3
LA GRANJA	10	,7	,7	19,0
LA LIGUA	1	,1	,1	19,1
LA PINTANA	9	,7	,7	19,8
LA REINA	42	3,1	3,1	22,8
LA SERENA	3	,2	,2	23,0
LAMPA	6	,4	,4	23,5
LAS CABRAS	1	,1	,1	23,6
LAS CONDES	125	9,1	9,1	32,7
LINARES	2	,1	,1	32,8
LLAILLAY	1	,1	,1	32,9
LO BARNECHEA	47	3,4	3,4	36,4
LO ESPEJO	7	,5	,5	36,9
LO PRADO	3	,2	,2	37,1
LOS ANDES	2	,1	,1	37,2
LOS ANGELES	1	,1	,1	37,3
LOS VILOS	3	,2	,2	37,5
MACHALI	2	,1	,1	37,7
MACUL	27	2,0	2,0	39,6
MAIPU	109	8,0	8,0	47,6
MELIPILLA	6	,4	,4	48,1
ÑUÑO A	98	7,2	7,2	55,2
OLIVAR	1	,1	,1	55,3
OSORNO	1	,1	,1	55,4
OVALLE	1	,1	,1	55,4
PADRE HURTADO	5	,4	,4	55,8
PAINE	8	,6	,6	56,4
PEDRO AGUIRRE CERDA	11	,8	,8	57,2
PEÑAFLO R	4	,3	,3	57,5
PEÑALO EN	55	4,0	4,0	61,5
PIRQUE	4	,3	,3	61,8
PLACILLA	1	,1	,1	61,9
PROVIDENCIA	74	5,4	5,4	67,3
PUDAHUEL	25	1,8	1,8	69,1
PUENTE ALTO	59	4,3	4,3	73,4
PUERTO MONTT	2	,1	,1	73,6
PUERTO VARAS	1	,1	,1	73,7
PUNTA ARENAS	1	,1	,1	73,7
QUILICURA	21	1,5	1,5	75,3
QUILPUE	1	,1	,1	75,3
QUINTA DE TILCOCO	1	,1	,1	75,4
QUINTA NORMAL	11	,8	,8	76,2
RANCAGUA	2	,1	,1	76,4
RECOLETA	13	1,0	1,0	77,3

RENCA	13	1,0	1,0	78,3
RENGO	1	,1	,1	78,3
SAN BERNARDO	21	1,5	1,5	79,9
SAN CARLOS	2	,1	,1	80,0
SAN FELIPE	2	,1	,1	80,2
SAN JAVIER	2	,1	,1	80,3
SAN JOAQUIN	9	,7	,7	81,0
SAN MIGUEL	28	2,0	2,0	83,0
SAN RAMON	3	,2	,2	83,2
SAN VICENTE	1	,1	,1	83,3
SANTIAGO	186	13,6	13,6	96,9
SIN INFORMACION	1	,1	,1	97,0
TALAGANTE	6	,4	,4	97,4
TALCA	2	,1	,1	97,6
VALPARAISO	3	,2	,2	97,8
VILLA ALEMANA	1	,1	,1	97,9
VITACURA	29	2,1	2,1	100,0
Total	1367	100,0	100,0	

Anexo 5. Estadísticos descriptivos escala Likert Aborto tabla 1

N	Válido	1215
	Perdidos	152
Mediana		47,0000
Moda		50,00
Desviación estándar		11,07513
Mínimo		15,00
Máximo		60,00
Percentiles	25	38,0000
	50	47,0000
	75	53,0000

Anexo 6. Estadísticos descriptivos escala Likert Aborto tabla 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	15,00	10	,7	,8	,8
	16,00	8	,6	,7	1,5

17,00	6	,4	,5	2,0
18,00	8	,6	,7	2,6
19,00	10	,7	,8	3,5
20,00	8	,6	,7	4,1
21,00	14	1,0	1,2	5,3
22,00	9	,7	,7	6,0
23,00	10	,7	,8	6,8
24,00	8	,6	,7	7,5
25,00	13	1,0	1,1	8,6
26,00	9	,7	,7	9,3
27,00	9	,7	,7	10,0
28,00	12	,9	1,0	11,0
29,00	17	1,2	1,4	12,4
30,00	13	1,0	1,1	13,5
31,00	12	,9	1,0	14,5
32,00	18	1,3	1,5	16,0
33,00	19	1,4	1,6	17,5
34,00	17	1,2	1,4	18,9
35,00	19	1,4	1,6	20,5
36,00	23	1,7	1,9	22,4
37,00	22	1,6	1,8	24,2
38,00	21	1,5	1,7	25,9
39,00	29	2,1	2,4	28,3
40,00	23	1,7	1,9	30,2
41,00	15	1,1	1,2	31,4
42,00	38	2,8	3,1	34,6
43,00	30	2,2	2,5	37,0
44,00	42	3,1	3,5	40,5
45,00	43	3,1	3,5	44,0
46,00	35	2,6	2,9	46,9
47,00	50	3,7	4,1	51,0
48,00	57	4,2	4,7	55,7
49,00	48	3,5	4,0	59,7
50,00	62	4,5	5,1	64,8
51,00	49	3,6	4,0	68,8
52,00	52	3,8	4,3	73,1

	53,00	49	3,6	4,0	77,1
	54,00	45	3,3	3,7	80,8
	55,00	58	4,2	4,8	85,6
	56,00	41	3,0	3,4	89,0
	57,00	38	2,8	3,1	92,1
	58,00	39	2,9	3,2	95,3
	59,00	24	1,8	2,0	97,3
	60,00	33	2,4	2,7	100,0
	Total	1215	88,9	100,0	
Perdidos	Sistema	152	11,1		
Total		1367	100,0		

Anexo 7. Estadísticos descriptivos escala Likert Género tabla 1

N	Válido	1186
	Perdidos	181
Media		66,6088
Moda		70,00
Desviación estándar		6,12558
Varianza		37,523
Rango		53,00
Mínimo		23,00
Máximo		76,00

Anexo 8. Estadísticos descriptivos escala Likert Género tabla 2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	23,00	1	,1	,1	,1
	36,00	1	,1	,1	,2
	44,00	1	,1	,1	,3
	45,00	1	,1	,1	,3
	46,00	1	,1	,1	,4
	47,00	2	,1	,2	,6
	48,00	2	,1	,2	,8
	49,00	5	,4	,4	1,2

50,00	1	,1	,1	1,3
51,00	4	,3	,3	1,6
52,00	12	,9	1,0	2,6
53,00	7	,5	,6	3,2
54,00	15	1,1	1,3	4,5
55,00	12	,9	1,0	5,5
56,00	14	1,0	1,2	6,7
57,00	19	1,4	1,6	8,3
58,00	21	1,5	1,8	10,0
59,00	36	2,6	3,0	13,1
60,00	33	2,4	2,8	15,9
61,00	33	2,4	2,8	18,6
62,00	49	3,6	4,1	22,8
63,00	41	3,0	3,5	26,2
64,00	59	4,3	5,0	31,2
65,00	65	4,8	5,5	36,7
66,00	68	5,0	5,7	42,4
67,00	85	6,2	7,2	49,6
68,00	76	5,6	6,4	56,0
69,00	85	6,2	7,2	63,2
70,00	91	6,7	7,7	70,8
71,00	76	5,6	6,4	77,2
72,00	85	6,2	7,2	84,4
73,00	71	5,2	6,0	90,4
74,00	43	3,1	3,6	94,0
75,00	37	2,7	3,1	97,1
76,00	34	2,5	2,9	100,0
Total	1186	86,8	100,0	
Perdidos Sistema	181	13,2		
Total	1367	100,0		

Anexo 9. Tabla de ítems y porcentaje de respuestas por categoría

EG1	Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres
EG2	Los hombres no hablan sobre sexo, sólo lo practican
EG3	Los condones son contrarios a la naturaleza impulsiva sexual del hombre

EG4	Un hombre debería avergonzarse si no tiene una erección en una relación sexual
EG5	Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo
EG6	El hombre es quien decide de qué forma tener sexo
EG7	Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera usar preservativo con ella
EG8	Un hombre necesita otras mujeres aun cuando se lleve bien con su pareja
EG9	Un verdadero hombre debe saber lo que le gusta a su pareja durante el sexo
EG10	Si una mujer engañó a un hombre, puede dar pie a que él la golpee
EG11	Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso cuando no está con la madre
EG12	En el fondo, toda mujer desea un hombre que la proteja
EG13	Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas
EG14	Es responsabilidad mayor de la mujer evitar quedar embarazada
EG15	Las mujeres que andan con condones son más fáciles
EG16	Si una mujer tuvo una vida sexual descontrolada, debe hacerse responsable ante un embarazo y continuarlo
EG17	El deseo sexual en las mujeres es tan fuerte como en los hombres
EG18	Las mujeres pueden perfectamente vivir sin un hombre
EG19	Las mujeres tienen aptitudes naturales para criar hijos

Items	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
EG1	1,80%	7,10%	13,10%	78,00%
EG2	1,20%	5,50%	17,30%	76,00%
EG3	2,50%	4,80%	11,20%	81,50%
EG4	1,40%	5,80%	16,10%	76,70%
EG5	2,50%	13,10%	19,30%	65,10%
EG6	0,20%	2,60%	13,20%	84,00%
EG7	1,00%	1,10%	4,30%	93,70%
EG8	0,90%	4,10%	14,30%	80,70%
EG9	20,00%	27,70%	20,70%	31,60%
EG10	0,20%	0,40%	2,70%	96,70%
EG11	76,30%	16,30%	4,10%	3,30%
EG12	5,90%	18,10%	22,10%	53,90%
EG13	0,60%	2,20%	4,50%	92,70%
EG14	1,10%	9,10%	15,50%	74,40%
EG15	1,60%	4,80%	10,30%	83,20%
EG16	17,20%	16,40%	16,40%	50,00%
EG17	56,50%	8,00%	32,00%	3,60%
EG18	78,80%	5,00%	13,40%	2,80%
EG19	18,80%	40,50%	20,80%	19,90%

18. BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, F., Correa, P., & Pablo, C. (2011). *Encuesta Images Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género*. Santiago: CulturaSalud/EME.
- Aignerren, M. (s.f.). *Técnicas de medición por medio de escalas*. Compilador.
- All About God. (2002). *All About Religion*. Recuperado el 3 de Junio de 2015, de <http://www.allaboutreligion.org/born-again-christian.htm>
- Aymerich, J., Canales, M., & Vivanco, M. (s.f.). *Encuesta tolerancia y no discriminación tercera medición*.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *leychile.cl*. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30202&buscar=18826>
- Bogges, S., & Carolyn, B. (2000). Trends in Adolescent Males' Abortion Attitudes, 1988-1995: Differences by Race and Ethnicity. *Family Planning Perspectives*, 118-123.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Briones, G. (1996). *Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: ARFO Editores e impresores.
- Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas. (2001). *www.pasa.cl*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Leyes_contra_el_aborto_en_Chile_parte_1_Centro_Legal_para_derechos_.pdf
- Davis, N. (1995). La Deontología Contemporánea. En P. S. (ed.), *Compendio de Ética* (págs. 291-308). Madrid: Alianza.
- Ferrer Lues, M., & Eguiguren Bravo, P. (2014). Aborto y salud pública en Chile. Argumentos para una legislación que espera desde hace casi 80 años. En A. Articulación Feminista por la Libertad de Decidir, *Voces sobre el aborto. Ciudadanía de las mujeres, cuerpo y autonomía* (págs. 23-33). Santiago: LOM .
- FLACSO. (2011). *Estudio de opinión pública sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos en Brasil, Chile, México y Nicaragua*. Santiago: Alfabetas Artes Gráficas.
- Guevara Ruiseñor, E. (2001). La experiencia del aborto en los hombres y los derechos reproductivos. *La Ventana*, 242-266.
- Hernández, R., Baptista, M. d., & Carlos, F. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw Hill.

- INE. (30 de Junio de 2017). *Intituto Nacional de Estadísticas*. Obtenido de <http://www.ine.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales>
- Johansson, A., Nga, N., t.q., H., & Dat, D. Y. (1998). Husband's involvement in abortion in Vietnam. En A. Johansson, N. Nga, H. t.q., & D. Y. Dat, *Studies in Family Planning* (págs. 400-413).
- Lerner, S., & Guillaume, A. (2008). La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 29-45.
- Madoo Lengermann, P., & Niebrugge-Brantley, J. (1998). Teoría Sociológica Feminista. En G. Ritzer, *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: Mc Graw-Hill.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (31 de enero de 2015). www.minsegres.gob.cl. Recuperado el 15 de mayo de 2015, de www.minsegres.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/1230-362-despenalia-interrupcion-emabrazo-3-causales-con-ingreso-camara.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=cl
- Misra, R. (1998). Effect of age, gender and race on abortion attitude. *International journal of Sociology and Social Policy*, 94-118.
- Molina-Cartes, R., Molina, T., Carrasco, X., & Eguiguren, P. (2013). Profile of abortion in Chile, with extremely restrictive law. *Open Journal of Obstetrics and Gynecology*, 732-728.
- Novomerc. (30 de Junio de 2017). *Novomerc Chile y Latinoamérica*. Obtenido de <http://www.novomerc.cl/datos.html>
- Pantelides, E. (2008). Los varones y su relación con el aborto. Revisión de la bibliografía y sugerencias para la investigación. *Revista Latinoamericana de Población*, 27-46.
- Pettit, P. (1995). El CONSECUENCIALISMO. En P. Singer, *Compendio de Ética* (págs. 323-336). Madrid: Alianza.
- Valenzuela, M. V. (2009). *Tesis de magister en Psicología comunitaria " Significados del aborto en hombres adolescentes que son parte de la comunidad Club Deportivo Juventud Santos de la comuna de La Pintana, Santiago*. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Varela, P. (2009). Lecturas de oposición al aborto. *Nomadías*, N°10.
- Warren, M. A. (1995). El Aborto. En P. Singer, *Compendio de Ética* (págs. 417-432). Madrid: Alianza.

